

Periodo 2020-2021

ABRIL 2021
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Costa Rica



Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Informe Rendición de Cuentas Período 2020-2021

Colaboración:

Gilberto León Avecilla (UPI) William Chinchilla (UPI) Karen Thomas Rodríguez (UPI)

Aprobado:

Adrián Gómez Díaz Jefe Unidad de Planificación Institucional Despacho Ministerial MAG

Sustento de Información

Informes Anuales 2020 de las Regiones de Desarrollo de Chorotega (Grettel Méndez), Pacífico Central (Ricardo Chaves Garita); Brunca (Asdrúbal Reyes Reyes), Central Oriental (Dora Bermúdez Barrantes), Central Sur (Joarline Mata Mata), Central Occidental (Eduardo Lee), Huetar Norte (Albán Valverde Araya), Huetar Caribe (Vesalio Mora Calvo)

Información de la DAF (Jefatura y Bienes y Servicios (Claudio Fallas Cortés), Depto. Proveeduría Institucional (Oldemar Mairena Bermúdez), Unidad de Cómputo (César Morera Madrigal), Depto. Financiero (Grace Díaz Sanabria), Depto. Gestión de Recursos Humanos (Rolando Sánchez Corrales),

Puede visualizar este documento en la dirección: www.mag.go.cr

Abril 2021



Contenido

a)	Objetivos legales, origen y fundamento institucional	2
	Otras leyes y decretos ejecutivos complementarios	4
b)	Recursos financieros, humanos y materiales disponibles en el ministerio	7
•	Recursos financieros	
	Recursos Humanos	
	Materiales v Suministros	
	Bienes duraderos	
c)	El organigrama institucional, puestos y salarios brutos de funcionarios	
	Plazas vacantes a nivel institucional según clase de puesto	25
	Clasificación de puesto y salarios brutos de los funcionarios	28
d)	Metas trazadas y resultados 2020 (PNDIP, Plan Estratégico y POI)	30
-	NAMA Ganadería	
	Indicador: Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA	
	Indicador: Reducción de emisiones CO2 equivalente t/año aplicando el modelo Nama Ganadería	36
	Producción Orgánica	37
	Indicador: Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica sostenible	37
	Producción Sostenible	
	Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE)	
	Indicador: Número de sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible	
	Prevención, mitigación y adaptación al cambio climático	
	Fortalecimiento Organizacional	
	Indicador: Número de organizaciones implementando proyectos agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresaria	
	Plan Nacional de Aguacate	
	Granos básicos	
	Palma Aceitera	
e)	Créditos, modificaciones salariales, procesos de contratación, judiciales, viajes	
	Modificaciones salariales acordadas	58
	Procesos de contratación iniciados u adjudicados	62
	Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas	116
	Procedimientos administrativos disciplinarios y civiles	118
	Normativa del Ministerio y del Sector Agropecuaria dictada en el 2020	119
	Informes de viajes, gastos y costos, pagos de viáticos de los funcionarios de la institución.	122
f)	Limitaciones u obstáculos	124
۸~	Dates chietives pays al mediano y layer plays	120



Índice de cuadros	
Cuadro 1. Programación y ejecución presupuestaria, por programa en el 2020, en millones de colones	7
Cuadro 2. Ejecución presupuestaria del I trimestre 2021, en millones de colones	7
Cuadro 3. Ejecución presupuestaria por partida, 2020, en millones de colones.	8
Cuadro 4. Recurso humano 2020	14
Cuadro 5. Detalle de plazas vacantes 2020	25
Cuadro 6. Nombramientos 2020	26
Cuadro 7. Distribución de nombramientos 2020	26
Cuadro 8. Total de funcionarios según clasificación de puesto y salarios brutos 2019	28
Cuadro 9. Cumplimiento de indicadores de producto del Programa 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	31
Cuadro 10. Modificaciones salariales acordadas MAG, SFE. INTA, SENASA. 2019	58
Cuadro 11. Total, de bienes acumulados 2020	62
Cuadro 12. Cantidad de bienes reportados 2020	62
Cuadro 13. Cantidad de activos en compras por año 2020	62
Cuadro 14. Lista detallada de procesos de contratación administrativa	63
Cuadro 15. Detalle de los procedimientos de contratación (obra pública, consultorías, servicios profesionales, alquileres, licitac	iones públicas y
similares) en el 2019.	115
Cuadro 16. Altas por compra o Donación año 2020	
Cuadro 17. Demandas judiciales enfrentadas por el MAG. 2020No	117
Cuadro 18. Procedimientos administrativos disciplinarios y civiles 2019	118
Cuadro 19. Normativa del Ministerio y del Sector Agropecuaria dictada en el 2020	119
Cuadro 20. Viajes al exterior de directores MAG y Órganos adscritos	123
Cuadro 21. Fenómenos meteorológicos en América Latina y el Caribe	127
Cuadro 22. Retos vinculados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	128
Cuadro 23. Retos vinculados con el análisis realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	129
Cuadro 24. Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	130
Índice de gráficos	
Gráfico 1. Distribución total de funcionarios por región.	
Gráfico 2. Distribución de funcionarios, por ubicación y grupo etario 2020	
Gráfico 3. Plazas vacantes al 31 de diciembre de 2020	
Gráfico 4. Plazas vacantes eliminadas al 31 de diciembre de 2020	
Gráfico 5. Retos y desafíos de la agricultura a futuro.	127



Presentación

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) apoya la producción nacional impulsando la inserción inteligente en mercados externos y defiende el fortalecimiento de los mercados internos, garantiza el arraigo de los futuros productores y desarrolla mecanismos para detener la migración de jóvenes rurales hacia otras actividades desvinculadas con la agricultura, fomentando el emprendimiento con el objetivo de garantizar una mejor calidad de vida a las familias del sector agropecuario.

Esta institución está encaminada a aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, en el marco de las competencias de la administración que comprende apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

El Ministerio, impulsa los Lineamientos de política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural del bicentenario que incluye 4 ejes: i) Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial; ii) Fortalecimiento del mercado interno; iii) Gestión agro empresarial resiliente; iv) Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial y un eje transversal que incluye Juventud Rural; inclusión de género; Acciones climáticas y gestión de riesgo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra inmerso y articulado al Plan Nacional de Desarrollo e inversión pública del Bicentenario 2019-2022, que busca alcanzar el siguiente objetivo nacional: "Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad". También el Ministerio se integra y alinea al Plan de Intervenciones estratégicas 2019-2022 y al Plan Sectorial Agropecuario y de Recursos Pesqueros 2019-2022 que se desarrollan bajo intervenciones estratégicas que fomentan la articulación y coordinación interinstitucional.



a) Objetivos legales, origen y fundamento institucional

En la Ley FODEA No. 7064 y en el Decreto Ejecutivo No. 40863-MAG aprobado por MIDEPLAN se da el fundamento legal para el funcionamiento de la institución, dado que establece las competencias y funciones para la gestión técnica, gerencial y operativa de las diversas instancias organizacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Las principales funciones que debe desarrollar el MAG están establecidas en el Capítulo I artículo 48 de la Ley No. 7064, las cuales se detallan a continuación:

- a) Promover el desarrollo agropecuario a partir, fundamentalmente, de la investigación y de la extensión agrícola, con objetivos socioeconómicos, de acuerdo con las necesidades del productor agropecuario.
- b) Elaborar e implantar los programas de regionalización técnico administrativos y de zonificación agropecuaria, en coordinación con otras instituciones del Sector.
- c) Atender los problemas que afecten las actividades agropecuarias, en especial los relacionados con las enfermedades, las plagas y la contaminación ambiental.

Así mismo, en el Decreto No. 40863-MAG artículo No. 03 se establecen las siguientes funciones que debe cumplir en Ministerio de Agricultura y Ganadería:

- i. Promover la integración de acciones y planes de las instituciones del Sector Agropecuario.
- ii. Facilitar los procesos de adopción de tecnologías agropecuarias, con énfasis en las necesidades de los productores y productoras y su inserción en las cadenas agroalimentarias.
- iii. Promover cambios en los productores y productoras agropecuarios, sus familias y sus organizaciones tendientes a fortalecer su gestión productiva, económica, social y ambiental.
- iv. Planificar, elaborar e implementar los programas agropecuarios a nivel regional y nacional, para mejorar la prestación de los servicios al productor y productora, tomando en consideración la articulación interinstitucional y sectorial, así como la participación de los grupos y comunidades organizadas.
- v. Apoyar los procesos de negociaciones comerciales del país en materia agropecuaria, en la búsqueda para incrementar los niveles de competitividad de las exportaciones agropecuarias y de contribuir eficazmente al desarrollo de la economía nacional.
- vi. Contribuir en el desarrollo agropecuario del país, por medio de impulso de políticas y planes de fomento a la producción de alimentos y mejoramiento de los procesos de comercialización y procesamiento de los productos agropecuarios.
- vii. Impulsar las acciones de coordinación y cooperación necesarias para el desarrollo de las comunidades rurales en materia de salud, educación e infraestructura, principalmente, como prerrequisitos esenciales del desarrollo del agro.



- viii. Evaluar los efectos de las políticas económicas del país en el sector agropecuario, principalmente en sus dimensiones económicas y sociales, ambientales en función de ello formular políticas, planes y programas complementarios y compensatorios.
- ix. Apoyar la formulación de políticas, planes y programas tendientes a la preservación de los recursos naturales, el mejoramiento general del ambiente y el desarrollo sostenible de la sociedad en conjunto.
- x. Velar por el uso y manejo apropiado del suelo en aras del desarrollo agropecuario sostenible.
- xi. Estudiar y recomendar técnicamente las solicitudes de exoneración de impuestos totales o parciales ante el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la normativa vigente.

Estas funciones se enmarcan en la prestación de los servicios a los usuarios del MAG que son básicamente pequeños y medianos productores ubicados en todo el país a través de servicios integrados de asistencia técnica, gestión empresarial y organizacional, capacitación, información y gestión de proyectos, así como asesoría y trámites en normativa del sector agropecuaria, de administración pública, trámites de exoneraciones, que se brinda por medio del funcionamiento de las Agencias de Extensión Agropecuaria. La prestación de los servicios a los clientes del MAG se brinda por medio del 8 Regiones de Desarrollo, bajo el funcionamiento de 86 Agencias de Extensión Agropecuaria, distribuidas a nivel cantonal, lo que permite una amplia cobertura.

En materia presupuestaria el Ministerio de Agricultura y Ganadería se financia con recursos provenientes del Presupuesto Nacional y con recursos externos. Los recursos del presupuesto nacional proceden fundamentalmente de ingresos corrientes y de títulos valores de deuda interna. En el caso de los recursos externos provienen de fuentes nacionales o internacionales, los cuales por lo general tienen un fin específico, es decir están destinados a la ejecución de programas o proyectos específicos.

Para contribuir con el logro de esos objetivos, metas e indicadores el MAG asume la responsabilidad de desarrollar acciones y resultados estratégicos de la gestión técnica y administrativa.

La Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria (FODEA) 7064, del 29 de abril de 1987 del MAG, en su Título Segundo establece la creación del Sector Agropecuario y sus mecanismos de coordinación, con el objeto de establecer una instancia institucional idónea para la dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación de las actividades públicas, como apoyo al desarrollo agropecuario nacional (artículo 29). El Ministro de Agricultura y Ganadería, es el Ministro Rector del Sector Agropecuario, a quien le corresponde el establecimiento de la política agropecuaria y la aprobación de los más importantes planes, programas y proyectos del sector, así como su coordinación y evaluación (artículo 32).

Para ejercer la rectoría, el Ministro cuenta con un cuerpo asesor denominado Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), que es un órgano de coordinación, consulta e información. Además, cuenta con una



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), a la que le corresponde asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas, de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el propio Ministro de Agricultura y Ganadería, y de acuerdo con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Las Instituciones que componen el Sector Agropecuario, básicamente son las siguientes:

- 1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como ente rector.
- 2. Consejo Nacional de Producción (CNP), Institución Autónoma.
- 3. Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Institución Autónoma.
- 4. Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), con desconcentración máxima.
- 5. Programa Integral de Mercado Agropecuario (PIMA), con desconcentración máxima.
- 6. Oficina Nacional de Semillas (ONS), con desconcentración máxima.
- 7. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), Institución Autónoma.
- 8. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), con desconcentración máxima.
- 9. Servicio de Salud Animal (SENASA), con desconcentración mínima.
- 10. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), con desconcentración mínima.
- 11. Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC), con desconcentración mínima.

El MAG como rector del Sector Agropecuario, debe promover el desarrollo agro productor a partir de la investigación, extensión agrícola, impulso al desarrollo rural agropecuario y soberanía y disponibilidad alimentaria; así como por medio de acciones tendientes a procurar la adaptación a nuevas tecnologías y cambio climático.

Otras leyes y decretos ejecutivos complementarios

Además de las obligaciones y funciones que la Ley FODEA y su Reglamento establecen para el MAG, existen otras leyes que agregan nuevas funciones (vía coordinación) o desconcentran funciones a otro programa, ente u órgano del sector. Las leyes y decretos ejecutivos, así como su respectivo articulado, que de alguna forma afectan los objetivos, funciones, organización y responsabilidades del MAG, a continuación, se detallan algunas de ellas.

La Ley 7779 sobre uso y conservación de suelos, que obliga a ésta a realizar los estudios básicos de uso de la tierra para definir los de uso agrícola, evaluar ambientalmente las tierras, clasificándolas por su valor agronómico, socioeconómico y ecológico para definir la zonificación agrícola, ejecución de los planes nacionales de manejo, conservación y recuperación de suelos, investigar técnicas agroecológicas y agronómicas para el mejor uso de tierras, aguas y demás recursos naturales; además, difundir los



resultados de sus investigaciones, entre otras, todo lo cual debe definir el MAG cómo lo realiza en coordinación y con el apoyo de todas instituciones del sector agropecuario y sus órganos desconcentrados, cada uno en el marco de sus competencias.

Esa misma ley en su artículo 24 autoriza las quemas en terrenos de aptitud agrícola, para lo cual deberán seguirse las indicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería conforme al permiso extendido para los efectos, según el Reglamento de Quemas Agrícolas controladas vigente, así como lo que disponen para el efecto la Ley Orgánica del Ambiente y el Código Penal¹, todo lo cual debe quedar reflejado en la estructura del MAG, a efecto de determinar a qué unidad le corresponde otorgar los permisos de quemas.

La Ley 8591 de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica del 28 de junio del 2007, en su artículo 6, dispone que el MAG es el Órgano encargado de promover la actividad agropecuaria orgánica, por lo que le corresponde realizar las labores de promoción, desarrollo, fomento, administración y control de la actividad agropecuaria orgánica y el Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica, 35242-MAG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008. No obstante, el artículo 11 de la Ley de Protección Fitosanitaria dispone que compete al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) llevar el registro de los productores y procesadores de vegetales e insumos orgánicos y supervisar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, lo que obliga a una debida coordinación entre las labores que realiza el MAG de extensión agropecuaria y las que realiza el SFE en actividad agropecuaria orgánica.

La Ley 7293 de 31 de marzo de 1992, Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones, en el artículo 5, exonera de todo tributo y sobretasas, la importación de maquinaria, equipo, insumos para la actividad agropecuaria, así como las mercancías que requiera la actividad pesquera, excepto la pesca deportiva. Le corresponde al MAG otorgar las recomendaciones de exoneración al Ministerio de Hacienda, lo cual requiere de inspección, fiscalización que le permita al MAG otorgar una recomendación técnica oportuna.

Adicionalmente, está claro que algunas de las competencias que la Ley FODEA le dio al MAG, posteriormente fueron desconcentradas en órganos adscritos, donde el MAG mantiene su poder de dirección, mando e instrucción respecto a los órganos de desconcentración mínima, y no el de mando e instrucción, revisión o avocación de los de desconcentración máxima².

Al respecto establece el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo ³ en su artículo 4, que se entiende por Rectoría la potestad que tiene el Presidente de la República conjuntamente con la o el ministro del ramo

¹ Decreto Ejecutivo 35368- MAG-S-MINAET de 06 de mayo del 2009, Reglamento para quemas agrícolas controladas.

² PGR- Dictamen 277-2006.

³ D.E. 38636-MP-PLAN 25-07-14



para coordinar, articular, y conducir las actividades de cada sector y asegurarse que éstas sean cumplidas conforme a las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo, delegando el señor Presidente en el Ministro de Agricultura y Ganadería la rectoría del sector de Desarrollo Agropecuario y Rural⁴, quien tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar el sector, debiendo velar por la vinculación de los Planes Operativos Institucionales POI y de los presupuestos de las instituciones del respectivo sector con el Plan Nacional de Desarrollo y con los respectivos Planes Nacionales Sectoriales.

Además, corresponde al Rector establecer e impulsar la coordinación interinstitucional y sectorial a nivel regional y asegurar la promoción y articulación de la participación ciudadana en las diversas acciones que los sectores desarrollen en estos niveles territoriales.

Lo anterior cobra importancia al recaer en el Ministro de Agricultura y Ganadería la responsabilidad por los resultados del sector, debiendo el MAG estar a su servicio para lograr su cometido al identificar, establecer, impulsar y fortalecer la coordinación interinstitucional y regional, y demás mecanismos de coordinación que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Sector, apoyando al Ministro en la formulación y en el cumplimiento de la política en materia de desarrollo rural agropecuario, lo que debe ser considerado estratégicamente en la estructura del Ministerio de Agricultura y Ganadería de tal forma que el Ministro Rector cuente con el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales como Rector del Sector.

⁴ Artículo 5.c DE 38636-MP-PLAN



b) Recursos financieros, humanos y materiales disponibles en el ministerio

Recursos financieros

Para el año 2020, el presupuesto aprobado por ley fue de ¢40.536 millones, de los cuales un 46,80% del gasto fue designado al gasto de planilla (partida de remuneraciones), un 45,47% a transferencias corrientes y de capital a órganos desconcentrados, organismos internacionales, fundaciones, reconocimientos por beneficios ambientales, y un 7,73% para cubrir el gasto operativo referente al pago de servicios, materiales y bienes duraderos.

Sin embargo, debido a la emergencia nacional vivida a raíz del COVID-19, el presupuesto se vio afectado por disminuciones respaldadas por directrices emitidas por la Presidencia, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y otros entes jerárquicos cuya necesidad de recaudar recursos para enfrentar esta crisis, implicó el rebajo de un 8,22% del total que se había aprobado, quedando un presupuesto actual de ¢37.205 millones, del cual se devengó un total de ¢35.136,8 millones, lo que representa un 94,4% del presupuesto actual al 31 de diciembre del 2020.

A continuación, se muestra en detalle la ejecución presupuestaria del año 2020 por programa presupuestario:

Cuadro 1. Programación y ejecución presupuestaria, por programa en el 2020, en millones de colones.

PROGRAMA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	EJECUT	ADO
FROGRAIVIA	INICIAL 2020 ¹	ACTUAL 2020 ²	Absoluto ³	%
169: Actividades Centrales	26.364,00	24.596,90	23.221,29	94,40%
170: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	855,00	707,88	672,84	95,10%
175: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	13.317,00	11.900,18	11.4242,66	95,50%
<u>Total, Presupuesto Ordinario</u>	40.356,00	<u>37.205,00</u>	<u>35.136,80</u>	<u>94,40%</u>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF.

En lo que respecta a la ejecución del primer trimestre del año 2021, se muestra en el cuadro siguiente, el cual detalla el presupuesto aprobado y ejecutado por los programas que conforman al Ministerio de Agricultura y Ganadería sin la inclusión de los Órganos Desconcentrados.

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria del I trimestre 2021, en millones de colones

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021	EJECUT	ADO
FROGRAIVIA	PRESUPUESTO 2021	Absoluto	%
169: Actividades Centrales	11.691,07	2.851,34	24,41%

^{1/}Corresponde al presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio presupuestario 2020.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2020

^{3/} Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectué el pago de la obligación.



PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021	EJECUT	ADO
FROGRAIVIA	FRESUPULSTO 2021	Absoluto	%
170: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	706,86	160,48	22,70%
175: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	12.472,53	2.764,41	22,16%
Total, Presupuesto Ordinario	<u>24.870,46</u>	<u>5.776,23</u>	23,22%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF al 21 de abril 2021

Por otro lado, en el cuadro 3, se detalla la ejecución por partida del presupuesto del MAG para el año 2020.

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria por partida, 2020, en millones de colones.

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO ACTUAL 2020	EJECUTADO	%
E-0 REMUNERACIONES	18.970,93	17.465,89	17.137,22	98,1%
E-1 SERVICIOS	2.670,77	2.538,80	2.249,29	88,6%
E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS	282,59	243,50	160,44	65,9%
E-3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0.00	00,0%
E-5 BIENES DURADEROS	176,07	194,60	114,79	59,0%
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.871,13	15.904,21	14.905,23	93,7%
E-7 TRANSFERENCAS DE CAPITAL	1.564,51	857,96	569,83	66,4%
E-8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0.00%
E-9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0.00%
TOTAL DE EGRESOS	<u>40.536,00</u>	<u>372.05,00</u>	<u>36.798,86</u>	94,4%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF.

En cuanto a subejecución por partida se realizan las siguientes menciones:

- En la partida 0-Remuneraciones, se registraron renuncias de funcionarios del Ministerio para acogerse a la jubilación, lo que provocó que quedaran recursos disponibles, ya que se afectan todos los rubros de la partida.
- En cuanto a la partida 1- Servicios, 2-, Materiales y Suministros y 5-Bienes Duraderos, la implementación del teletrabajo, prescindir de nuevas contrataciones y las restricciones sanitarias mostraron ahorro en los gastos de servicios públicos, viáticos dentro del país, y gastos de mantenimiento, provocando una subejecución del 12,4% del total aprobado al 31 de diciembre. Es importante destacar que los servicios, materiales y suministros necesarios para cumplir con las funciones del Ministerio, fueron cubiertos en totalidad, esto con el fin de no afectar de forma significativa las metas y objetivos planteados para el 2020.

^{1/} Corresponde al presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio presupuestario 2020

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2020

^{3/} Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectué el pago de la obligación.



- Así mismo, la disminución del uso de la flotilla vehicular, lo que significó un ahorro de combustible importante, y el poco uso de las instalaciones de oficinas, ligado a la compra de materiales y suministros, hicieron que la partida 2 mostrara una subejecución 34,1%, siendo esta, en conjunto con la Partida 5-Bienes Duraderos las que tuvieron mayor subejecución durante el 2020, ya que los procesos de compra de equipo de oficina y computo fueron suspendidas, producto de los lineamientos y directrices internas y externas de acatamiento obligatorio por parte del Gobierno Central.
- Por su parte la Partida 6-Transferencias Corrientes, obtuvo una ejecución satisfactoria, regulada por las pautas dadas por Tesorería Nacional, mismas que fueron acatadas a nivel interno, girando los recursos estrictamente necesarios para cubrir los gastos de los Órganos Desconcentrados que se benefician a través del presupuesto del MAG.
- Finalmente, la Partida 7-Transferencias de Capital, se vio afectada por varias razones, entre ellas, el recorte de los recursos para el reconocimiento de beneficios ambientales, cuyos fondos fueron trasladados a la atención de la pandemia. Además, el remanente disponible no pudo ser girado a los beneficiarios respectivos por falta de requisitos previos al giro de los recursos.

En lo que respecta a recursos financieros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hay que hacer una salvedad en lo que respecta al presupuesto 2020 comparado con el presupuesto del año 2021, ya que con la aprobación de la Ley No. 9524 "Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central" se dispuso que todos presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central sean incorporados al presupuesto nacional.

Lo anterior generó que el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería que para el 2020 que estaba conformado por los programas 169 Actividades Centrales, 170 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria; se incrementara con la adición de los recursos necesarios para la operación del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC), ver siguiente cuadro.

Cuadro 4. Presupuesto por programa y subprograma, 2021, en millones de colones.

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	ORGANO DESCONCENTRADO	PRESUPUESTO 2021
169: Actividades Centrales		11.691,07
170: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria		706,86
171: Protección de la Salud Fitosanitaria y Animal.		24.729,83
171-01: Protección fitosanitaria	Servicio Fitosanitario del Estado	11.322,01
171-02: Salud animal	Servicio Nacional de Saludos Animal	13.407,82
172: INTA		4.629,77
175: Extensión Agropecuaria		12.779,27



PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	ORGANO DESCONCENTRADO	PRESUPUESTO 2021
175-01: Dirección de Extensión Agropecuaria		12.472,53
175-02: CONAC	Cubes 4 S	306,74
TOTAL, PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		<u>54.536,79</u>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF.

Lo cual implicó que el presupuesto total del MAG fuese para el año 2021 de 54.536,79 millones de colones. Al comparar el presupuesto inicial del programa 169 "Actividades Centrales" del año 2020 con el año 2021, se aprecia una disminución del 56% o. 14.672,93 millones de colones. Lo anterior se debe a:

- 1. El traslado de los recursos para el programa 172 y para el Subprograma 175-02 que en el año 2020 estaban dentro del programa 169.
- 2. Una disminución o recorte presupuestario, por aplicación de la regla fiscal y por disposiciones del Ministerio de Hacienda y de la aprobación de la Ley de Presupuesto Ordinario para el año 2021.

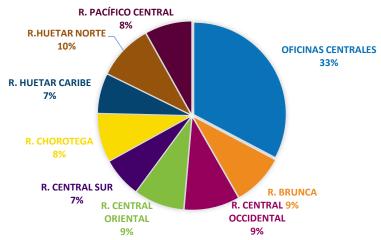
Recursos Humanos

Por otro lado, y en concordancia con una de las políticas primordiales del actual Gobierno, como lo es apoyar al pequeño y mediano productor agropecuario mediante el asesoramiento en tecnologías de producción y de comercialización, que les garantice su permanencia en el mercado nacional e internacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene establecidas estratégicamente Direcciones Regionales de Extensión Agropecuaria que brindan la atención de la gran mayoría de productores del país.

Estratégicamente mediante estudios territoriales, estudios demográficos de productores por cultivo, zona, topografía y capacidad y uso del suelo, clima, nivel de lluvias etcétera, el Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro de las limitaciones de la contención del gasto público, ha dotado de 654 funcionarios distribuidos entre las diferentes dependencias que conforman la institución, para que puedan cumplir con los cometidos institucionales.



Gráfico 1. Distribución total de funcionarios por región.



Fuente: RH, Gestión de empleo.

Como puede apreciarse en la gráfica se presenta una alta concentración del personal en las oficinas centrales con 214 funcionarios. Este segmento incluye las dependencias encargadas de la alta dirección del ministerio y de las instancias de asesoría y administración, en donde se dictan las políticas y estrategias tanto administrativas como técnicas del ministerio, las cuales van enfocadas a la consecución de los objetivos de mejoramiento continuo de la agricultura y la ganadería en el país, aquí se encuentran las oficinas de las altas autoridades del ministerio como los son el Despacho del señor Ministro de Agricultura y Ganadería y los de sus dos Viceministros, la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, las instancias Asesoras de Planificación Institucional, de Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna, Prensa, Contraloría de Servicios, Informática, la Unidad de Asuntos Internacionales y la SEPSA como instancia de apoyo técnica al Ministro en su función de rectoría del Sector Agropecuario y de pesca. También se ubican las dependencias de naturaleza administrativa y financiera como la Dirección Administrativa Financiera que incluye los departamentos de Financiero Contable, Gestión Institucional de Recursos Humanos y Proveeduría Institucional.

Las Regiones de desarrollo están constituidas por un Director Regional, por la unidad administrativa Regional y la Agencias de Extensión Agropecuarias, el tamaño de las mismas varían proporcionalmente en relación a la extensión del territorio que cubren y a la cantidad de productores que requieren su atención.

Si comparamos el personal de Dirección de Extensión Agropecuaria Regional con el personal de oficinas centrales, la mayor concentración del personal se encuentra en las oficinas regionales (440) con un 67%, en comparación con el 33% de funcionarios que se localizan en el nivel central.

En la gráfica podemos observar que sobresale en tamaño el segmento de la Región de Desarrollo Agropecuario Huetar Norte con 63 funcionarios representando el 10%, lo mismo brinda una amplia



cobertura de productores, una población de 327.293 habitantes, una superficie de 9803,40 kilómetros cuadrados equivalente al 19% del territorio nacional. En menor cantidad de funcionarios se señala la Región de Desarrollo Agropecuario Huetar Caribe con 45 funcionarios que representa el 7% del total y abarca un área de 9.188,52 kilómetros cuadrados 17% del territorio nacional distribuido en 6 cantones y 27 distritos.

En concordancia con una de las políticas primordiales del actual Gobierno como lo son fomentar la carrera administrativa institucional y la inclusión gradual de las nuevas generaciones dentro de la fuerza laboral del país, lo que evidentemente constituye una necesidad social de interés público, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido abogando por un transferencia adecuada de conocimiento de sus funcionarios veteranos próximos a jubilación a quienes por línea de ascenso los sustituirían, y de igual manera ha venido abogando por la integración de personal joven que trae consigo nuevos conocimientos y una actitud vigorosa de coadyuvar en la consecución de los objetivos institucionales y del país.

Aproximadamente el treinta cinco por ciento del personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra en las edades que oscilan entre los 50 a 59 años, un veinticinco por ciento oscila entre los 30 a 39 años y el resto se encuentra distribuido de una forma heterogénea. La interacción de diferentes generaciones en una institución como la nuestra afecta inevitablemente su accionar, y depende de la perspectiva de las altas autoridades que el impacto de esta situación sea positivo o negativo. La experiencia y experticia adquirida por los funcionarios veteranos, es primordial para afrontar situaciones de incertidumbre y toma decisiones acertadas en un entorno complejo como lo es la agricultura y la ganadería de nuestro país, que son fuente primaria de nuestra economía y juegan un papel importantísimo en alimentación de la población, pero no podemos dejar de lado que en la actualidad los avances tecnológicos son cada vez más rápidos, y bajo esas perspectivas estamos día a día afrontando un periodo complejo pero a la vez fascinante, en el que confluyen en nuestro ministerio la sabiduría y experiencia de personas de más de 50 años con el ímpetu y nuevas metas de jóvenes veinteañeros.

Debido a que el reclutamiento y selección de personal en el ministerio está supeditado al Régimen de Servicio Civil, el cual limita en gran parte el establecimiento de planes de sucesión que permitan sin restricción identificar el personal sustituto para los jefes que se van jubilando, el ministerio de forma estratégica ha acogido la heterogeneidad entre las generaciones para crear un ambiente de trabajo creativo y flexible, fomentado como clave entre los directores, jefes y coordinadores, el compromiso de alentar una cultura integradora entre su personal independientemente de su edad, aprovechando con ello el intercambio de conocimientos entre funcionarios jóvenes y veteranos, de manera que el intercambio de sus habilidades y experiencias garantice la transferencia de conocimientos, para que cuando una funcionario se jubile o se vaya, siempre haya ya otro preparado para sustituirlo.



Aprovechar el talento de todos los empleados, más allá de la generación a la que pertenezcan, ayuda el traspaso de conocimiento, en especial en los puestos clave del ministerio, optimiza los recursos y capacidades diferenciales de cada generación e impulsa la identificación de líderes jóvenes comprometidos con las metas institucionales. En la gráfica siguiente puede apreciarse la distribución etaria del personal del Ministerio.

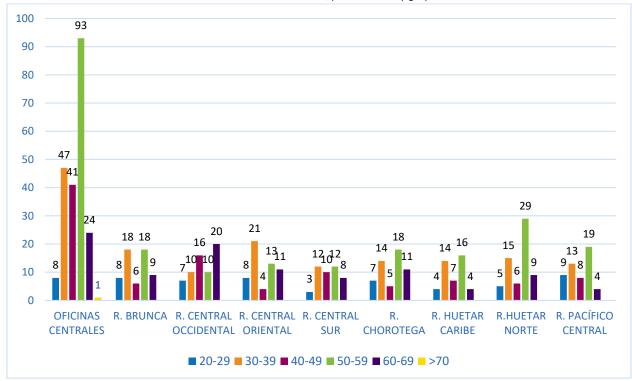


Gráfico 2. Distribución de funcionarios, por ubicación y grupo etario 2020.

Fuente: RH, Gestión de empleo

Se muestra a continuación un cuadro resumen con información sobre la cantidad de los recursos humanos del MAG por unidad funcional, clasificados por Unidad operativa, total y sexo, condición: Propiedad (P); Interino (I), confianza (C) y otros (O); según clase de puesto que incluye: Jefatura (J), Profesionales (P); T (técnicos) y O (otros: oficinistas, operarios, choferes).



Cuadro 4. Recurso humano 2020

Unidad		ntidad ncionar		Cara	acterísti plaza		las		Clase de	el puest	0			ncia lab Ición Pú				G	rupo et	ario (añ	os)		Profesión de la clase prof	fesional
Organizacional	F	М	т	P	1	С	0	J	Т	0	P	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	24	20	44	38	5	1	0	6	0	4	34	3	7	2	0	32	1	5	5	23	9	1		
Departamento De Agricultura Orgánica	2		2		2						2		2					2					Ciencias Agropecuarias	2
Departamento De Desarrollo Metodológico	2	2	4	4				1			3					4				2	2		Ciencias Agropecuarias Promoción Social Planificación Administración	1 1 1 1
Departamento De Emprendimiento Rural	3	2	5	5						1	4			1		4			1	3	1		Ciencias Agropecuarias Administración Promoción Social Economía Agrícola	1 1 1 1
Departamento De Información Y Comunicación Rural	3	4	7	7				1			6		1			6		1		4	2		Ciencias Agropecuarias Bibliotecnología Economía Agrícola	3 3 1
Departamento De Producción Agroambiental	5	7	12	10	2			1			11	1	4			7		1	3	4	3	1	Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	11 1
Dirección Investigaciones Agropecuarias	1		1		1						1	1					1						Contabilidad	1
Dirección Nacional De Extensión Agropecuaria	8	5	13	12		1		3		3	7	1		1		11		1	1	10	1		Ciencias Agropecuarias Tecnología De Alimentos Administración Economía Agrícola	3 1 5 1
Oficinas Centrales	101	69	170	140	16	14	0	27	11	34	98	31	15	25	19	80	7	42	36	70	15	0		
Asesoría Jurídica	7		7	5	2					1	6	1	3	1	2			4	2		1		Derecho	6
Asuntos Internacionales	2	1	3	3							3	1				2		1			2		Ciencias Agropecuarias Cooperación Internacional Administración	1 1 1
Auditoria Interna	5	2	7	6	1			1			6		2	2		3		1	4	2			Contabilidad Auditoria Economía Agricola	1 5 1
Consejo Nacional De Clubes 4- Conac	2	2	4	4					1		3			1	1	2				3	1		Promoción Social Administración Ciencias Agropecuarias	1 1 1



		antidad ncionar		Cara	acterísti plazas		las		Clase de	el puest	0			ncia lab Ición Pú				G	rupo et	ario (añ	ios)		Profesión de la clase prof	fesional
Unidad Organizacional	F	М	т	Р	1	С	o	J	т	o	Р	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30 - 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
Departamento De Informática	5	5	10	10				4	2		4			3	1	6		4	1	5			Informática y Computación	8
Departamento De Prensa	4	1	5	5							5			1	1	3		1	1	3			Relaciones Públicas Periodismo	2 3
Departamento De Proveeduría Institucional	7	10	17	16	1			3	3	2	9	2	1	2	3	9		4	3	4	6		Ingeniería Industrial Derecho Administración	1 1 10
Departamento Financiero Contable	15	3	18	18				4	1	1	12			2	1	15			4	14			Administración	10
Despacho ministro	8	4	12	3	1	8		2		3	7	7	1	1		3	1	3	4	4			Ciencias Agropecuarias Derecho Economía Agrícola Filosofía Geografía Relaciones Internacionales	2 1 1 1 1
Despacho viceministro	5	2	7	1	1	5		2		2	3	4	1		2		1	4	1	1			Administración Economía Agrícola Periodismo	2 1 1
Dirección Administrativa - Financiera	4	20	24	21	3			2	2	16	4	5		3	3	13	1	5	2	16			Arquitectura Ingeniería Civil Salud, Seg. E Higiene Ocupacional Administración	1 1 1 3
Gestión Institucional De Recursos Humanos	22	7	29	24	5			7	2	6	14	8	2	4	2	13	4	8	6	10	1		Medicina General Administración De Recursos Humanos Psicología Administración	2 15 1 2
Planificación Institucional	4	3	7	6	1			1		1	5		1	2	1	3		2	3		2		Ingeniería Industrial Planificación Administración	1 1 4
SEPSA	11	9	20	18	1	1		1		2	17	3	4	3	2	8		5	5	8	2		Ciencias Agropecuarias Informática Y Computación Planificación Periodismo Relaciones Internacionales Administración Economía Agricola	3 1 1 1 1 3 8



		antidad ncionari		Cara	acterísti plazas		las	(Clase de	el puest	0			ncia lab Ición Pú				G	rupo et	ario (añ	ios)		Profesión de la clase pro	fesional
Unidad Organizacional	F	М	Т	Р	ı	С	o	J	т	o	P	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
Región De Desarrollo Agropecuario Brunca	20	39	59	39	20	0	0	13	17	11	18	22	7	3	1	26	8	18	6	18	9	0		
AEA Buenos Aires	1	2	3	3				1	1	1		1	1			1		2		1			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Corredores	1	2	3	1	2			1			2	1	1			1		2		1			Ciencias Agropecuarias	3
AEA Coto Brus	2		2		2			1	1			2					1	1					Ciencias Agropecuarias	1
AEA Laurel	1	2	3	3				1	2			1				2				2	1		Ciencias Agropecuarias	1
AEA Palmar	2	3	5	2	3			1	3	1		3				2	2	1			2		Ciencias Agropecuarias	1
AEA Pejibaye	1	4	5	5				1	2	1	1	1				4			1	2	2		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Piedras Blancas		4	4	2	2			1	1		2	1	1			2		1	1	2			Ciencias Agropecuarias	3
AEA Potrero Grande		4	4	1	3			1	2		1	2		1		1		2	1		1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Puerto Jiménez		2	2	2				1	1							2				1	1		Ciencias Agropecuarias	1
AEA San Isidro	1	2	3	2	1			1	1	1		1				2	1			2			Ciencias Agropecuarias	1
Dirección Regional	11	14	25	18	7			3	3	7	12	9	4	2	1	9	4	9	3	7	2		Ciencias Agropecuarias Informática Y Computación Administración	11 1 3
Región De Desarrollo Agropecuario Central Occidental	22	41	63	46	17	0	0	15	7	17	24	16	9	7	7	24	7	10	16	10	20	0		
AEA Alajuela	2	2	4	3	1			1		2	1	1	2			1	1		1	1	1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Atenas	3	2	5	5				1		2	2				3	2			1	1	3		Ciencias Agropecuarias	3
AEA Grecia	2	1	3	2	1			1		1	1					3				2	1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Heredia		3	3	2	1			1		1	1	1	1			1	1		1		1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Naranjo	2	3	5	3	2			1		2	2	1	1	1	1	1		1	2	1	1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1 2
AEA Palmares		3	3	2	1			1	1		1		1			2		1		1	1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Poas		3	3	2	1						3		1			2		1			2		Ciencias Agropecuarias	3
AEA San Isidro Heredia	1	2	3	3				1			2	2				1	1	1			1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	2 1
AEA San Ramon	3	2	5	4	1			1	1	1	2	3	1			1		1	2	1	1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	2 1
AEA Santa Barbara	1	1	2	1	1			1			1	1		1				1	1				Ciencias Agropecuarias	2
AEA Sarchí	1	3	4	2	2				2	1	1	2	1			1	2		1		1		Ciencias Agropecuarias	1
AEA Zarcero	1	3	4	2	2			1		1	2	2	1	1		T -	1	1	2		†		Ciencias Agropecuarias	3



Unidad		ntidad ncionari		Cara	acterísti plaza:		las	(Clase de	l puest	0			icia lab ción Pú				G	rupo et	ario (añ	os)		Profesión de la clase pro	Profesión de la clase profesional		
Onidad Organizacional	F	М	т	Р	1	С	o	J	т	o	Р	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad		
Dirección Regional	6	13	19	15	4			5	3	6	5	3		4	3	9	1	3	5	3	7		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola Administración	7 2 1		
Región De Desarrollo Agropecuario Central Oriental	24	33	57	39	18	0	0	14	8	14	21	21	7	4	3	22	8	21	4	13	11	0				
AEA Coronado		1	1	1							1				1						1		Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Corralillo		1	1	1				1								1					1		Economía Agrícola	1		
AEA Dota	1		1		1						1	1					1						Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Frailes	1	3	4	2	2			2		1	1	1		1		2		1	2		1		Ciencias Agropecuarias	3		
AEA León Cortés		2	2	1	1			1		1		1	1					2					Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Llano Grande	2		2	1	1			1	1			1	1				1	1					Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Pacayas	2	1	3	3				1	1	1						3				2	1		Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Paraíso	1	2	3	3				1		1	1	1				2		1		1	1		Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Tarrazú	1	2	3	1	2			1	1	1		1		1		1	1	1		1			Ciencias Agropecuarias	1		
AEA Tierra Blanca	2	2	4	2	2			1	1	1	1	2				2	2			1	1		Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Tucurrique	1	2	3	3				1	1		1	2				1	1	1			1		Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Turrialba	4	4	8	8				1	1	2	4	1	1	2		4		4		2	2		Ciencias Agropecuarias Trabajo Social	4		
Dirección Regional	9	13	22	13	9			3	2	6	11	10	4		2	6	2	10	2	6	2		Ciencias Agropecuarias Bibliotecología Planificación Administración Economía Agricola	9 1 1 1 2		
Región De Desarrollo Agropecuario Central Sur	20	25	45	27	18	0	0	11	6	9	19	15	5	5	3	17	3	12	10	12	8	0				
AEA Acosta	1	4	5	4	1			1	2	1	1	1				4		1		2	2		Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Aserrí	1	3	4	3	1			1		1	2	1			1	2		1		2	1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	2		
AEA Carara	1	3	4	2	2			1			3	2	1			1		1	2		1		Ciencias Agropecuarias	4		
AEA La Gloria	2	1	3		3			1	1		1	2				1	1	1		1			Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Mora	2	1	3	2	1			1		1	1		1	1		1		1			2		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1		
AEA Puriscal	1	4	5	4	1	1		1		1	3	1			1	3		1		3	1		Ciencias Agropecuarias	4		
AEA Santa Ana	-	2	2	2	_			1		_	1	-			1	1			1	1			Ciencias Agropecuarias	2		
AEA Turrubares	2	2	4	2	2	l		1	1	1	1	3				1	1	1	1	1	 		Ciencias Agropecuarias	2		



Unidad		antidad ncionar		Cara	acterísti plazas		las	(Clase de	el puesto	0			ncia lab Ición Pú				G	rupo et	ario (años)			Profesión de la clase prof	fesional
Onidad Organizacional	F	М	т	Р	1	С	o	J	т	o	Р	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
Dirección Regional	10	5	15	8	7			3	2	4	6	5	3	4		3	1	5	6	2	1		Ciencias Agropecuarias Promoción Social Administración De Recursos Humanos Economía Agrícola	6 1 1 1
Región De Desarrollo Agropecuario Chorotega	18	37	55	38	17	0	0	12	11	14	18	20	5	7	5	18	7	14	5	18	11	0		
AEA Abangares	1	5	6	4	2			1	2	2	1	2		2		2		1	2	1	2		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Bagaces	1		1		1			1							1					1			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Cañas		3	3	1	2			1	1		1	2	1					3					Ciencias Agropecuarias	2
AEA Carrillo	2	3	5	3	2			1	1	1	2	3			1	1	1			2	2		Ciencias Agropecuarias	3
AEA Hojancha	1	2	3	2	1			1	1	1		1			1	1			1	2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA La Cruz		3	3	2	1			1	1		1	2				1	1	1		1			Ciencias Agropecuarias	2
AEA Liberia	2	1	3	3					1	2		1		1		1		1		2			Ciencias Agropecuarias	
AEA Nandayure	1	3	4	3	1			1		1	2	2		1		1	1	1		1	1		Ciencias Agropecuarias	3
AEA Nicoya	1	4	5	3	2				1	2	2	1	2	1		1		3		1	1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Santa Cruz	1	2	3	2	1				1	1	1	2	1				1	1		1			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Tilarán		2	2	1	1			1			1	1		1				2					Ciencias Agropecuarias	2
Dirección Regional	8	9	17	14	3			4	2	4	7	3	1	1	2	10	3	1	2	6	5		Ciencias Agropecuarias Promoción Social Planificación Administración Economía Agrícola	6 1 1 1 2
Región De Desarrollo Agropecuario Huetar Caribe	12	33	45	33	13	0	0	9	13	10	14	12	10	5	2	17	4	14	7	16	4	0		
AEA Cahuita	2	3	5	3	2			1	2	1	1	2	3					4	1				Ciencias Agropecuarias	2
AEA Guácimo	1	2	3	3				1	1	1			1			2		1		2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Limón	1	5	6	3	3			1	2	2	1	3	1	1		1	2	2	1		1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Matina		5	5	3	2			1	2		2	2	1			2	1	1	1	2			Ciencias Agropecuarias	3
AEA Pococí	1	3	4	2	3			1	1	1	2	1	2	1		1		2	1	1			Ciencias Agropecuarias	3
AEA Siquirres	2	4	6	6				1	4	1		2			1	3		1	1	4			Ciencias Agropecuarias	1
Dirección Regional	5	11	16	13	3			3	1	4	8	2	2	3	1	8	1	3	2	7	3		Ciencias Agropecuarias Promoción Social Informática Y Computación Administración	6 1 1 3



		antidad ncionari		Cara	acterísti plazas		las	(Clase de	l puesto	0			ncia lab ición Pú				G	rupo et	ario (añ	ios)		Profesión de la clase pro	fesional
Unidad Organizacional	F	М	т	Р	ı	С	o	J	Т	o	P	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
Región De Desarrollo Agropecuario Huetar Norte	20	43	63	47	16	0	0	17	14	8	24	18	6	4	4	31	5	15	6	28	9	0		
AEA Aguas Claras	1	2	3	3				1	2			1				2	1			2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Aguas Zarcas	1	1	2	2				1			1		1			1		1		1			Ciencias Agropecuarias	2
AEA Bijagua		2	2	1	1			1			1	1			1					1	1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1 1
AEA Guatuso	1	5	6	6				1	3	1	1					6				3	3		Ciencias Agropecuarias	2
AEA La Fortuna		2	2	2				1	1			1				1				2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA La Tigra		2	2	2				1			1					2				2			Ciencias Agropecuarias	2
AEA La Virgen	1	3	4	3	1			1		1	2		1			3	1			3			Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	2 1
AEA Los Chiles		5	5	1	4			1	2		2	2	1			2		2	1	1	1		Ciencias Agropecuarias	3
AEA Pital		3	3	1	2			1			2	3						2		1			Ciencias Agropecuarias	3
AEA Puerto Viejo	2	1	3	1	2			1		1	1	2		1				2	1				Ciencias Agropecuarias	2
AEA Rio Frio		3	3	3				1	1		1	1	1			1	1		1		1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1 1
AEA Santa Rosa	2	2	4	2	2			1			3	2	1	1			1	2	1				Ciencias Agropecuarias	3 1
AEA Upala	1	4	5	5				1	2	1	1			1		4		1		3	1		Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1
AEA Venecia		2	2	1	1			1	1			1			1		1			1			Ciencias Agropecuarias	1
Dirección Regional	11	6	17	14	3			3	2	4	8	4	1	1	2	9	-	5	2	8	2		Ciencias Agropecuarias Administración Economía Agrícola	6 4 1
Región De Desarrollo Agropecuario Pacifico Central	20	33	53	28	25	0	0	15	16	13	9	24	6	2	1	20	9	13	8	19	4	0		
AEA Cedral		2	2	1	1			1			1			1		1			1		1		Ciencias Agropecuarias	2
AEA Chomes	2	1	3	1	2			1	1		1	2				1	1		1	1			Ciencias Agropecuarias Economía Agrícola	1 1
AEA Cobano		2	2		2			1	1			2					1		1				Ciencias Agropecuarias	1
AEA Esparza	1	1	2	1	1				1	1		1			1		1			1			• .	
AEA Jaco		2	2	2				1	1							2				2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA Jicaral		3	3	1	2			1	2			3					1	1	1				Ciencias Agropecuarias	1
AEA Miramar	1	1	2	2				1			1		1			1		1			1			
AEA Monteverde		4	4	1	3			1	1	1	1	2	1			1		3		1			Ciencias Agropecuarias	2
AEA Orotina	3	1	4	3	1			1	2	1		2	1			1	1		1	1	1		Ciencias Agropecuarias	1
AEA Paguera	3	1	4	1	3			1	1	2		3	1				2	2					Ciencias Agropecuarias	1



Unidad		ntidad ncionar		Característica de las plazas**		Clase del puesto Experiencia labo Administración Púl							G	rupo eta	ario (añ	os)		Profesión de la clase profesional						
Organizacional	F	М	Т	Р	-	С	0	-	т	0	Р	0- 5	6- 10	11- 15	16 - 20	20 o más	20- 29	30- 39	40- 49	50- 59	60- 69	70 o más	Profesión	Cantidad
AEA Parrita		3	3	1	2			1		1	1	2				1	1	1		1			Ciencias Agropecuarias	2
AEA Quepos	2	2	4	2	2			1	2	1		2				2	1	1		2			Ciencias Agropecuarias	1
AEA San Mateo		3	3	3				1	2							3				2	1		Ciencias Agropecuarias	1
Dirección Regional	8	7	15	9	6			3	2	6	4	5	2	1		7		4	3	8			Ciencias Agropecuarias Administración	7 1
TOTAL	281	373	654	475	165	<u>15</u>	0	139	103	134	279	182	77	64	45	287	59	164	103	227	100	1		

^{**}Hay 26 casos de traslados o ascenso interinos que se incluyen como "interinos", esto debido a que representa un porcentaje muy bajo en comparación con la cantidad total de funcionarios (654).

Fuente: RH, Gestión de servicios y compensación de personal



Materiales y Suministros

Esta partida muestra un promedio de ejecución en los últimos tres años que ronda el 65,8% (mínimo) al 89,1% (máximo).

En años anteriores (2018 y 2019) el Ministerio hace referencia que los factores que incidieron en los porcentajes de ejecución fueron provocados por diversas causas, reincidentes en varios como lo fueron: medidas de contención de gasto, trámites infructuosos, atrasos en los procesos de contratación administrativa, costos superiores en la adquisición de materiales, entre otros.

Para el año 2020, los programas que incidieron en este resultado fueron: 170-Secretaría Ejecución de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y 175-Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Siendo el de mayor incidencia el programa 170.

Se mencionan los siguientes factores que incidieron en la ejecución:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 8) Otros: No se presentaron requisitos previos al giro de recursos.

Como se especificó, para el 2020, como acciones correctivas la institución señala las mismas para todas las partidas en las que tiene cumplimiento menor a 90% (Servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos y transferencias de capital).

Bienes duraderos

Ha tenido un promedio de ejecución en los últimos tres años que ronda del 58,98% (mínimo) al 74,29% (máximo), con lo cual se evidencia su promedio de ejecución ha estado por debajo del 90,0%.

En años anteriores el Ministerio hace referencia que los factores que incidieron en los porcentajes de ejecución obedecen a: Atrasos en los procesos de contratación administrativa, realizaron adquisiciones de activos a precios inferiores de los reflejados en el "Plan de Compras Institucional", no realizaron varios



procesos de compras que estaban calendarizados, aplicaron varias medidas de contención del gasto, solo realizaron procesos de compras bien justificados.

Para el año 2020, los programas que incidieron en este resultado fueron: 169-Actividades Centrales y 170-Secretaría Ejecución de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Siendo el de mayor incidencia el programa 169.

Se mencionan los siguientes factores que incidieron en la ejecución:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 8) Otros: No se presentaron requisitos previos al giro de recursos.

Como se especificó, para el 2020, como acciones correctivas la institución señala las mismas para todas las partidas en las que tiene cumplimiento menor a 90% (Servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos y transferencias de capital).

c) El organigrama institucional, puestos y salarios brutos de funcionarios

El organigrama Institucional es avalado por MIDEPLAN el 6 de diciembre de 2017 bajo el oficio DM-800-17 y ratificado el proceso de implementación bajo los oficios DM-MAG-847-2018 y el DM-MIDEPLAN-165-2019.

Misión Institucional

Impulsar la dignificación de las familias rurales de pequeños y medianos productores de los territorios rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión empresarial en los sistemas productivos y en las organizaciones agropecuarias, que promuevan la competitividad, equidad y sostenibilidad social, económica y ambiental de la actividad agropecuaria.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos institucionales están alineados al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, al Plan Estratégico Institucional 2019-2022 y a los planes Operativos



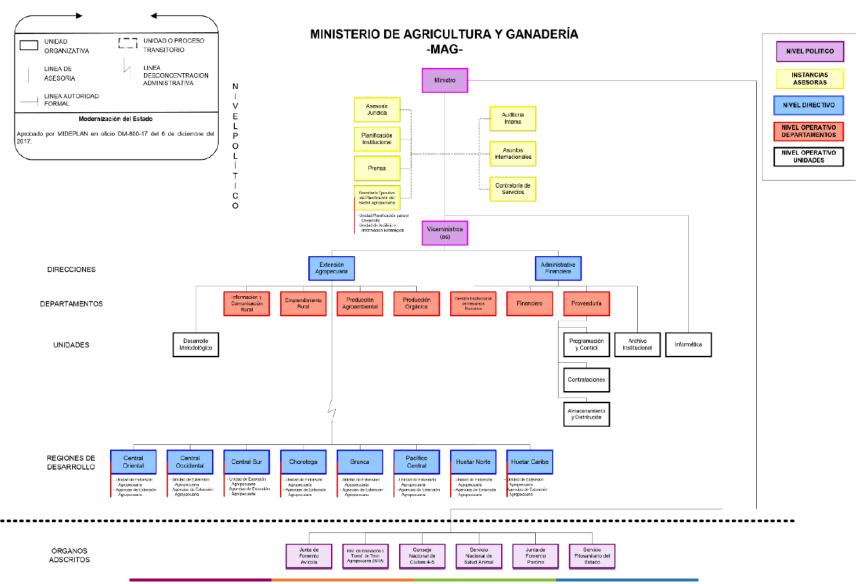
Institucionales. Avalados por la Jerarquía Institucional ante el Ministerio de Planificación y Política Agropecuaria y el Ministerio de Hacienda⁵ e incorporados en el sistema de programación presupuestaria del Ministerio de Hacienda:

- a) Introducir esquemas de producción sostenible y adaptada al cambio climático, que incluyan gestión de riesgo y minimización de pérdidas;
- b) Impulsar una producción con mayor valor agregado mediante investigación e innovación tecnológica agropecuaria;
- c) Establecer un programa de certificaciones de productos regionales para que obtengan sellos de calidad;
- d) Incrementar el volumen de la producción agrícola comercial en los mercados nacionales de diversa escala
- e) Impulsar una inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial.

En el siguiente diagrama se muestra el Organigrama del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

⁵ Avalados Despacho Ministerial DM-460-2018







Plazas vacantes a nivel institucional según clase de puesto

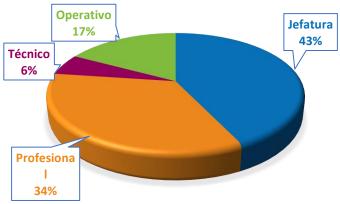
Cuadro 5. Detalle de plazas vacantes 2020

			Clase del	puesto	
Unidad Organizacional	Jefatura	Profesional	Técnico	Otros (Oficinistas, operarios, choferes)	Total por Unidad
Asesoría Jurídica		1			1
4CONAC	1				1
DAF	1	2		4	7
DNEA Central	3				3
INTA	1	3		1	5
Región de Desarrollo Brunca		1			1
Región de Desarrollo Central Occidental	1				1
Región de Desarrollo Central Oriental				1	1
Región de Desarrollo Central Sur	2				2
Región de Desarrollo Chorotega		4	1		5
Región de Desarrollo Huetar Caribe	1				1
Región de Desarrollo Huetar Norte			1		1
Región de Desarrollo Pacífico Central	1				1
SEPSA	4	1			5
<u>Total MAG</u>	<u>15</u>	<u>12</u>	<u>2</u>	<u>6</u>	<u>35</u>

Fuente: RH, Gestión de empleo.

El MAG dispone de 35 plazas vacantes, de las cuales 13 corresponden a las regiones de desarrollo, 3 disponible en la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria; 7 de unidades administrativas y 1 de instancias asesoras del nivel central, 1 de la CONAC, 5 de la SEPSA y 5 del Instituto Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria.

Gráfico 3. Plazas vacantes al 31 de diciembre de 2020



Fuente: RH, Gestión de empleo.



En los cuadros que se presentan a continuación, se puede ver reflejado la equidad de género en cuanto a la contratación de personal, tanto de servidores interinos, como propietarios, donde se logra apreciar que aproximadamente se han contratado 50% funcionarias y 50% funcionarios.

Cuadro 6. Nombramientos 2020

Nombramientos	Interino	Propiedad
Masculino	52	34
Femenino	49	31
Subtotal	101	65
TOTAL	1	166

Fuente: RH, Gestión de empleo.

Cuadro 7. Distribución de nombramientos 2020

	Nombramien	tos Interinos	Nombramiento	s en Propiedad	TOTAL	%
Motivo de la vacante	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	IOIAL	/0
Pensión	40	27	26	25	118	71,08
Otros	12	22	8	16	48	28,92
TOTAL	52	49	34	31	166	100,00

Fuente: RH, Gestión de empleo.

Las políticas de contención del gasto público imperantes en este gobierno limitaron bajo ciertas circunstancias la utilización de plazas vacantes, lo cual generó un incremento de plazas desocupadas por un período de tiempo del año 2020, con su consecuente carga de trabajo y afectación del servicio público, así mismo la gran cantidad de servidores que se pensionaron a finales de este período, lo que conllevó a fuertes procesos de justificación de plazas ante las autoridades presupuestarias, para no generar mayores afectaciones en los servicios que brinda la institución.

Aunado a lo anterior, la Ley 9921 denominada "Cuarto Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2020 de la Ley 9791" eliminó 61 puestos vacantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aumentando con esto la falta de personal a nivel regional, lo que repercute en el servicio público a nivel regional y central.

El cuadro que se muestra a continuación resume la información de las plazas vacantes que fueron eliminas en el período 2020, producto de las normas de contención del gasto, clasificado por unidad organizacional, según clase de puesto que incluye: Jefatura (J), Profesionales (P); T (técnicos) y O (otros: oficinistas, operarios, choferes).

Cuadro 8. Plazas vacantes eliminadas al 31 de diciembre de 2020

		Clase del pu			
Unidad Organizacional	Jefatura	Profesional	Técnico	Otro	Total por Unidad
CONAC	1	1			2



		Clase del pu	esto		
Unidad Organizacional	Jefatura	Profesional	Técnico	Otro	Total por Unidad
DAF	1	1	2	4	8
Despacho Ministro		1			1
DNEA Central	1	1	1	1	4
Tecnología de Información		1			1
INTA	2	10	2	4	18
Planificación Institucional		1			1
Región de Desarrollo Brunca		2	1		3
Región de Desarrollo Central Occidental	1		1	1	3
Región de Desarrollo Central Oriental				2	2
Región de Desarrollo Central Sur	2	2			4
Región de Desarrollo Chorotega		2	4	2	8
Región de Desarrollo Huetar Caribe		1			1
Región de Desarrollo Huetar Norte		2			2
SEPSA	2	1			3
<u>Total, MAG</u>	<u>10</u>	<u>26</u>	<u>11</u>	<u>14</u>	<u>61</u>

Fuente: RH, Gestión de empleo.

El MAG eliminó 61 plazas vacantes, de las cuales 23 corresponden a las regiones de desarrollo, 4 en la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria; 8 de unidades administrativas y 3 de instancias asesoras del nivel central, 2 de la CONAC, 3 de la SEPSA y 18 del Instituto Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Lo cual muestra la afectación a nivel sustantivo tanto en las regiones de desarrollo como en el INTA.

Jefaturas 16%

Profesional 43%

Operativo 23%

Gráfico 4. Plazas vacantes eliminadas al 31 de diciembre de 2020

Bajo el marco normativo antes citado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Administrativa Financiera y en específica mediante la Oficina de Gestión Institucional de Recursos



Humanos, se avocará durante el presente año a realizar en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, todos los concursos internos y externos de reclutamiento y selección para que todas las plazas vacantes sean llenadas bajo los estándares de idoneidad del Estatuto de Servicio Civil, mismos que han sido modificados bajo el modelo de las competencias laborales, procurando cumplir con los requerimientos de eficiencia que demanda la prestación de los servicios públicos.

Clasificación de puesto y salarios brutos de los funcionarios

A continuación, se detalla información del total de puestos del MAG 2020 con el salario base bruto, se especifica que a la misma se le incluyen otros beneficios salariales como la carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición, anualidades, zonaje y regionalización, en los casos que aplique, que son cubiertos dentro del presupuesto anual.

Cuadro 8. Total de funcionarios según clasificación de puesto y salarios brutos 2019

		SA	LARIOS BRUTOS	
No.	Clase (clasificación de puestos)	Salario Base Mensual	Costo salario	Costo total salario
		por puesto	Base Mensual	Base Anual
1	Ministro	1.357.300	1.357.300	16.287.600
2	Viceministro	1.302.650	2.605.300	31.263.600
1	Oficial Mayor y Director Administrativo	1.330.100	1.330.100	15.961.200
1	Director Ejecutivo SEPSA	1.221.000	1.221.000	14.652.000
1	Director Extensión Agropecuaria	1.475.250	1.475.250	17.703.000
9	Gerente De Servicio Civil 1	1.186.200	10.675.800	128.109.600
1	Director Ejecutivo INTA	1.256.450	1.256.450	15.077.400
1	Auditor Nivel 1	1.138.550	1.138.550	13.662.600
2	Consultor Licenciado Experto	1.186.200	2.372.400	28.468.800
1	Auditor Inta Nivel 1	1.138.550	1.138.550	13.662.600
1	Encarg. Prog. Nac. Salud Animal	1.078.244	1.078.244	12.938.928
12	Profesional Jefe Servicio Civil 3	968.950	11.627.400	139.528.800
2	Medico Asistente General 1 G-1	914.658	1.829.316	21.951.792
91	Profesional Jefe Servicio Civil 2	887.900	80.798.900	969.586.800
1	Profesional Jefe En Informática 2	887.900	887.900	10.654.800
59	Profesional Jefe Servicio Civil 1	835.450	49.291.550	591.498.600
3	Consultor Licenciado	779.500	2.338.500	28.062.000
2	Profesional De Informática 3	759.950	1.519.900	18.238.800
139	Profesional De Servicio Civil 3	759.950	105.633.050	1.267.596.600
3	Asesor Profesional	713.650	2.140.950	25.691.400
3	Profesional En Informática 2	699.500	2.098.500	25.182.000
49	Profesional Servicio Civil 2	699.500	34.275.500	411.306.000
1	Enfermera 1	703.881	703.881	8.446.572
6	Profesional En Informática 1c	617.650	3.705.900	44.470.800
93	Profesional Servicio Civil 1-B	617.650	57.441.450	689.297.400
37	Profesional Servicio Civil 1-A	526.050	19.463.850	233.566.200
105	Técnico De Servicio Civil 3	435.000	45.675.000	548.100.000
1	Técnico De Servicio Civil 2	373.750	373.750	4.485.000
1	Operador De Computador 1	365.450	365.450	4.385.400
1	Trabajador Calificado De Servicio Civil 3	363.100	363.100	4.357.200



		SA	LARIOS BRUTOS	
No.	Clase (clasificación de puestos)	Salario Base Mensual	Costo salario	Costo total salario
		por puesto	Base Mensual	Base Anual
6	Técnico En Informática 2	362.950	2.177.700	26.132.400
16	Secretario De Servicio Civil 2	355.600	5.689.600	68.275.200
61	Secretario De Servicio Civil 1	343.050	20.926.050	251.112.600
23	Técnico De Servicio Civil 1	343.050	7.890.150	94.681.800
7	Trabajador Calificado De Servicio Civil 2	335.450	2.348.150	28.177.800
14	Oficinista De Servicio Civil 2	330.000	4.620.000	55.440.000
6	Conductor De Servicio Civil 2	307.450	1.844.700	22.136.400
2	Operador De Maquinaria De Serv. Civil 1	307.450	614.900	7.378.800
4	Oficinista De Servicio Civil 1	304.300	1.217.200	14.606.400
6	Conductor De Servicio Civil 1	298.750	1.792.500	21.510.000
9	Oficial De Seguridad De Servicio Civil 1	298.750	2.688.750	32.265.000
58	Misceláneo De Servicio Civil 2	293.000	16.994.000	203.928.000
842	<u>TOTAL</u>		514.986.491	6.179.837.892

Fuente: RH, Gestión de servicios y compensación de personal.

Las políticas de contención del gasto público imperantes en el gobierno, limitaron bajo ciertas circunstancias la utilización de plazas vacantes, lo cual generó un incremento de plazas desocupadas con su consecuente carga de trabajo y afectación del servicio público.

La Ley número 9635 denominada Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, publica en el diario oficial la Gaceta del 04 de diciembre del 2018, modificó entre otras cosas la ley de Salarios de la Administración Pública (Ley 2166 del 09 de octubre de 1957), dictando con ello nuevas políticas y lineamientos de orden presupuestario, en cuanto a la contratación y remuneración salarial de los empleados públicos, aspectos que fueron n regulados en su reglamento (Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero del 2019).

Bajo el marco normativo antes citado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Administrativa Financiera y en específica mediante la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, se avocará durante el presente año a realizar en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, todos los concursos internos y externos de reclutamiento y selección para que todas las plazas vacantes sean llenadas bajo los estándares de idoneidad del Estatuto de Servicio Civil.



d) Metas trazadas y resultados 2020 (PNDIP, Plan Estratégico y POI)

La gestión institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería se articula al cumplimiento de los objetivos y metas programadas y enmarcados en la visión y misión definida en el Plan Estratégico Institucional. Además, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 del Bicentenario.

La institución durante el año se abocó al cumplimiento de la misión por medio de la implementación de actividades y proyectos que permitieran incrementar los ingresos y las condiciones productivas de las diferentes organizaciones de productores que la institución ha brindado asistencia técnica.

La Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) en el marco de sus competencias desarrolló proyectos orientados a la disminución de la pobreza rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.

Se ha ejecutado un planteamiento de reducción de la pobreza rural como objetivo de desarrollo nacional, objetivo que debe ser logrado mediante el esfuerzo conjunto entre diferentes instituciones del sector agropecuario y del sector público, especialmente, con trabajo y seguridad social, desarrollo humano e inclusión social, educativo, salud, nutrición, vivienda y asentamientos humanos, entre otros.

Adicionalmente, es importante destacar que la institución se propone que, para garantizar el arraigo de los futuros productores y detener la migración de jóvenes rurales, hacia actividades productoras desvinculadas del agro, se debe fomentar una actividad agropecuaria y rural, de alto valor agregado, basada en conocimiento y que resulte en emprendimientos, innovadores que garanticen la calidad de vida de las familias productoras y de los jóvenes rurales, en particular.

La gestión, del programa de Extensión agropecuaria ha implementado actividades, por medio del fortalecimiento, de las organizaciones de productores para aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible.

Es importante informar, que existe la articulación y coherencia pertinente entre la ley de presupuesto 2020 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, ya que en la citada ley se incluyeron, indicadores que durante la implementación del plan mencionado, han sido desarrollados y evaluados, asimismo se consideró oportuno la adecuada integración, ya que los indicadores responden a la misión y visión institucional y se orientaron, a las necesidades y demanda de los productores y sus organizaciones, en función de la ejecución de proyectos agropecuarios, además del fortalecimiento y consolidación de agro empresas y la producción sostenible y orgánica.



Es importante destacar que el servicio de Extensión Agropecuaria ha tenido un papel esencial en el apoyo para la implementación de metas e indicadores y el logro de resultados satisfactorios. Los esfuerzos del programa mencionado se orientaron a contribuir con el aumento de la producción, productividad, ingreso neto y bienestar de las familias rurales, sin detrimento al medio ambiente.

El programa 175 con la finalidad de cumplir con los indicadores y metas programados para el año 2020, la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, en el ámbito nacional como en el nivel regional, ha realizado importantes esfuerzos, focalizados a la articulación inter e intra institucional, así como la ejecución y coordinación de actividades programadas las cuales consisten, en asesorías técnicas a través del proceso de asistencia técnica, capacitación e información agropecuaria, con enfoque de fortalecimiento organizacional y el desarrollo de emprendimiento, como una alternativa para mejorar las condiciones socioeconómicas, de los productores y sus organizaciones.

En el nivel regional se ha prestado colaboración en el diseño y formulación de planes de atención de las organizaciones con la finalidad de focalizar e identificar sus fortalezas y debilidades que les permita concentrarse en el desarrollo de propuestas productivas que les permita la sostenibilidad organizativa y comercial.

Cuadro 9. Cumplimiento de indicadores de producto del Programa 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
Al 31 de diciembre 2020

		AI 31 UE	diciembre 20	20		
Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/2020	Nivel alcanzado al 30/06/2020 ^{/1}	Fuente de datos de los indicadores /2
Servicios de Extensión Agropecuaria a unidades	Número de fincas ganaderas aplicando el modelo Nama.	573	860	150%	99.3%	Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG.
productivas familiares.	Reducción de emisiones CO2 equivalente t/año aplicando el modelo Nama Ganadería ¹	12.596	73.800	585%	-	Programa Nama Ganadería
	Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica sostenible.	80	189	236%	187.5%	Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG.
	Número de sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible.	3.679	3.859	104%	80.9%	
	Número de sistemas productivos con emprendimiento agroproductivos que tienen distinción,	337	345	102%	99.4%	



Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/2020	Nivel alcanzado al 30/06/2020 ^{/1}	Fuente de datos de los indicadores ^{/2}
	galardones o sellos de producción sostenible.					
	Número de organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados.	79	105	132%	93.7%	Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG.
	Número de sistemas productivos con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.	3.753	4.608	122%	75.6%	
	Número de organizaciones implementando proyectos agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresaria.	134	153	114%	80.6%	Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG.
	Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado que se insertan en mercados.	70	69	98%	71.4%	

Fuente: Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG.

En el cuadro anterior, se muestra que durante el año 2020 la institución realizó un cumplimiento adecuado de las unidades de medida e indicadores de desempeño; en lo referente, a los indicadores el cumplimiento menor es de 98%, destacándose la pertinente programación y ejecución, lo anterior refleja una buena ejecución a pesar de la situación de emergencia por el Covid 19, lo que obedece a ajustes y modalidad en el proceso de extensión en lo referente las tecnologías y prácticas de asesoría técnica que la institución realiza, priorizando modalidades de capacitación virtual, procesos de apoyo a comercialización bajo plataformas virtuales y asesorías a fincas y organizaciones guardando todos los protocolos sanitarios establecidos.

Todos estos ajustes de modalidades de trabajo se sustentan en lineamientos y directrices proporcionados por las autoridades institucionales y por la gerencia del programa 175, para abordar y atender a los productores y sus organizaciones, con la finalidad de que los mismos reciban los servicios institucionales focalizados hacia la asistencia, asesoría, capacitación e información y comunicación en prácticas y tecnologías de producción sostenibles y orgánicas, así como en procesos de comercialización, gestión de



calidad e inocuidad en la producción y consumo de alimentos, que privilegia una alimentación sana y nutricional ajustada a las exigencias del comercio interno e internacional.

NAMA Ganadería

Indicador: Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA

Importancia para los beneficiarios, el Sector y el país:

Se cumplió la meta programada 2020, ya que se cuenta con 860 fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA. El modelo de NAMA - Ganadería incluye una serie de tecnología costo-efectivas, que permitan la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI), la Adaptación al Cambio Climático y una mejor gestión del riesgo, de esta manera por medio de la priorización de las técnicas se determina promover en las fincas es el pastoreo racional, el cual procura hacer un uso eficiente de las áreas de pastoreo, mejora la dieta de los animales, envía más carbono al suelo y mejora los ingresos al depender menos de insumos externos y mejorar sus registros y manejo de la finca y así consecuentemente de acuerdo al plan de finca. Es importante destacar que en términos relativos se obtuvo un cumplimiento de 150%, el mismo obedece a la orientación adecuada de recursos financieros y humanos, así como el abordaje eficaz de las regiones de la institución en la implementación de actividades sustanciales de la estrategia Nama - Ganadería.

Durante el presente año se trabajó con fincas con actividades Nama como fertilización de pastos, evaluación de pastos, capacitación de pastoreo racional y conservación de forrajes, asimismo se han ejecutado, tecnologías sostenibles aplicadas en las fincas como registros productivos, registros económicos pastoreo rotacional, áreas de pasturas mejoradas, cercas eléctricas en sus áreas de potreros, banco forrajero y desarrollo de otras tecnologías que permiten un manejo eficiente de la actividad.

Paralelamente se apoyó en el establecimiento de bancos forrajeros, diseño de apartos, fertilización química e implementación de sistemas de pastoreo. Por otra parte, se implementó la división de apartos en fincas, conservación de forrajes principalmente a través de la amonificación de forrajes toscos durante el verano 2020. Se explicaron los principios técnicos del pastoreo racional en fincas, se recomendó mejorar el balance mineral del ganado en pastoreo en fincas finalmente es importante mencionar que se desarrollaron registros productivos, reproductivos y económicos.

Simultáneamente se realizó acompañamiento técnico en el desarrollo en la valoración siembra o cambios de pasturas, diseño cálculo de apartos, conservación forrajes y evaluación de pasturas. En las fincas se está trabajando en mejoras de pastos, instalación de cercas vivas y cercas eléctricas. Dentro de lo programado se está contemplando el acceso del recurso hídrico para que los animales no tengan que desplazarse grandes distancias.



Se brindó asistencia técnica, en establecimiento de bancos forrajeros, capacitación en cosecha de agua de lluvia, diseño y cálculo de apartos y capacitación en cosecha de agua y purines. Asimismo, se ha laborado en fincas ganaderas con sistemas de tratamiento de remanentes con EM y MM, fincas ganaderas con bancos forrajeros establecidos, con sistema de fertiirrigación con bioles de biodigestor, fincas ganaderas con cercas vivas establecidas, asimismo, fincas ganaderas con cercas eléctricas establecidas, fincas con pastos de piso mejorados establecidos, fincas ganaderas con apartos establecidos para la implementación del sistema de Nama.

Para el 2020 se ha laborado con fincas utilizando tecnología NAMA - Ganadería, la principal tecnología implementada es el Sistema de pastoreo Racional en los sistemas de ganadería, la cual se logró construir 277 módulos de apartos con cerca eléctrica , para desarrollar esta tecnología, es la que más impacta en mejorar la productividad de la finca, reduce costos de producción por lo que mejora la rentabilidad, impacta en la reducción de emisiones de GEI y tiene un alto potencial de remociones de carbono de la atmósfera y lo incorpora al suelo a través de las pasturas bien manejadas. Además, ofrece un muy buen potencial de adaptación al Cambio climático, haciendo que las fincas ganaderas se mas resilientes en situaciones climáticas adversas.

Adicionalmente se han venido realizando diversos trabajos en el uso de tecnologías NAMA, como son la capacitación en pastoreo racional, establecimiento y mantenimiento de bancos forrajeros, control mecánico o químico de malezas o chapia, valoración siembra o cambio de pastura, fertilización orgánica de las pasturas, diseños y cálculo de apartos, implementación de un sistema de pastoreo racional e inseminación artificial.

En la región de Desarrollo Brunca se trabajó con fincas con actividades Nama como fertilización de pastos, evaluación de pastos, capacitación de pastoreo racional y conservación de forrajes asimismo se han ejecutado, tecnologías sostenibles aplicadas en las fincas como registros productivos, registros económicos, pastoreo rotacional, áreas de pasturas mejoradas, cercas eléctricas en sus áreas de potreros, banco forrajero y desarrollo de otras tecnologías que permiten un manejo eficiente de la actividad.

Las principales tecnologías implementadas en la Región Central Occidental y las actividades realizadas al respecto se detallan a continuación: Establecimiento de bancos forrajeros, diseño de apartos, fertilización química e implementación de sistemas de pastoreo. Por otra parte, se implementó la división de apartos en fincas, conservación de forrajes principalmente a través de la amonificación de forrajes toscos durante el verano 2020. Se explicaron los principios técnicos del pastoreo racional en fincas, se recomendó mejorar el balance mineral del ganado en pastoreo en fincas finalmente es importante mencionar que se desarrollaron registros productivos, reproductivos y económicos.



En la Región de Desarrollo Central Sur se realizó acompañamiento técnico en el desarrollo en la valoración siembra o cambios de pasturas, diseño cálculo de apartos, conservación forrajes y evaluación de pasturas. En las fincas se está trabajando en mejoras de pastos, instalación de cercas vivas y cercas eléctricas. Dentro de lo programado se está contemplando el acceso del recurso hídrico para que los animales no tengan que desplazarse grandes distancias.

En la región Central Oriental, se brinda asistencia técnica, en establecimiento de bancos forrajeros, capacitación en cosecha de agua de lluvia, diseño y cálculo de apartos y capacitación en cosecha de agua y purines. Asimismo, se ha laborado en fincas ganaderas con sistemas de tratamiento de remanentes con EM y MM, fincas ganaderas con bancos forrajeros establecidos, con sistema de fertiirrigación con bioles de biodigestor, fincas ganaderas con cercas vivas establecidas, asimismo, fincas ganaderas con cercas eléctricas establecidas, fincas con pastos de piso mejorados establecidos. fincas ganaderas con apartos establecidos para la implementación del sistema de pastoreo racional.

En la región Chorotega se han desarrollado actividades orientada a la ejecución del Nama como el diseño y cálculos de apartos, implementación de sistemas de pastoreo racional, conservación de forrajes y evaluación de pastos.

En la región Huetar Norte se ha brindado asistencia técnica en establecimiento y mantenimiento de bancos forrajeros, trasplantes de embriones, capacitación en cosecha de agua y fertirriego de remanentes de purines, mantenimiento y siembra de pasturas, para el pastoreo de la lechería con pasto mejorado "Toledo" el cual se encuentra en buenas condiciones nutricionales, sin presión de plagas o malezas. Se realizo la entrega de 333 módulos de cerca eléctrica a productores afectados por el Huracán Otto, para un total de 1665 hectáreas de potrero divididos en apartos, que serán utilizadas en pastoreo rotacional.

En la Región Huetar Caribe se han venido realizando diversos trabajos en el uso de tecnologías NAMA, como son la capacitación en pastoreo racional, establecimiento y mantenimiento de bancos forrajeros, control mecánico o químico de malezas o chapia, valoración siembra o cambio de pastura, fertilización orgánica de las pasturas, diseños y cálculo de apartos, implementación de un sistema de pastoreo racional e inseminación artificial.

Durante el año 2020 en la Región de Desarrollo Pacífico Central, se realizaron actividades para la implementación del Nama Ganadería como, evaluación de sistemas de pastos, establecimiento y mantenimiento de bancos forrajes, paralelamente se brindó capacitación en pastoreo racional y cosecha de agua, por otra parte se desarrolló fertirriego de remanentes (purine y bioles) se capacitaron 65 personas (día de campo) sobre diversificación de fincas ganaderas en Sardinal de Puntarenas (pastoreo racional). Se coordinó 5 capacitaciones virtuales para 160 participantes en temas de: comercio virtual, ganadería regenerativa y rentable, planificación forrajera. Asimismo, se dispone de 30 hectáreas de



ganadería pasando de sistemas de ganadería convencional (extensiva) e iniciando procesos de pastoreo racional.

Recursos financieros ejecutados: 11.541,9 millones de colones provienen del SBD y 1.458,1 millones de colones los aportó la CNE y fondos PNUD.

Indicador: Reducción de emisiones CO2 equivalente t/año aplicando el modelo Nama Ganadería

Se logró un cumplimiento anual de la meta que corresponde a 73.800tm/año. El indicador hace referencia, a la reducción de emisiones CO2 por emisiones se entiende, los fluidos gaseosos, puros o con sustancias en suspensión; así como toda forma de energía radioactiva, electromagnética o sonora, que emanen como residuos o productos de la actividad humana o natural. Para poder lograr esta meta estadísticamente se seleccionó una muestra mínima que nos permitiera tomar los muestreos y registros en campo y que se mantuvieran en el tiempo para la validez de los datos. Para los efectos del indicador, al día de hoy se dispone 325 fincas de las cuales 295 cuentan con la totalidad de datos interanuales que nos permiten la validez del indicador.

Los factores que incidieron en el cumplimiento de la meta anual y de período son los siguientes: Se desarrollado una estrategia de trabajo integrada y articulada entre el nivel nacional y regional con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas propuestas en el proyecto Nama Ganadería. Producto de lo mencionado se acompañó a los productores con asistencia técnica capacitación e inducción en la ejecución de actividades orientadas a la reducción de emisiones de CO2, como la importancia y la necesidad de mejorar la alimentación del ganado promoviendo la alimentación digestible que permita la reducción de emisiones de metano, paralelamente se implementaron recomendaciones pertinentes y adecuadas para que en las fincas se desarrollaran fertilizaciones nitrogenadas, por otra parte se brindó asesoría para la selección de animales con el propósito de disminuir los animales improductivos. Adicionalmente se debe mencionar que por medio del seguimiento in situ se verificó que el 91% de las fincas ganaderas del NAMA Ganadería incluidas en la muestra para el MRV tenían árboles en las pasturas técnica esencial en la captura de carbono. El área de la finca ganadera no se limita solamente a la cubierta por pasturas; los bosques son parte integral de los procesos de producción ganaderos, en términos de la conservación de fuentes de agua, reservorios de biodiversidad como microrganismos benéficos del suelo, aporte de semilla de árboles y arbustos para cercas vivas, en concordancia con lo anterior se demostró que el 61.7% de las fincas muestreadas mantenían áreas boscosas en conservación dentro de los límites físicos y operacionales de las mismas. Finalmente se debe citar que las acciones efectuadas permitieron cumplir con la meta anual y del periodo del indicador.



Producción Orgánica

Indicador: Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica sostenible

Importancia para los beneficiarios, el Sector y el país

El Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2020 logró desarrollar 189 sistemas productivos orgánicos, de los cuales 116 son certificados y 73 en transición.

Se debe mencionar el proceso de capacitación en todo el país a los extensionistas del MAG y a Grupos de Productores Orgánicos en lo que respecta la normativa que rige la producción orgánica; así como capacitación en información sobre nuevos procedimientos para acceder a los incentivos a la producción orgánica. Simultáneamente se destaca la realización de diagnósticos y planes de finca orgánicos, por otra parte, se informa que la institución continua un proceso de capacitación, información e inducción en tecnologías de producción orgánica, donde han participado productores y se han desarrollado temas como introducción a la agricultura orgánica, normativa, principios de agricultura orgánica, elaboración y uso de abonos líquidos y sólidos, microorganismos. Adicionalmente se capacitaron productores, en Inocuidad de alimentos y manejo de plagas y enfermedades y diferentes normas de exportación aplicables por mercados internacionales.

En el año 2020 se atendieron en forma directa a productores en forma individual que se dedican a la siembra de diversos cultivos agrícolas bajo la modalidad de producción orgánica certificada y productores cuyas unidades productivas se encuentran en el proceso de transición. Entre las actividades orgánicas desarrolladas se encuentran el: Café, piña, frijol, banano, cúrcuma, naranja, cacao, limón mesino, limón mandarina, jengibre, rambután, yuca, ñampí, tiquizque, ayote y diferentes tipos de hortalizas, los cuales conforman un área de 448.29 has de producción orgánica certificada y 32.1 has de producción en diferentes etapas de transición. Esta cobertura permite identificar el respectivo valor público institucional que se está brindando, ya que no solo se debe ofrecer el servicio institucional para el cumplimiento de las metas de los indicadores del POI, si no que se debe tratar de dar respuesta a los problemas relevantes de la población por parte de la institución y a través de las AEA del MAG de la región, se brinda un continuo y riguroso proceso de capacitación, información e inducción en el uso de tecnologías de producción orgánica, donde han participado un total de 224 productores, los cuales han desarrollado temas tales como introducción a la agricultura orgánica; normativa orgánica; principios de agricultura orgánica; producción y uso de bioinsumos; elaboración y uso de abonos líquidos y sólidos; uso microorganismos de montaña; extractos y caldos minerales (esta actividad es de carácter obligatorio para cada productor); preparación de bacterias ácidos lácticos, Muestreo y análisis de suelos; la orina de vaca como fuente de nitrógeno; además se desarrollaron temas en Inocuidad de alimentos y manejo integrado de plagas y enfermedades y diferentes normas de exportación aplicables por mercados internacionales; proceso que



se convierte en un requisito indispensable y necesario que los productores y organizaciones participantes deben conocer.

Se brindó asistencia técnica en el uso y aplicación de técnicas de producción orgánica (biosumos, cromotrografía, Organismos vivos, entre otros). Información y divulgación a productores atendidos en producción orgánica.

En la línea de fomento a la producción orgánica se realizaron las gestiones con la UNED para desarrollar un proceso de capacitación dirigido a productores, productoras y técnicos, de manera rotativa por diversas fincas distribuidas en el territorio, fincas que no necesariamente son orgánicas; pero que desarrollan procesos de producción sostenible en vías a transición. De forma virtual se logró retransmitir por webinar y por la UNED el programa de desarrollo gerencial con el especialista sobre los temas de: Bocashi, una alternativa para la restauración y regeneración de los suelos, Caldos minerales y bioestimulantes en la Agricultura orgánica, Microorganismos de montaña y bacterias acidolácticas.

Dentro de las actividades certificadas orgánicas o en transición tenemos, las hortalizas, pepino, arroz, café, elote y chan principalmente, donde se le brindó acompañamiento en muestreo de suelos de su propiedad con el objetivo de poder determinar los elementos necesarios en el suelo para poder incorporarlos mediante compost de desechos de la caña molida (bagazo). Se realizaron análisis de suelos y se le brindó recomendaciones respecto al uso. Lo anterior ayudará a aumentar la producción para que de esta forma pueda cumplir con compromisos a nivel nacional y posiblemente en mercado extranjero.

Se desarrollaron planes de finca para implementar de manera adecuada su producción y la comercialización de la misma, se efectuaron actividades de demostración de métodos para explicar la elaboración y utilización de bioinsumos por parte del productor.

Se incentiva a los productores en la elaboración de sus propios bioinsumos para uso en los cultivos, ya que muchas de las materias primas se pueden encontrar dentro de sus mismas fincas.

Se ha estado brindando información a los productores sobre la importancia de utilizar los recursos propios de las fincas, donde se puede utilizar los desechos de cosechas, forrajes verdes y secos, tierra de montaña o donde no se ha dado mucho uso para las actividades agropecuarias para la elaboración de composteras, los productores de hortalizas utilizan técnicas e insumos para la producción orgánica, tales como solarización para el control de malezas y otras plagas, producción de abonos orgánicos para fertilización del suelo y biosumos para el control de plagas y enfermedades como el M1, pescagro, enmiendas de calcio, elaboración de abonos orgánicos, Microorganismos de montaña, fungicidas e insecticidas biológicos. Mediante estas prácticas se reduce la utilización de productos fertilizantes y agroquímicos necesarios para el control de plagas y enfermedades.



Se debe destacar que también se apoyó a grupos de productores Orgánicos con fines de exportación, venden a fabricas procesadoras que exportan productos como colados a varios países. Como parte de este proceso, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), junto con los productores y productoras, ejecuta un plan de manejo y conservación de suelos, que considera la capacidad de uso, topografía y fertilidad, con el fin de planificar el método de mejora y reconversión de la finca, para mejorar su potencial económico y ambiental, mediante la incorporación de rastrojos orgánicos para abonar. Asimismo, se diagnostican las emisiones generadas por desechos orgánicos y no orgánicos. Paralelamente se llevaron a cabo diferentes charlas sobre manejo general de hortalizas orgánicas, incluidos los siguientes temas: Fertilización orgánica, principales plagas y enfermedades, biofermentos, compostaje, buenas prácticas agrícolas.

Finalmente es importante informar que 1608 productores recibieron información y capacitación respecto a la producción orgánica en torno a temas mencionados.

Ejecución presupuestaria: Se ejecutó el 100% que corresponde a 200 millones de colones.

Producción Sostenible

El Programa de extensión agropecuaria ha realizado un gran esfuerzo para desarrollar modelos de producción sostenible implementándose 3859 en las principales actividades de las regiones. El trabajo coordinado entre diferentes instituciones del sector y con las organizaciones de productores como los brazos ejecutores, se ha logrado incorporar buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el cultivo del café, producción forestal, cultivos de cítricos, producción apícola y ganadería bovina de carne y doble propósito. Las diferentes prácticas llevan siempre como objetivo la conservación del suelo, la buena gestión del recurso hídrico y la protección del ambiente en general.

Durante el año se evaluaron híbridos de cebolla, tomate, chile de pepino. Además, lechugas, cebollino, apio, culantro, variedades de ayote, zucichni, kale, vainicas, repollo, zanahoria, brócoli y coliflor. La citada evaluación dio como resultado que en las regiones se cuente, con estos materiales adaptados con la finalidad de insertarse en mercados con excelente calidad".

Con lo citado anteriormente se pretende que las familias tengan a su disposición alimentos frescos y bajos en agroquímicos y puedan vender el excedente de la producción en los mercados regionales, creando así encadenamientos productivos, y teniendo como un resultado esperado no solo promover los estilos de vida saludable a través del consumo de productos dentro de su dieta sino, que se generen ingresos para satisfacer las necesidades primarias de las familias beneficiarias.



En ambientes protegidos se construyeron invernaderos para la producción con el modelo hidropónico, se trabajó en el uso de micro túneles como herramienta económicamente más barata para los productores y funciona como ambientes protegidos para diferentes cultivos principalmente hortalizas.





Para el año 2020 se está dando énfasis en el monitoreo de la roya. Con la realización de monitoreos a las parcelas de seguimiento, asimismo se apoyó en lo referente a la implementación de la NAMA Café en las regiones que tienen condiciones agroecológicas con el rubro; se han dado recomendaciones técnicas, principalmente en muestreo de suelos y su interpretación, así como manejo del cultivo. Asimismo, realizaron donaciones de semilla de variedades y líneas de café, tal como, Geisha; línea de Victoria 14, 39; San Isidro, 48 y 49, San Roque con el objetivo de estimular cambios en áreas pequeñas de variedades tolerantes a Roya, buena tasa y alto rendimiento, y en micro beneficios.

Se apoyo a los productores a través de asistencia técnica e Información, transferencia tecnológica, así como atención a las Organizaciones de Productores, para colaborar en el mejoramiento de los índices productivos y su condición socioeconómica.

Se brindó apoyo al proyecto de renovación de cafetales y entrega de insumos, así como en la elaboración y uso de bioinsumos a productores de café.

En palma aceitera se apoya la actividad con acciones por parte de la Comisión Regional de Plagas y enfermedades de Palma Aceitera, donde se continúa con prácticas que permitan brindar el seguimiento en el comportamiento fitosanitario de las plantaciones de palma aceitera en zonas que requieren especial atención con respecto a la aparición de casos de anillo rojo, donde existen alrededor de 800 hectáreas dedicadas a este cultivo, con un alto porcentaje de incidencia de casos de anillo rojo.

Producto del trabajo en técnicas de producción sostenible se realizan visitas de seguimiento a fincas para brindar asesoría en protección de las nacientes para realizar cosecha de agua **Asesoría en tecnologías de Tratamiento de desechos** producto del manejo y tratamiento de los desechos, una finca produce en promedio 30 quintales de abono orgánico, 50 galones de abono liquido (viol) y se ahorran en promedio



8.000 colones mensuales por no tener que comprar gas metano, ya que en la misma finca se produce y es utilizado para cocinar alimentos principalmente.







Las actividades realizadas en el tema de producción sostenible en el servicio de extensión de asistencia, capacitación e información dentro de sus varias formas permitieron en la población visitada hacer más resilientes sus sistemas productivos en el contexto del cambio climático y las demandas que enfrenta el sector primario con retos como clima, plagas, mercado, mano de obra y otros. Los productores visitados adquirieron destrezas, técnicas y conocimientos para transformarlos en productos útiles para sus fincas. Producto de la labor en producción sostenible se logró una reducción muy importante en el uso de insecticidas y fungicidas.

Capacitaciones

Se logró capacitar 205 productores en temas de Producción sostenible en café y apoyo en la elaboración de Guía Técnica de producción sostenible en café.

Se implementa un plan de capacitación a productores en técnicas de producción sostenible, control de plagas y enfermedades.

Se ha brindado capacitación en buenas prácticas agrícolas, con la finalidad de lograr la reducción en el uso de agroquímicos y ofrecer un producto menos contaminado en las ferias del agricultor. A estos productores se les capacita sobre el uso adecuado del agua, ya que estos productos se consumen en fresco y se requiere de parte de los consumidores un producto saludable, sin contaminantes químicos ni biológicos.

Atendiendo a la necesidad de incidir en nuevos métodos de manejo de los cultivos para disminuir costos y lograr producir con éxito, se realizan capacitaciones, en el tema de suelos, violes como fertilizante foliar y abonos orgánicos como fertilizante sólido y mejorador de suelos. Paralelamente se capacitaron en temas de elaboración de bio insumos su función e importancia. Se muestra la técnica en elaboración de



Microorganismos de Montaña para ser usados posteriormente como la materia prima base en la elaboración de violes con elementos.

En lo que se refiere a la capacitación de los productores se realizaron charlas sobre el combate y control del HLB.

Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE)

Con el desarrollo del programa se beneficiaron 1956 productores la labor sustantiva del programa consiste en una estrategia de diversificar la producción de las familias, imprimiendo un sello de sostenibilidad, por lo que es importante seguir aumentando el número de familias que se sumen al proceso.

Las fincas durante el año 2020 que obtuvieron el galardón implementaron prácticas en beneficio del medio ambiente y otras de adaptación al cambio climático como reforestación con árboles nativos a nacientes y quebradas, asimismo realizaron control de malezas, disponen de pastos mejorados, división de potreros tomando en cuenta la carga animal, utilizan coberturas vegetales para disminuir erosión, se realiza tratamiento de desechos del ganado para producir biogás, violes, abono orgánico para fertilizar pastos, cultivos de autoconsumo, plantas ornamentales, cosecha de agua para llevar agua a los potreros.



El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), ha ido incorporando diversas compañías y fincas con una gran variedad de productos y actividades, las principales son: banano convencional, ganadería sostenible, de ordeño y productos lácteos, fincas integrales, hortalizas, frutales, vainilla, cacao, extractos de plantas medicinales, porcinocultura, fincas agro ecoturísticas, cítricos, papaya, viveros, pimienta, cúrcuma, jengibre, agricultura familiar, caprinos, ovinos, cacao orgánico, asocio con plátano, banano criollo, belleza escénica, especies culinarias, aves de corral y exóticas.





Los productores del programa implementan acciones en beneficio del ambiente, buenas prácticas agrícolas y de impacto social para mantener el galardón de Bandera Azul Ecológica. La Categoría Agropecuaria, promueve la conservación de los recursos naturales presentes en los sistemas productivos y estimula la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como una mayor adaptación de los sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.

Por otra parte, con la finalidad de planificar, medir, cosechar, distribuir, conservar y administrar, permiten mejorar las fincas de la mano del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) que promueve el Gobierno de la República en Costa Rica, con el propósito de incentivar la conservación de los recursos naturales y lograr la adaptación de los sistemas productivos ante los eventos climáticos extremos originados por el cambio climático. Es por esta razón, que, durante este periodo, el enfoque de la producción sostenible ha sido el apoyo en el Programa Bandera azul ecológica.

Beneficiarios

Por medio de la ejecución de actividades con prácticas de producción sostenible, se beneficiaron 4921 personas.

Monto invertido: ¢450,0 millones anuales del presupuesto Ordinario MAG para el fomento de la producción sostenible.

Indicador: Número de sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible

En las últimas décadas el Programa de extensión agropecuaria ha realizado un gran esfuerzo para desarrollar modelos de producción sostenible en las principales actividades de la región. El trabajo coordinado entre diferentes instituciones del sector y con las organizaciones de productores como los brazos ejecutores, se ha logrado incorporar buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el cultivo del café, producción forestal, cultivos de cítricos, producción apícola y ganadería bovina de carne y doble propósito. Las diferentes prácticas llevan siempre como objetivo la conservación del suelo, la buena gestión del recurso hídrico y la protección del ambiente en general.



Prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicador: Número de sistemas productivos con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático

Importancia para los beneficiarios, el Sector y el país

Se cumplió con la meta de disponer de 4608 sistemas con técnicas de mitigación al cambio climático, se ejecutó el Plan de Inversión Agrícola Tormenta Tropical Nate para la distribución de fertilizantes y semillas certificadas a pequeños productores de granos básicos, hortalizas, frutas, raíces y tubérculos, café y caña de azúcar.

Seguimiento al contrato para el uso de maquinaria para elaboración pacas rectangulares de 16 kg y pacas cilíndricas de 250 kg de heno, silopacas de 500 kg y ensilaje en bolsa plástica de 50 kg. Estos contratos son con el objetivo de las organizaciones dispongan con equipo para elaboración de alimentos a base de forrajes para el ganado para utilizarlos en las fincas de los ganaderos a un precio competitivo y estos cuenten con forrajes almacenados para utilizarlos durante los periodos secos y así mitigar los efectos de las frecuentes sequías en la Región Chorotega.

Seguimiento Módulo de apartos de cercas eléctricas. Al 30 de noviembre del 2019, se finalizó la instalación de 277 módulos de apartos con cerca eléctrica alimentados con panel solar (100 módulos de 5,4 has y 177 de 10,65 has). Respondiendo al escalamiento de tecnologías del NAMA Ganadería. Los módulos de apartos son una herramienta para que, en el año 2020, se implemente un Sistema de pastoreo racional que es la principal tecnología del NAMA ganadería en cuanto a mejorar la productividad de la finca y a la mitigación y adaptación al cambio climático.



Módulos de apartos



En la Huetar Norte se entregó semilla de plátano, producida en laboratorio mediante la practica in vitro, para un total de 27285 semillas.

Se proporcionaron 333 módulos de cercas eléctricas para un área de 5 hectáreas cada uno, entregados a productores afectados por Huracán Otto, así como los planos de los diseños de división de potreros propuesto para cada uno.



Dentro de las visitas que se lograron concretar para la verificación de uso de insumos, antes de la afectación por la Pandemia Sanitaria Covid-19 se comprobó que hizo uso de los herbicidas en la preparación del terreno que se cultivó de pasto mejorado, también hizo uso de la semilla de pasto la cual reporta que tuvo una germinación de un 60%, sin embargo, se aprecia en campo un área de al menos 1,5 has de pasto bombaza en buenas condiciones, ya se utilizó parte los fertilizantes.

Se realizaron visitas (primero y segundo semestre) se utilizaron los herbicidas en la preparación del terreno para siembras las pasturas y cultivó toda la finca de pasto "Toledo", reporta que la semilla tuvo una buena germinación y que le fue de gran ayuda los fertilizantes que recibió, actualmente los pastos están en buenas condiciones nutricionales y de control de malezas.

En la Región Central Oriental se desarrolló un Plan de Inversión que consiste en la adquisición de suministros para la reactivación productiva de las fincas afectadas, al amparo de lo dispuesto en el Decreto de Emergencia N°40677-MP y su posterior distribución entre los productores cuyas unidades de producción están situadas en las zonas afectadas por el paso de la Tormenta Tropical Nate durante el mes de octubre del 2017.

Los suministros serán distribuidos entre productores previamente seleccionados que reportaron afectación y que fue verificada por técnicos de la región con la intensión de mitigar en cierta medida el daño causado por este fenómeno en las unidades de producción.

Con lo distribuido se pretende impulsar la recuperación productiva de productores que reportaron afectación y a los cuales se les realizó verificación de los daños mediante visita de valoración técnica.



Las cantidades para entregar se estimarán de acuerdo a la clasificación que tenga cada productor dentro de la actividad que se realiza, específicamente si es pequeño o mediano, siguiendo los parámetros de clasificación establecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esto permitirá realizar entregas de calidad y con cantidades idóneas que beneficien al total de productores afectados.

Se realizó la gestión de adenda para ampliación del proyecto "Alternativas tecnológicas sostenibles para afrontar los efectos del Cambio Climático y aumentar la capacidad de adaptación en los sistemas ganaderos de la región Pacífico Central de Costa Rica" en la implementación del proyecto durante el II semestre 2020 para seguir con temas de apoyo tecnológico en fincas y gestión de capacidades.

Se coordinó con el SENARA se logró la *Ampliación de Proyecto de Riego SUDA San Rafael – Sardinal,* incrementando la disponibilidad de agua a 30 sistemas de producción.

Se han implementado técnicas para la adaptación al cambio climático logrando que 25 fincas capten y protejan nacientes, reduzcan la erosión o perdida de suelo a través de coberturas y arborización de las fincas, 10 fincas llevando registros de hato y de costos.

Se efectuaron campaña de reforestación en coordinación con la municipalidad de Orotina donde se reparten 1600 arbolitos de especies nativas (aceituno-almendro amarillo-almendro de montaña-almendro de playa-caoba-corteza morado -espavel-guajiniquil-jacaranda-mamón criollo-manzana de agua -ojoche-ron ron-sotacaballo-vainillo).

La zona del Caribe de Costa Rica produce aproximadamente el 80 % de las musáceas de valor económico para Costa Rica y de ellas el cultivo de plátano ocupa una posición en el ranking de la economía e ingresos provenientes de la actividad. La mayor cantidad de área se cultiva en el cantón de Talamanca. Como apoyo a los productores de plátano de nuestra región en el tema sensible y cambiante del clima se elabora un Plan de Acción para el Manejo del Cultivo de Plátano ante los efectos adversos del Cambio Climático y control de plagas.





Fotografía: boletín "El picudo del plátano"

Como apoyo a los productores de Cacao de nuestra región en el tema sensible y cambiante del clima se elaboran un Plan de Acción para el Manejo del Cultivo de cacao ante los efectos adversos del cambio climático



En la Región Central Sur aparte de todas las actividades de extensión agropecuaria desarrolladas en la región a fin de generar resiliencia de la producción agropecuaria al cambio climático, se han realizado otras acciones de recopilación de información y gestión documental a fin de encontrar soluciones a las emergencias climatológicas acontecidas en el territorio.

Por esta razón, se realizó todo el levantamiento de información en campo producto de la emergencia por la tormenta tropical Nate según Declaratoria de Emergencia por Decreto: N° 40677, elaboración de un



plan de inversión para la rehabilitación del sector afectado, con el objetivo de beneficiar a 789 productores, productoras y sus familias afectadas por la emergencia.

Dicho Plan de inversión fue aprobado en enero anterior por la Comisión Nacional de Emergencias y se encuentra en los procesos de contratación administrativa, para la compra, entrega y seguimiento de este.

En lo que respecta al Decreto ejecutivo N° 41852-MP-MAG Y N° 41944-MP Emergencia de Déficit Hídrico, se realizó el levantamiento de la información de pérdidas en toda la región.

Con el decreto ya establecido y la definición de los recursos destinados para la atención de la emergencia, se procedió a la elaboración el plan de inversión por reactivación de los afectados por el déficit hídrico a fin de proseguir con el proceso correspondiente.

En la Región Central Occidental en el año 2020 sembró 200 árboles maderables intercalados con café aumentado con esto la diversidad de la finca y buscando adaptarse al cambio climático.

Se incursiono en el uso de biopesticidas, como extractos hidroalcholicos y biofermentos. Este año 2020 el productor logro disminuir la aplicación de fungicida de dos a una con respecto al año pasado y tiene la intención de continuar sobre esta línea en búsqueda de la reducción de un 30% o más del uso de estos productos.

Se brindó asistencia técnica orientadas en el manejo adecuado de almácigo de café el cual se estaba viendo afectado por la alta radiación solar y la aparición inicial de Antracnosis. Las recomendaciones para corregir estos problemas fue el adecuado suministro de nutrientes que incluyeran nutrientes como calcio, el uso de una fuente energética orgánica como miel de purga y la colocación de una cobertura de sarán, todo esto llegó a controlar los efectos de la alta radiación y la presencia de antracnosis.

Durante el año se logró comprobar mejoras en los sistemas de producción en cuanto a prevención y gestión del riesgo en aspectos genéticos, nutricionales y en control de plagas y enfermedades de sus cultivos. En tomate se obtuvo rendimientos por planta de 5 hasta 6 kg por planta con materiales tolerantes a virus equivale a 50 ton/ha. El costo por planta se estima en ¢1500 hasta ¢1800. El costo por ha se aproxima a ¢ 16.000.000 hasta ¢19.000.000.oo/Ha y el ingreso bruto equivale a ¢ 47.200.000 la relación B/C se estima en 1.95. Estos rendimientos son bajo condiciones óptimos "ideales" con buenos precios pues los mismos llegan en ocasiones hasta ¢111.1/ kg lo incurre en baja rentabilidad y pérdidas económicas.

Beneficiarios: Durante el año se han atendido 3534 productores con actividades relacionadas con cambio climático.



Monto Invertido: Se dispuso de un presupuesto aproximado de ¢100.000.000 millones del presupuesto ordinario. Recursos financieros distribuidos por afectación climática por un monto de 1429 millones de colones

Fortalecimiento Organizacional

Indicador: Número de organizaciones implementando proyectos agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresaria

Importancia para los beneficiarios, el Sector y el país

Durante el año se logró brindar asistencia técnica a 327 organizaciones de productores.

En la región Chorotega se orientó a las organizaciones a incursionar en el Mercado Regional Chorotega, ya sea como concesionarias o proveedoras. En el Ministerio de Agricultura se tornó prioritario el apoyo para comercialización y para ellos se realizaron muchas acciones y estas organizaciones tuvieron la oportunidad de tener el acceso a la comercialización sostenible y competitiva, participando en las rondas de negocio, ferias minoristas y otras acciones de apoyo a la comercialización.

Es importante mencionar en este apartado que el equipo técnico que apoya a las organizaciones que participan como concesionarias del Mercado Regional Chorotega tuvieron un tratamiento específico, donde se invirtió mucho tiempo en el análisis de las 16 organizaciones participantes.

Como una estrategia para comercializar los productos agropecuarios se articuló las ferias dentro del mercado regional de mayoreo con organizaciones externas al mercado, las cuales buscaban encadenamientos y posibles proveedores de quiénes ya se encuentran dentro del mercado.

Se destaca la importancia del proceso de intervención interinstitucional desarrollado hasta ahora para vincular a organizaciones del Territorio con el Mercado Regional y otras alternativas. La conjunción efectiva de servicios de apoyo a la producción; fortalecimiento organizacional, financiero, mercadeo y técnico, serán vitales para darle sustentabilidad al proceso.







En la región Brunca se brindó apoyo en fortalecimiento organizacional asimismo se colaboró, en temas de capacitaciones técnicas con diversos contenidos, con énfasis en la atención de acuerdo a la nueva normalidad, como respuesta a la emergencia COVID-19, haciendo uso de la virtualidad y aprovechando la experiencia adquirida, para brindar capacitación por medios virtuales. Se ha continuad con el apoyo para la identificación, formulación, elaboración y seguimiento a proyectos productivos que benefician a los afiliados, con el acceso a recursos para fortalecer las actividades agropecuarias que realizan, con el mejoramiento de los procesos sostenibles de producción primaria, manejo poscosecha y la incorporación de valor agregado a la producción que permita accesar a mercados diferenciados y obtener mejores precios.

Se logró realizar una caracterización de las organizaciones atendidas, con el fin de definir el tipo de atención a realizar de acuerdo a la categoría donde se ubica y desarrollar la atención focalizada en función de sus necesidades y problemática.

Durante el año se realizaron esfuerzos en mantener un contacto muy cercano para conocer la situación de afectación en la comercialización, cosecha y venta de sus productos, para esto semanalmente se les enviaba la matriz de afectación para conocer la situación de las organizaciones.

En el componente de proyectos productivos las organizaciones desarrollan un total de 19 proyectos, distribuidos de la siguiente manera: Ocho proyectos agrícolas por un monto de 967.000.000 millones de colones y un beneficio de 788 hombres, 114 mujeres y 92 jóvenes; 9 proyectos de infraestructura por un monto de 396.450.000 millones de colones y un beneficio de 387 hombres, 133 mujeres y 82 jóvenes; un proyecto pecuario por un monto de 143.000.000 millones y un beneficio para 18 mujeres y 3 jóvenes; un proyecto de maquinaria y equipo por un monto de 30.500.000 colones y un beneficio para 260 hombre, 24 mujeres y 35 jóvenes. Estos proyectos son apoyados con recursos económicos proporcionados por El INDER, IMAS, FITTACORI, CEDECO, JUDESUR, PNUD, Paisajes Productivos.

En la región Central Oriental el programa nacional de mosca de la fruta, dio seguimiento a proyectos y fincas, se procesaron 3200 kilos de guayabita del Perú para introducir la guayabita como un cultivo alternativo a los jugos tradicionales y beneficiar a los productores.

Por medio de Procomer y el INA se brindó capacitación en gerencia agroempresarial y sobre diseño, e inscripción de la marca para café molido. Se brindo asistencia técnica sobre variedades tolerantes a Roya, y de buena tasa como Geisha, paralelamente se recomendó programas de fertilización.



Se efectuaron negociaciones con organizaciones como ADAPEX, para la Construcción de una Planta Agroindustrial para la Producción de Jugos a base de Frutas y Vegetales 100% naturales aprovechando la producción de vegetales de la zona, en Cipreses de Oreamuno.

Simultáneamente se procedió a definir una estrategia de apoyo a organizaciones se estableció el estudio de tipología de estratificación diferenciada con el fin de determinar las variables de mejora, así como la categorización de las mismas.

Se llevaron a cabo estudios de levantamiento de estructura de costos totales de las plantas de lácteos la ADI-Pacayitas y de Lácteos Oriente. Finalizadas estas acciones se generaron recomendaciones que buscan disminuir los costos de manufactura y los gastos operativos, así como medidas para aumentar la eficiencia del proceso mejorando la rentabilidad de la actividad.

Se elaboró una propuesta de modificación al pliego de condiciones el cual fue presentada al Registro de la Propiedad Intelectual, a fin de realizar ajustes a la normativa que faciliten la implementación de la Denominación de Origen y el beneficio de una mayor cantidad de productores. También se inicia un proceso de acompañamiento a queseras artesanales en el cual se revisan los procedimientos de elaboración del queso Turrialba y aspectos relacionados a la calidad del proceso, a fin de apoyar la implementación de la Denominación de Origen del Queso Turrialba.

Se apoyó en mejoramiento del manejo post-cosecha de la Mora (*Rubus spp*), mediante el acopio, empaque y congelado del producto; optimizando la competitividad en la agro cadena.

Se brindó apoyo al Centro de logística alimentaria en Frailes para el acopio, procesamiento y comercialización de productos agrícolas fortaleciendo la Agricultura Familiar, la seguridad y soberanía alimentaria nutricional, en búsqueda del desarrollo rural del cantón de Desamparados y zonas aledañas.

En la Región Pacífico Central se apoyó a Coopesilencio R.L., Coopeparrita Tropical R.L. y CAC Jicaral en la formulación de planes de inversión para justificar recursos económicos para mitigar las pérdidas económicas consecuencia de la enfermedad causada por el COVID 19.

Se apoyó a ASOMEJ, CAC Jicaral y Coopeparrita Tropical R.L.en la formulación de un plan estratégico para cada organización.

Se apoyó al CAC Orotina en la elaboración de un informe de operación del proyecto Alternativas tecnológicas sostenibles para afrontar los efectos del Fenómeno del Niño en las fincas de los ganaderos asociados al Centro Agrícola Cantonal de Orotina (CACO).



Se realizaron actividades de capacitación en gestión empresarial, estudio de desempeño financiero y la formulación del perfil de proyecto Producción y Comercialización de Hortalizas por la Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples (Coopesilencio r.l.) en Quepos.

Se apoyó a Coopeparrita Tropical R.L. en la revisión de estructura de costos de producción en ayote mantequilla ya que esa cooperativa está produciéndolo y comercializándolo a través de Walmart. También se apoya en la elaboración de proyecto para implementar la certificación Global Gap y túneles de secado de papaya para empaque.

En la Región Huetar Caribe este año se cumple con los diagnósticos y planes de organizaciones con las que trabajó la agencia, se efectuaron actividades de seguimiento a todos los procesos, en el caso del grupo de los ovejeros para ver posibles mercados, genética, como dar un valor agregado a la carne en este caso por medio de bandera azul.

Con respecto al centro agrícola se apoyó para establecer canales de comercialización para que vendieran de manera directa al CNP.





Fotografía: Acciones realizadas con las organizaciones AEA de Limón

En la región Central Sur se apoyó en iniciativas de canalización de fondos para el fortalecimiento de la producción industrial, las mismas pretenden establecer la base productiva para poder incentivar encadenamientos productivos a nivel regional, generación de valor agregado partiendo de la materia prima regional como base y finalmente inserción de mercados diferenciados.

Elaboración de diagnósticos a organizaciones en las diferentes zonas de influencia de la Dirección de Desarrollo Central Occidental.

El ministerio focalizó actividades orientadas principalmente a Identificar organizaciones dentro de área de influencia, que puedan ser concesionarios de los principales mercados regionales.

Promover los encadenamientos entre organizaciones para el acceso a mercados.



Fomentar y mejorar la base productiva de las organizaciones del área de influencia de los mercados, acorde a las características propias de los territorios, mediante la especialización y diversificación.

Promover la mejora de los procesos de producción y/o transformación que permita aumentar la calidad e inocuidad de los alimentos.

Hay que destacar la colaboración que se brindó en la elaboración de estudios de factibilidad para construir una planta procesadora de lácteos con recursos del INDER, además se dio seguimiento y asistencia técnica a proyectos productivos de mejoramiento de fincas e infraestructura con fondos de fundaciones como CEDARENA y ACICAFOC. Se apoyó en el desarrollo de proyectos de reforestación en fincas de productores.

También se brindó asesoramiento técnico a planta de lácteos, para cumplir protocolos de limpieza y desinfección, atendiendo decreto de emergencia nacional causado por COVD 19.

Se realizaron actividades para la creación de nueva oferta exportable de alto valor para Costa Rica y fomento de la cultura de emprendimiento e innovación en el país, mediante un programa de entrenamiento empresarial y concursos. Estos dos programas son de Procomer, en coordinación la organización y el MAG.

En la misma línea del fortalecimiento organizacional, integrando acciones relacionadas con el apoyo a la elaboración y actualización de planes estratégicos, a inicios del año se realizó una coordinación con la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la Universidad de Costa Rica, para la canalización de planes estratégicos de organizaciones.

En cuanto al fortalecimiento agroempresarial, se apoyó en la elaboración de inventario de equipos con su respectivo cuadro de depreciaciones, estructuras de costos para pulpa de acerola, guanábana, guayaba, maracuyá y cas, y finalmente el análisis de una proyección de punto de equilibrio, esto con el fin de generar insumos para la elaboración de proyectos y facilitación de los procesos de negociación con diferentes actores interesados en la comercialización de productos a base de acerola y otras pulpas de frutas, buscando el fortalecimiento de iniciativas con valor social de interés local y regional.

Beneficiarios: Durante el año 2020 se atendieron 1979 personas productoras agrupadas en 327 organizaciones con actividades para el fortalecimiento de capacidades empresariales y organizacionales.

Monto invertido: Un aproximado de ¢350,0 millones del presupuesto Ordinario MAG.



Articulación institucional: Durante el año se coordinó con Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Ministerio de Salud (MS); Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); JUDESUR.

Monto de proyectos financiados: 2610 millones en proyectos financiados por el INDER, IMAS, JUDESUR PNUD.

Plan Nacional de Aguacate

En febrero del 2020 se lanzó en La Cuesta de León Cortés el Plan Nacional de Aguacate con el fin de incentivar las mejoras en los sistemas de producción y aumentar las áreas sembradas en la Región, se han inscrito 136 productores, que representan 170 has de siembras nuevas y mejoramiento en 118 has.

Se identificaron y diagnosticaron 8 sitios de siembra para el establecimiento de 250 árboles de aguacate Hass. beneficiándose 8 productores.

Se realizan 76 solicitudes de fincas con estudios agroecológicos completos y análisis de viabilidad técnica, se generó el respectivo reporte y se entregó al productor y al Banco Nacional para continuar con el procedimiento.





Vista de seguimiento técnico productor Rolando Madrigal Badilla beneficiario de financiamiento Plan Nacional de Aguacate.

Tomando en cuenta todas esas prácticas de manejo recomendadas en las viabilidades técnicas realizadas se mantienen giras de campo demostrativas donde se incluyen fincas que se encuentran en la zona de influencia del Plan Nacional de Aguacate, por lo que las condiciones presentes en dichos sistemas agroproductivos se toman como referencia para el manejo y recomendaciones a fincas de diversos productores.

Día de Campo seguimiento de práctica de poda en cultivo de aguacate en coordinación con las agencias de extensión de Tarrazú, Santa María de Dota y San Pablo de León Cortés.







En la región Central Sur para este año 2020 si inició en a implementar desde el MAG el Plan Nacional de Aguacate el cual busca propiciar una mayor participación del aguacate producido en Costa Rica en el mercado nacional con un fortalecimiento de toda la agro cadena del cultivo. Las metas que persigue el Plan son de en un largo plazo alcanzar las 5000 Ha sembradas de Aguacate en manos de 2000 productores. En el caso de la RDCS en el mes de febrero se llevó a cabo una reunión informativa del Plan Nacional de Aguacate con la participación de todas las agencias de extensión de la región, en la misma de definieron los polos o lugares a iniciar con la implementación del plan por parte de los agentes de extensión. Los polos de desarrollo definidos fueron los atendidos por las AEAS de Acosta, Aserrí, Puriscal y Mora. Posterior a la socialización de los documentos a completar como requisitos para acceder a los recursos del Plan se coordinaron una serie de sesiones de trabajo para extensionistas para la determinación de capacidad de uso de suelo, el cual es requisito junto con el avío del cultivo requerido por el ente financiador de recursos. En dichas sesiones de trabajo participaron 8 funcionarios de la región central sur de las agencias de Aserrí, Acosta, Puriscal, Mora y Carara. Como cierre a esas sesiones se determinó la necesidad de llevar a cabo una práctica de aplicación de la metodología, la misma se realizó en la comunidad de la Legua de los Camacho en Aserrí con la participación de 10 personas.



Explicación práctica de metodología de capacidad de uso de la tierra



Posterior a esas sesiones de trabajo virtuales y prácticas se inició con el proceso de inscripción de productores dentro del Plan Nacional de aguacate en los sistemas MAG en dos sentidos, plantaciones nuevas y mantenimiento de plantación.

Según la información aportada por las agencias la región atiende 43 productores.

Se participó en el curso de Manejo de suelos y estudios agroecológicos de las fincas para el cultivo de aguacate.

Se apoyo en brindar asesoría en práctica de conservación de suelos, se visitaron 2 fincas en coordinación con la agencia Aserrí para evaluar la capacidad de uso del suelo. Además, se visitaron 2 productores de la Ceiba para informar y promover el Programa Nacional de Aguacate. Adicionalmente se realizó un levantamiento de información de área (ha) y productores (No.) con plantaciones de aguacate en el Cantón de Acosta.



Coordinación para la compra de semillas de aguacate

Granos básicos

Se apoya a 127 productores de granos básicos y que son atendidos con diferentes proyectos de producción y uso de bioinsumos en coordinación con INDER, quien aporta los respectivos recursos.

Se brinda apoyo para el establecimiento de 12 parcelas de investigación y validación del uso de bioinsumos en frijol.

Apoyo y seguimiento en procesos de investigaciones y validaciones en el cultivo de maíz pujagua.



Se formula perfil de proyecto del MAG-CNP, para entregar 50.000 kilos de semilla y fertilizante para siembra época veranera. Se cuenta con el apoyo del nivel central

Se cuenta con un proyecto para que 35 productores reciban 18 millones en insumos en apoyo a sus siembras.

Se elabora proyecto de reparación de instalaciones de centro de acopio de granos básicos; construcción de rampa para discapacitados y fábrica de bioinsumos con fondos del IMAS, por un monto de 90 millones de colones

Se brinda apoyo en la entrega de insumos a 35 productores para mejorar los rendimientos de sus cultivos por un monto de 20 millones de colones con recursos del INDER.

Se brinda apoyo para la incorporación de valor agregado al cultivo de frijol.

Palma Aceitera

Se apoya la actividad con acciones por parte de la Comisión Regional de Plagas y Enfermedades de Palma Aceitera, donde se continúa con prácticas que permitan brindar el seguimiento en el comportamiento fitosanitario de las plantaciones de palma aceitera en zonas que requieren especial atención con respecto a la aparición de casos de anillo rojo, como lo es el caso de área de Potrero Grande, donde existen alrededor de 800 hectáreas dedicadas a este cultivo, con un alto porcentaje de incidencia de casos de anillo rojo.

En respuesta a este problema, se han tomado medidas con la organización de Coopeagropal del área de influencia de AEA Laurel, con el fin de intensificar la colocación de cantidad de trampas para capturar picudos en esta zona, ya que este insecto es el principal transmisor del nemátodo que causa el anillo rojo. Ante la presencia de focos con especial problema por la fuerte aparición de casos de flecha seca en el área de influencia de AEA de Palmar, por lo que se están tomando medidas para implantar técnicas para el mejoramiento de los sistemas de drenaje y mejorar e l abastecimiento de agua en las fincas afectadas; se realizan acciones para promover la incorporación de materia orgánica en la rodaja de las plantas y realizar ajustes técnico que permita balancear los programas de fertilización que se aplican, con miras a recuperar el cultivo de este trastorno. Además, este comité ha iniciado líneas de apoyo al Fideicomiso palmero, para evaluar técnicamente el potencial de recuperación que tienen las operaciones de crédito que esta entidad financiera posee en zonas que han sido fuertemente afectadas por anillo rojo.

Se apoya a los productores con la elaboración de informes técnicos que requerían adecuar sus operaciones de créditos con las entidades bancarias.



Se han realizado dos actividades de capacitación a técnicos y productores, en temas de: "Alternativas para la disminución de costos y el manejo eficiente del cultivo de la palma aceitera".

e) Créditos, modificaciones salariales, procesos de contratación, judiciales, viajes

Durante el 2020 el Ministerio de Agricultura y Ganadería no tramitó ni se le otorgaron recursos bajo la modalidad de Crédito Público.

Modificaciones salariales acordadas

En el cuadro siguiente, se detalla las modificaciones salariales acordadas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como las tramitadas a los Órganos de Desconcentración como lo son: el Servicio Fitosanitario del Estado, INTA, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

Cuadro 10. Modificaciones salariales acordadas MAG, SFE. INTA, SENASA. 2019

N° de Puesto	Clasificación anterior	Clasificación Actual	Justificación	N° de Resolución
503845	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-001-2020
047524	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-002-2020
060574	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-003-2020
012893	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-004-2020
501660	Profesional en Informática 1 Grupo A	Profesional en Informática 1 Grupo B	Cambio en atestados académicos	GIRH-R-005-2020
027389	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Cambio en atestados académicos	GIRH-R-006-2020
101801	Profesional en Informática 1 Grupo C	Profesional en Informática 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-007-2020
501588	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 072-2020	GIRH-R-008-2020
501500	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 073-2020	GIRH-R-009-2020
503984	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por nal de Servicio Civil 3 Resolución GIRH-R- 074-2020	
503988	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 075-2020	GIRH-R-011-2020
503989	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B Profesional de Servicio Civil 3		Anulado por Resolución GIRH-R- 076-2020	GIRH-R-012-2020



N° de Puesto	Clasificación anterior	Clasificación Actual	Justificación	N° de Resolución
503990	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 077-2020	GIRH-R-013-2020
503992	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 078-2020	GIRH-R-014-2020
503980	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Anulado por Resolución GIRH-R- 079-2020	GIRH-R-015-2020
026924	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-016-2020
027442	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-017-2020
059270	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-018-2020
107506	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-019-2020
046719	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-020-2020
047522	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-021-2020
101778	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-022-2020
501605	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-023-2020
509476	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-024-2020
503864	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-025-2020
501455	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-026-2020
105234	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Cambio en atestados académicos	GIRH-R-032-2020
012909	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-033-2020
047498	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Cambio en atestados académicos	GIRH-R-034-2020
107516	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-035-2020
060379	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-046-2020
027377	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-047-2020
099218	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-048-2020
501478	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-049-2020
504040	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-050-2020
504041	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-051-2020



N° de Puesto	Clasificación anterior	Clasificación Actual	Justificación	N° de Resolución
504083	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-052-2020
504092	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-053-2020
503864	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-054-2020
045679	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo A	Cambio de especialidad	GIRH-R-055-2020
501470	Profesional en Informática 3	Profesional en Informática 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-056-2020
501661	Profesional en Informática 1 Grupo B	Profesional en Informática 1 Grupo C	Cambio en atestados académicos	GIRH-R-057-2020
381128	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-058-2020
381129	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-059-2020
381130	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-060-2020
381131	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-061-2020
381132	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-062-2020
107467	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional de Servicio Civil 2	Cambio de especialidad	GIRH-R-063-2020
105246	Oficinista de Servicio Civil 1	Oficinista de Servicio Civil 1	Cambio de especialidad	GIRH-R-064-2020
501349	Profesional en Informática 2	Profesional en Informática 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-065-2020
501583	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-066-2020
501574	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-067-2020
026887	Médico Veterinario 2	Médico Veterinario 2	No hubo variación de tareas	GIRH-R-068-2020
504057	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-069-2020
501486	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-070-2020
504006	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-071-2020
501588	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-072-2020
501500	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-073-2020
503984	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-074-2020
503988	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-075-2020
503989	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-076-2020



N° de Puesto	Clasificación anterior	Clasificación Actual	Justificación	N° de Resolución
503990	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-077-2020
503992	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-078-2020
503980	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-079-2020
503828	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-081-2020
509706	Técnico de Servicio Civil 1	Técnico de Servicio Civil 1	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-082-2020
503799	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-083-2020
026964	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-084-2020
503988	Profesional de Servicio Civil 3	Profesional de Servicio Civil 3	Modificación de especialidad	GIRH-R-094-2020
105215	Técnico de Servicio Civil 3	Técnico de Servicio Civil 3	Asignación de subespecialidad	GIRH-R-098-2020
027152	Profesional de Servicio Civil 3	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de subespecialidad	GIRH-R-099-2020
107373	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Cambio de subespecialidad	GIRH-R-100-2020
026654	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Cambio de subespecialidad	GIRH-R-101-2020
026923	Profesional de Servicio Civil 3	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de subespecialidad	GIRH-R-102-2020
046026	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Cambio de subespecialidad	GIRH-R-103-2020
105227	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 2	Cambio de tareas del puesto	GIRH-R-104-2020
501344	Profesional Jefe en Informática 1 Grupo B	Profesional Jefe en Informática 2	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-003-2020
048194	Médico Veterinario 1	Médico Veterinario 6	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-007-2020
026661	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Profesional de Servicio Civil 2	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-015-2020
027191	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-015-2020
107443	Profesional de Servicio Civil 3	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-019-2020
107364	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Profesional de Servicio Civil 1 Grupo B	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-020-2020
026562	Profesional de Servicio Civil 2	Profesional de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-025-2020
026965	Profesional de Servicio Civil 2	Técnico de Servicio Civil 3	Cambio de tareas del puesto	AGRH-OSC-CAA- R-034-2020

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Gestión de la Organización del trabajo.



Procesos de contratación iniciados u adjudicados

A través de la Proveeduría Institucional se realizaron diferentes trámites de contratación para la adquisición de bienes y servicios, como, maquinaria, equipo, insumos, la formalización de contratos de mantenimiento de vehículos, de infraestructura, seguridad y vigilancia, limpieza de oficinas y limpieza de áreas verdes a nivel central y regional; dado que el Ministerio, no cuenta con personal que cubra esos servicios, los mismos se realizan a través de la plataforma de compras públicas SICOP que es de uso obligatorio para nuestra institución, seleccionando y formalizando contratos continuos y contratos según demanda con empresas privadas firmados por un período de un año y prorrogable a cuatro años. Lo anterior ha permitido obtener resultados satisfactorios.

Cuadro 11. Total, de bienes acumulados 2020

Detalle	Cantidad	Valor adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Otros Bienes Muebles	20.403	¢ 2.939.137.582,60	¢ 1.959.409.795,79	¢ 979.727.786,81
Semovientes	0	\$,00	00, ¢	\$,00
Vehículos	579	¢ 5.135.738.732,67	¢ 4.305.129.525,62	¢ 830.609.207,05
Intangibles	167	¢ 326.485.636,18	¢ 270.742.597,27	¢ 55.743.038,91
Bienes Inmuebles				
Terrenos	16	¢ 16.518.625.970,26	00, ¢	¢ 16.518.625.970,26
Otros	260	¢ 6.588.709.972,20	¢ 6.497.649.586,34	¢ 91.060.385,86
TOTALES	21.425	¢ 31.508.697.893,91	¢ 13.032.931.505,02	¢ 18.475.766.388,89

Fuente: Departamento de Proveeduría, Área de almacén y distribución de bienes.

En el cuadro anterior, se detalla la cantidad total de bienes muebles, semovientes e inmuebles adquiridos a través de la proveeduría institucional, su valor total, depreciación acumulada y valor final en libros actualizados al periodo 2020.

Cuadro 12. Cantidad de bienes reportados 2020

INSTITUCIÓN	Otros bienes	Semovientes	Vehículos	Intangibles	Inmuel	oles	TOTALES
INSTITUCION	muebles	Jemoviences	Verniculos	intaligibles	Terrenos	Otros	TOTALES
MAG	20.403	0	579	167	16	260	21.425
TOTALES	20.403	0	579	167	16	260	21.425

Fuente: Departamento de Proveeduría, Área de almacén y distribución de bienes.

Un total de 217 bienes patrimoniales adquiridos en el MAG, desglosados de la siguiente manera:

Cuadro 13. Cantidad de activos en compras por año 2020

Institución	Año	Otros Bienes	Semovientes	Vehículos	Intangibles	INMUEBLES		Totales	
Institucion	Allo	Muebles	Semovientes	veniculos	intangibles	Terrenos	Otros	Totales	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020	211	0	03	03	0	0	217	
Actividades Centrales	-	211	=	03	03	*	*	217	
<u>TOTAL</u>		<u>211</u>	<u>0</u>	<u>03</u>	<u>03</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>217</u>	

Fuente: Departamento de Proveeduría, Área de almacén y distribución de bienes.



Cuadro 14. Lista detallada de procesos de contratación administrativa

	Cuadro 14. Lista detallada de procesos de contratación administrativa No. De							
Línea	Programa	Descripción del procedimiento	contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado			
		Total Programa Presupuestario 169: Actividades	ŭ		\$305.518.610,72			
1	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, publicación del Acuerdo de Viaje No. 437- P.Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Agricultura del SICA y Reunión del Consejo de Ministros pertenecientes al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), del 10 de diciembre del 2019 al 13 de diciembre del 2019	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 46.642,33			
2	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Decreto No. 42124- MAG denominado "Desabasto de frijol".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$72.402,26			
3	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Decreto No. 42125- MAG denominado "Cebolla seca".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$288.997,500			
4	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación de Directriz Ministerial 004-2019 sobre los lineamientos de identidad gráfica de la Institución	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 25.506,360			
5	169	Servicio de mantenimiento, limpieza y Desinfección de Tanque de Agua Potable del Edificio de la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2018CD-000056- 0007800001 0432018000100072-00 CATAWATER CORPORATION S.A., cédula jurídica 3-101-644805.	2018CD- 000056- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 239.974,710			
6	169	Orden de Pedido ,contrato 0432019000100032-00 suscrito con la empresa FANSDE COSTA RICA SA, según trámite por demanda #2019CD-000011-0007800001, servicio de mantenimiento preventivo de la Planta Eléctrica instalada en Oficinas Centrales I TRIMESTRE	2019CD- 000011- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 337.050,750			
7	169	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor instalado en el edificio central, trámite #2019CD-000039-0007800001 (según demanda) por lo que se solicita se	2019CD- 000039- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 375.273,00			



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		genere la Orden de Pedido en el SICOP, bajo contrato 0432019000100067-00 suscrito con la empresa CASA CONFORT S.A . Enero Febrero y Marzo	usiguu		
8	169	Servicio de mantenimiento correctivo del ascensor instalado en el edificio central, trámite #2019CD-000039-0007800001 (según demanda) por lo que se solicita se genere la Orden de Pedido en el SICOP, bajo contrato 0432019000100067-00 suscrito con la empresa CASA CONFORT S.A. Cotización 692	2019CD- 000039- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 2.880.567,75
9	169	Orden de pedido para mantenimiento y reparación de edificios contratación #2018LN-000002-0007800001 (según demanda), contrato 0432018000100135-00 suscrito con la empresa GRUPO GARRO GAMBOA S.A . Programa de Actividades Centrales	2018LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	(1.999.999,43
10	169	Alquiler de Equipo Audiovisual, Alquiler de Estructuras, Alquiler de Mobiliario y Mantelería para la Feria del Gustico Costarricense 2020	2020LA- 000001- 0007800001	Contrato declarado insubsistente ¢72.000.000,9	# 0,00
11	169	OP , Trámite MIG 2015LA-000009-16900, Contrato CT-MAG-AJ-010-2015, 2018CD- 000092-0007800001 , CT 0432018000100146- 00Alquiler de Equipo de Computo" Administración Central, PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S.A Periodo ENERO	2018CD- 000092- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 1.693.689,000
12	169	Orden de pedido a Contratación 2018LN- 000003-0007800001, contrato 0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA, cédula jurídica #3101003252 PROGRAMA 169 (ENERO, FEBRERO Y MARZO 20)	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.988.814,650
13	169	Orden de Pedido de la contratación #2017LA- 000002-0007800001, a la empresa Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A, 0432017000100048-00 para el "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informática", para el I Trimestre. Enero, Febrero y Marzo 2020	2017LA- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.505.460,000
14	169	ORDEN DE PEDIDO correspondiente al contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. Requerimiento por parte del Despacho Ministerial para la publicación del Decreto No. 42173 H-MAG-MEIC, prórroga a la Reforma al Reglamento de Canasta Básica Tributaria.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	#159.104,000



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
15	169	Orden de pedido 2019CD-000005-0007800001 , contrato 0432019000100012-00 MANEJO PROFESIONAL DE DESECHOS S A SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS PARA EL CONSULTORIO MEDICO INSTITUCIONAL (Enero Febrero y Marzo)	2019CD- 000005- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 96.615,000
16	169	Orden de pedido para la compra de tintas y tóner, por un monto de 555345,20 con la Empresa Servicios Técnicos Especializados S,A ; 2018LA-000006-0007800001, Contrato 0432018000100122-00	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 546.230,700
17	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación de los movimientos en propiedad realizados durante este año, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2 Inciso a) del Estatuto del Servicio Civil.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	 \$64.647,300
18	169	Orden de pedido para la compra de tintas y tóner, con la Empresa Servicios Técnicos Especializados S,A 2018LA-000006-0007800001, Contrato 0432018000100122-00 Programa 169 Recursos Humanos	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 350.254,80
19	169	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000002- 0007800001, contrato Mantenimiento vehicular asignada a oficinas centrales 0432017000100063-00 AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 2.993.035,00
20	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010- 0007800001,gestionar la publicación del Acuerdo de Viaje No. 202-MAG-2019, participación de la señora Viceministra Ana Cristina Quirós Soto en la "Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático" en Madrid, España, del 02 al 06 de diciembre del 2019.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$25.063,40
21	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Decreto Ejecutivo No. 42181-MAG, Reforma al Decreto No.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 53.754,10



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		41635-MAG denominado Reglamento al			
		artículo 49 de la Ley de Pesca y Acuicultura			
22	169	Convenio Marco, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista: FESA FORMAS EFICIENTES S.A (saca grapas, marcador y corrector)	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registrada	\$ 7.245,87
23	169	Convenio Marco 2017LN-00004-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA (Mini banderitas)	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	#13.695,60
24	169	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista FESA FORMAS EFICIENTES S.A (Sobre Manila #10)	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 6.033,26
25	169	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA (Clips #1)	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 2.825,88
26	169	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista JIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 4.508,70
27	169	"Arrendamiento de Vehículos por demanda, para el Ministerio de Agricultura y Ganadería", bajo la modalidad de "Rentan".	2020LA- 000002- 0007800001	Contrato notificado	# 31.522.932,00
28	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Oficinas Centrales. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo ENERO FEBRERO Y MARZO 2020.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$21.410.405,89
29	169	OP , Trámite MIG 2015LA-000009-16900, Contrato CT-MAG-AJ-010-2015, 2018CD- 000092-0007800001 , CT 0432018000100146- 00Alquiler de Equipo de Computo" Administración Central, PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S.A Periodo Febrero	2018CD- 000092- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 902.893,19
30	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación de Decreto Legislativo N°9817. Ley para el rescate, fortalecimiento y sostenibilidad del Sector Palmero Nacional	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 277.290,70



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
31	169	Contratación directa de medios de comunicación social (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso c) RLCA. Servicio de Pauta Informativa: "IX Edición Feria del Gustico Costarricense" Flex Cine visión Costa Rica SRL., cédula jurídica 3-102-712246	2020CD- 000001- 0007800001	Contrato suspendido	¢ 0,00
32	169	Convenio Marco 2017LN-00005-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista FESA FORMAS EFICIENTES S.A (Sacapuntas)	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	#11.604,47
33	169	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 000910000	Cancelada	фо
34	169	Convenio Marco 2017LN-00004-0009100001, SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista JIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 54.678
35	169	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001, útiles y materiales de oficinas requerido por el Departamento de Recursos Humanos. Contratista JIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 36.785
36	169	Orden de Pedido de la contratación #2018LA- 000008-0007800001 (según demanda) para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos de Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A., cédula jurídica 3101566561	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 959.031
37	169	Orden de Pedido, trámite 2018CD-000020- 0007800001, contrato 0432018000100037-00, Fumigación Oficinas Centrales. FUMIGADORA COROIN CR S.A.	2018CD- 000020- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 728.091
38	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Comunicaciones de Entretenimiento CDE S.A , Cédula Jurídica 3-101-703953.	2020CD- 000005- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	фо
39	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Radio Rumbo Ltda. Cédula Jurídica 3-102- 010851-34	2020CD- 000006- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	¢0
40	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Cadena de Emisoras Columbia S.A , Cédula Jurídica 3-101-013528	2020CD- 000002- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	¢0



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
41	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Central de Radios CDR S.A, Cédula Jurídica 3- 101-359639	2020CD- 000007- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# 0
42	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Mauricio Carvajal Aguilar, Cédula Identidad 1- 0956-0503	2020CD- 000003- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# 0
43	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Cadena Musical S.A , Cédula Jurídica 3-101- 007936-05	2020CD- 000004- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# 0
44	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" CRHOY S.A , Cédula Jurídica 3-101-634329	2020CD- 000008- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	¢ o
46	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Risco de Anciano de Días , Cédula Jurídica 3- 101-467506	2020CD- 000010- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# O
47	169	SERVICIO DE PAUTA INFORMATIVA " IV EDICION FERIA DEL GUSTICO COSTARRICENSE" Agencia de Publicidad del Sistema Nacional de Radio Televisión(SINART S.A) CÉDULA jurídica 3-101-347117.	2020CD- 000009- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	фo
48	169	Remate Teléfonos Ministerio Agricultura y Ganadería	2020RE- 000001- 0007800001	Desierta/infru ctuosa	# O
49	169	Públicación en periódico nacional Sociedad Periodística Extra.Ltda. cédula Jurídica 3-102- 038255 (Diario Extra) para conferir la " Medalla Nacional del Mérito Nacional del Mérito Agrícola".	2020CD- 000011- 0007800001	Cancelada	# 0
50	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000002- 0007800001, Contrato 0432018000100135-00, Mantenimiento de edificios, Edificio Central, GRUPO GARRO GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA	2018LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 430.000
51	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Decreto 42226 de arroz.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$101.892,100
52	169	Orden de pedido para el SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DEL MAG en oficinas centrales. Contratación 2019CD- 000003-000780000, con la empresa GEEP DE COSTA RICA SRL, en las líneas 1 y 2 con contrato de SICOP N° 0432019000100009-00(Desecho llantas)	2019CD- 000003- 000780000	Orden de Pedido Notificada	\$ 380.777,250



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
53	169	OP Contratación 2019CD-000046-0007800001 Contratista Consejo Nacional de Producción, Contrato 0432019000100081-00 Servicio de suministro de alimentos a través del Consejo Nacional de Producción (CNP) Región Desarrollo Central Occidental	2019CD- 000046- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 235.498,780
54	169	Públicación en periódico nacional Sociedad Periodística Extra.Ltda. cédula Jurídica 3-102- 038255 (Diario Extra) para conferir la " Medalla Nacional del Mérito Nacional del Mérito Agrícola".	2020CD- 000013- 0007800001	Contrato notificado	# 480.943,800
55	169	Orden de Pedido, trámite 2020LA-000002- 0007800001 contrato 0432020000100005-00, Renting vehículos. Oficinas centrales. ANC RENTING S.A.	2020LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 8.905.228,290
56	169	Orden de pedido, servicio de soporte de Software (Licencia todo tipo), según trámite #2017LN-000004-0007800001, contrato 0432017000100075-00 suscrito con la empresa GRUPO BABEL S.A., cédula jurídica #3101626229. Enero, febrero y marzo 2020	2017LN- 000004- 0007800001	Especies fiscales registradas	#12.351.068,370
57	169	Orden de Pedido, trámite 2017LA-000002- 0007800001 contrato 0432017000100048-00 Mantenimiento equipo de cómputo. Oficinas Centrales. Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A	2017LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 7.505.460,000
58	169	Orden de Pedido, trámite 2019CD-000005- 0007800001 contrato 0432019000100012-00 Manejo de desechos bioinfecciosos. Oficinas Centrales. Manejo Profesional de Desechos Sociedad Anónima	2019CD- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 96.615,000
59	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#191.874,000
60	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación Reforma al Decreto Ejecutivo para el ESTABLECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS PARA LAS TIERRAS DE USO AGROECOLÓGICO DE COSTA RICA Y DEROGATORIA DE LOS ARTICULOS 1, 2 y 3, DEL DECRETO EJECUTIVO № 35216-MINAET-MAG	Orden de Pedido Notificada	Orden de Pedido Notificada	#340.740,200



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
61	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100063-00 Mantenimiento Vehículos. Oficinas Centrales. AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	#10.000.000,000
62	169	Orden de Pedido, trámite 2019CD-000039- 0007800001 contrato 0432019000100067-00 mantenimiento correctivo del ascensor. Oficinas Centrales. CASA CONFORT S.A	2019CD- 000039- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 375.273,000
63	169	Orden de Pedido, trámite 2019CD-000011- 0007800001 contrato 0432019000100032-00 Mantenimiento Planta Eléctrica. Oficinas Centrales. FANSDE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2019CD- 000011- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 337.050,750
64	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000002- 0007800001 contrato 0432018000100135-00 Mantenimiento Edificios. Oficinas Centrales. GARRO GAMBOA S.A	2018LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$9.000.000,000
65	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación de fe erratas corregirse, para que donde dice: "ESTABILIZACIÓN", se lea "SOSTENIBILIDAD", debiendo leerse el título de la siguiente forma: "REGLAMENTO A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA" El resto del Decreto N° 42301- MAG de 07 de febrero del 2020 se mantiene igual.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$28.939,300
66	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000003- 0007800001 contrato 0432019000100003-00 Alquiler equipo cómputo. Oficinas centrales. GBM DE COSTA RICA S.A.	2018LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$2.028.329,655
67	169	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Oficinas centrales. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.657.150,095
68	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Oficinas Centrales. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢21.410.405,891
69	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00004- 0007800001 contrato 0432017000100075-00 Servicios tecnologías de información, Suscripción Office 365. Oficinas Centrales. GRUPO BABEL S.A.	2017LN- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#12.351.068,370



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
70	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000003- 0007800001 contrato 0432019000100003-00 Alquiler equipo cómputo. Oficinas centrales. GBM DE COSTA RICA S.A. julio, agosto y setiembre del 2020,	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 7.184.602,200
71	169	Orden de Pedido, trámite 2019CD-000005- 0007800001 contrato 0432019000100012-00 Manejo de desechos bioinfecciosos. Oficinas Centrales. Manejo Profesional de Desechos Sociedad Anónima	2019CD- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 96.615,000
72	169	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Oficinas Centrales MAG. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 4.142.874,930
73	169	Solicitud decisión inicial en oficio DM-MAG-521-2020, continuidad al contrato No. 432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, cédula jurídica 3-007-042032, contratación 2019CD- 000010-0007800001, subpartida 1.03.01 denominada Información, para servicios de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta Reglamento para la aplicación y uso de Efluentes provenientes de Granjas Porcinas.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 327.022,000
74	169	Orden de Pedido en el SICOP para el servicio mantenimiento preventivo de la Planta Eléctrica, trámite #2019CD000011-0007800001 , contrato 0432019000100032-00 suscrito con la empresa FANS DE COSTA RICA S.A.	2019CD- 000011- 0007800001	Especies fiscales pendientes	# 337.050,750
75	169	Orden de Pedido de la contratación #2018LA- 000008-0007800001 (según demanda) para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos de Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$958.809,600
76	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000002- 0007800001 contrato 0432018000100135- 00 Mantenimiento Edificios. Oficinas Centrales MAG. GRUPO GARRO GAMBOA S.A	2018LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 6.000.000,000
77	169	Solicitud decisión inicial en oficio DM-MAG- 559-2020, continuidad al contrato No. 432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, cédula jurídica 3-007-042032, contratación 2019CD- 000010-0007800001, subpartida 1.03.01, para servicios de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta Reglamento para la aplicación y uso de Efluentes provenientes de Granjas Porcinas.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#128.096,800



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
78	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación de Decreto ejecutivo N° 42472-MAG, Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA) ol".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#165.296,400
79	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00004- 0007800001 contrato 0432017000100076-00 Antivirus informático. Oficinas Centrales. Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A	2017LN- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 6.113.102,25
80	169	Orden de Pedido, trámite 2017LA-000002- 0007800001 contrato 0432017000100048-00 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información. Oficinas Centrales. Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A	2017LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	¢ 7.505.460,00
81	169	Orden de Pedido de la contratación #2018LN000003-0007800001 para el aumento a partir del mes de junio, del equipo de cómputo arrendado (escritorio, portátiles y adicionales) para la administración central, contrato #043201900010000300, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA S,A	2018LN- 000003- 0007800001	desierto/infru ctuoso	\$ 366.537,54
82	169	Orden de pedido para el servicio de soporte de Software (Licencia todo tipo), según trámite #2017LN-000004-0007800001, por lo que le solicito generar la Orden de Pedido en el SICOP, bajo contrato 0432017000100075-00 suscrito con la empresa GRUPO BABEL S.A.	2017LN- 000004- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 12.351.068,37
83	169	Orden de Pedido en el SICOP, trámite #2019CD-0000390007800001 (según demanda), contrato 0432019000100067-00 suscrito con la empresa CASA CONFORT S.A, Julio, agosto y setiembre	2019CD- 000039- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 375.273,00
84	169	Compra de tonér para el Programa 169 del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020CD- 000022- 0007800001	desierto/infru ctuoso	# 0,00
85	169	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Oficinas Centrales. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 42.802.045,35



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
86	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022- suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación decreto Ejecutivo N°42473-MAG "Reglamento para el préstamo de uso en precario de los bienes inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 223.378,400
87	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022- Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD- 000010-0007800001, gestionar la publicación Decreto Legislativo N° 9870-MAG "Autorización al Ministerio de Hacienda para que reciba, en dación de pago, dos fincas propiedad del Banco de Costa Rica, para trasladarlas al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la instalación de una finca experimental, la segregación y entrega de parcelas a agricultores de la provincia de Cartago y la instalación de una zona de bodegas para la instalación de una Agroindustria en Cartago"".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#131.080,000
88	169	Orden de pedido para la compra de tintas y tóner Empresa Servicios Técnicos Especializados S,A ; 2018LA-000006- 0007800001, Contrato 0432018000100122-00	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 131.345,550
89	169	Orden de pedido para la compra de tintas y tóner PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA S.A ; 2018LA-000006-0007800001, Contrato 0432018000100134-00	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	#145.967,750
90	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, publicación Decreto Ejecutivo No. 42440-MAG- H-MEIC "Derogatoria de los incisos f, x del artículo 4 y los artículos 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo No. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica"	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#106.513,800
91	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, publicación Decreto Ejecutivo N°42595- MAG "Derogar el Decreto Ejecutivo No. 32805-MAG	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	(49.629,624



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		de 21 de octubre del 2005 "Crea La Comisión Nacional De Apicultura, Adscrita A La Dirección De Salud Animal Y Producción Pecuaria			
92	169	Compra de materiales y productos eléctricos para las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020CD- 000027- 0007800001	Contrato notificado	¢ 51.189
93	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Cadena de Emisoras Columbia S. A Ced. Jurídica 3-101-013528	2020CD- 000031- 0007800001	Contrato notificado	\$1.130.000,00
94	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Central Radios Ced. Jurídica 3-101-359639	2020CD- 000032- 0007800001	Contrato notificado	\$ 565.000,00
95	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Comunicación para el Progreso Ced. Jurídica 3- 101-142394	2020CD- 000030- 0007800001	Contrato notificado	# 463.300,00
96	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Radio Rumbo Ltda. s. cédula Jurídica 3102010851	2020CD- 000029- 0007800001	Contrato notificado	#632.800,00
97	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Mauricio Carvajal Aguilar Cedula Identidad 109560503	2020CD- 000035- 0007800001	Contrato notificado	\$ 565.000,00
98	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Sintra Cedula Jurídica 3-101-347117	2020CD- 000033- 0007800001	Desierta/infru ctuosa	¢ 0,00
99	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Asociación Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica/(I.C.E.R) Cedula Jurídica 3002045772	2020CD- 000034- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# 0,00
100	169	Campaña Radial " Prevenciòn de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del cafè" A udios del Sur Cedula Juridica3-101-147292	2020CD- 000028- 0007800001	Desierta/infru ctuosa	¢ 0,00
101	169	Orden de Pedido en el SICOP, trámite #2019CD-0000390007800001 (según demanda), contrato 0432019000100067-00 suscrito con la empresa CASA CONFORT S.A, octubre, noviembre y diciembre	2019CD- 000039- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 375.273,000
102	169	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000002- 0007800001 contrato 0432018000100135-00 Mantenimiento Edificios. Oficinas Centrales MAG. GRUPO GARRO GAMBOA S.A	2018LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.923.305,200
103	169	Orden de pedido Servicio de mantenimiento, limpieza y Desinfección de Tanque de Agua Potable del Edificio de la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2018CD- 000056- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$239.974,710



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		2018CD-000056-0007800001 0432018000100072-00 CATAWATER CORPORATION S.A., cédula jurídica 3-101- 644805.			
104	169	Orden de Pedido ,continuidad del servicio para soporte técnico a la plataforma informática del MAG, trámite #2017LA-000002-0007800001 ,contrato 0432017000100048-00, empresa Consulting Group Corporación Latinoamericana S.A, octubre, noviembre y diciembre 2020	2017LA- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 7.505.460,000
105	169	Orden de pedido para el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de desechos bioinfecciosos para el Consultorio Médico, trámite 2019CD000005-0007800001, contrato 0432019000100012-00, Empresa MANEJO PROFESIONAL DE DESECHOS S,A (OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)	2019CD00000 5-0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 96.615,000
106	169	Orden de pedido para el servicio de soporte de Software (Licencia todo tipo), según trámite #2017LN-000004-0007800001, por lo que le solicito generar la Orden de Pedido en el SICOP, bajo contrato 0432017000100075-00 suscrito con la empresa GRUPO BABEL S.A. Octubre, Noviembre y Diciembre	2017LN- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#12.351.068,37
107	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del cafè" A udios del Sur Cedula Juridica3-101-147292	2020CD- 000036- 0007800001	Contrato notificado	# 400.308,00
108	169	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000002- 0007800001, contrato Mantenimiento vehicular asignada a oficinas centrales 0432017000100063-00 AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS S,A	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.000.000,01
109	169	Art 209 Modificación Aumentar(50%) en contrato #0432020000100020-00 con la empresa FARMACIA BAZZANO S,A; contratación #2020CD-000017-0007800001, subpartida 2.01.02 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", para el Programa 169 Administración Central	2020CD- 000017- 0007800001	Contrato notificado	\$ 399.288,80
110	169	Campaña Radial " Prevención de la roya y otras enfermedades asociadas al cultivo del café" Sintra Cedula Jurídica 3-101-347117	N/A	Desierto/infru ctuoso	# 0,00
111	169	Orden de Pedido en el SICOP para el servicio mantenimiento preventivo de la Planta Eléctrica, según trámite #2019CD-000011- 0007800001 (modalidad bajo demanda), contrato	2019CD- 000011- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$337.050,75



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		0432019000100032-00 suscrito con la empresa	3		
		FANS DE COSTA RICA SA IV TRIMESTRE			
112	169	Orden de pedido , continuación del Contrato bajo la Subpartida 1.02.99 "Otros Servicios Básicos", con el trámite 2019CD-000003-00078000001, refrendado mediante contrato 0432019000100009-00 a nombre de la empresa GEEP Costa Rica SRL, para el "Servicio de Recolección, traslado(transporte) a centros de reciclaje autorizados y disposición final de bienes de residuos sólidos" del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019CD- 000003- 000780000	Orden de Pedido Notificada	\$ 698.321,43
113	169	Orden de Pedido de la contratación #2019CD000041-0007800001 para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Central Telefónica IP, ubicada en oficinas centrales, contrato # 0432019000100071-00, suscrito con la empresa AVTEC S.A	2019CD00004 1-0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 1.979.999,99
114	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Acuerdo de Viaje No.27-MAG-2020,correspondiente a la participación de la señora Viceministra Ana Cristina Quirós Soto, en la reunión Bilateral Costa Rica-Nicaragua,	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 44.849,70
115	169	Orden de Pedido en el SICOP Actividades Centrales, según trámite #2019CD-000039- 0007800001 (demanda), contrato 0432019000100067-00 suscrito con la empresa CASA CONFORT S.A. mantenimiento CORRECTIVO del ascensor	2019CD- 000039- 0007800001	Especies fiscales registradas	(997.948,20
116	169	Orden de Pedido en el SICOP Actividades Centrales, contratación #2018LN-00002- 0007800001, contrato 0432018000100135-00 suscrito con la empresa GRUPO GARRO GAMBOA S.A., para la continuidad del servicio de reparación y mantenimiento de edificios y locales.	2018LN- 000002- 000780000	Orden de Pedido Tramitada	\$ 9.343.015,998
117	169	Tramite 2019CD-000003- 00078000001,mediante contrato 0432019000100009-00-00 a nombre de la empresa GEEP Costa Rica SRL, "Servicio de Recolección, Traslado(transporte) a centros de reciclaje autorizados y	2019CD- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 451.557,600



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		disposición final de bienes de residuos sólidos"	<u> </u>		
118	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar la publicación del Decreto Ejecutivo N°42711-MAG "Adición de un párrafo final al artículo 10 y reforma del artículo 31 del Decreto Ejecutivo N°34859-MAG del 20 de octubre del 2008"Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	#256.306,600
119	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar publicación Decreto Ejecutivo N°42711-MAG "Adición de un párrafo final al artículo 10 y reforma del artículo 31 del Decreto Ejecutivo N°34859-MAG del 20 de octubre del 2008, "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación".	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	#124.500,700
120	169	Orden de pedido a contrato No. 0432019000100022-00 suscrito con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, contratación: 2019CD-000010-0007800001, gestionar publicación del Acuerdo Ejecutivo N°0003-2020.	2019CD- 000010- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$55.290,900
		Total Programa Presupuestario 175: DNI	EA		\$1 149 172 750,95
121	175	Orden de Pedido correspondiente al Mantenimiento y reparación de equipo de transporte de la Dirección Regional Central Occidental (Grecia):Contratación: 2017LN- 000005-0007800001 Contrato: 0432017000100172-00 Contratista: MARCOS VEGA BARRANTES Períodos: Enero a Junio 2020	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$3.000.000,000
122	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Central Occidental. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo Enero , febrero y marzo.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.203.772,030
123	175	Orden de pedido a Contratación 2018LN- 000003-0007800001, contrato 0432019000100003-00, suscrito con la	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$16.775.330,400



	Descripción del procedimiento	contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
	empresa GBM DE COSTA RICA SA, cédula	asignado		
	jurídica #3101003252 PROGRAMA 175 (
	,			
475			Especies	#0 245 262 750
1/5	Chorotega , CHARMANDER SERVICIOS		fiscales	\$.215.362,750
	ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A Enero	0007800001	registradas	
	Febrero y Marzo 2020			
	Orden de pedido para el Mantenimiento de	2016I N-	Orden de	
175				\$ 9.680.423,000
173				ψ3.000.423,000
475	, ,			#6 000 000 000
1/5				¢6.000.000,000
		0007800001	NOtificada	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2017I N-	Orden de	
175	The state of the s			¢ 6.875.000,004
270		0007800001	Notificada	#0.070.000,00
	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000003-			
	0007800001 , contrato 0432018000100002-00	2017I N		
175	, Servicio de Limpieza en la Dirección Regional		Especies	\$1.583.223,090
1/3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Ψ1.303.223,030
		000700001	registradas	
		2019LA-	Orden de	
175	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	000002-	Pedido	\$7.607.123,630
	·	0007800001	Tramitada	
	vehículos de la DRBrunca contratación 2017LN-	2017LN-	Orden de	
175	000002-0007800001, empresa Inversiones y	000002-	Pedido	\$1.500.000,200
	Transportes Tres B S.A. Contrato	0007800001	Notificada	
	0432017000100058-00			
T				
	• ,			
	Frio pertenecientes a la Región Huetar Norte:	2017LN-	Ondo: -1-	
175	Contratación: 2017IN 000003 000700004	000003-		\$2.256.183,244
		0007800001		
			Hallillaua	
	_			
	175	Chorotega , CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A Enero Febrero y Marzo 2020 Orden de pedido para el Mantenimiento de Edificios para la Región Chorotega, Con el Señor ALEX ROBETH FAETH SALAS. 2016LN- 000001-0007800001 Orden de pedido 2019LA-000005-0007800001 Mantenimiento preventivo y Correctivo de los vehículos la Dirección Regional Chorotega del MAG. Contrato 0432019000100065-00 BATERIAS HALCON S.AI TRIMESTRE OP contratación 2017LN-000002-0007800001, con el taller Auto Transporte BACO Hnos S.A., para el mantenimiento y reparación de los vehículos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. Orden de Pedido , trámite 2017LN-000003- 0007800001 , contrato 0432018000100002-00 , Servicio de Limpieza en la Dirección Regional Brunca, CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A Enero Febrero y Marzo Orden de pedido 2019LA-000002-0007800001 Servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Dirección Regional Brunca 0432019000100026-00 Servicios Múltiples Bena s.a. y Seguridad ALFA s.a. Enero Febrero y Marzo 2020 Orden de Pedido para el mantenimiento de vehículos de la DRBrunca contratación 2017LN- 000002-0007800001, empresa Inversiones y Transportes Tres B S.A. Contrato 0432017000100058-00 Servicio de limpieza en las Agencias de Extensión Agropecuaria de Puerto Viejo y la Virgen de Sarapiquí, así como la Agencia de Río Frío pertenecientes a la Región Huetar Norte:	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000003- 0007800001 , contrato 0432018000100002-00	Orden de Pedido , trámite 2017LN-00003- 0007800001 , contrato 043201800010002-00



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
132	175	Servicio de limpieza de zonas verdes en Dirección Regional Huetar Norte: Contratación: 2018CD-000023-0007800001 Contrato: 0432018000100032-00 Proveedor: ADEMAR VINDAS HERRERA S.A. Períodos: Enero, febrero y marzo 2020 Monto mensual: ¢265079,92	2018CD- 000023- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 795.239,760
133	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Regional Central Oriental Cartago y agencias CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA . Periodo Enero, Febrero y Marzo 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#10.716.539,868
134	175	Orden de pedido Dirección Regional Huetar Norte, trámite 2017LN-00002-0007800001 Contrato 0432017000100062-00 (Línea 10) Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte; suscrito con la empresa TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO S.A. I Trimestre 2019	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#15.000.000,000
135	175	Orden de pedido 2019LA-000002-0007800001 Servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Dirección Regional Central Oriental 0432019000100025-00 Servicios Múltiples Bena s.a. y Seguridad ALFA s.a. Enero Febrero y Marzo 2020	2019LA- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.793.518,160
136	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Regional Central Sur y agencias CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo Enero, Febrero y Marzo 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 9.754.156,565
137	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-00002- 00078000001, contrato Mantenimiento vehicular asignada Dirección Regional Central Sur 0432017000100059-00 Estación de Servicios San Juan S.A (ENERO FEBRERO Y MARZO)	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.999.999,995
138	175	Orden de pedido para la compra de tintas y tóner , con la Empresa Productive Businness Soluctions Costa Rica S.A; 2018LA-000006- 0007800001, Contrato 0432018000100134-00	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 58.387,100
139	175	Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Región desarrollo Pacifico Central; licitación pública No. 2017LN-000005- 0007800001, amparado al contrato,	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 3.790.963,109



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		0432017000100171-00 con el señor Miguel Ángel Ugarte Acevedo, cédula de identidad #0602520821, para el I trimestre 2020			
140	175	Orden de Pedido , trámite 2018LN-000001- 0007800001 contrato Mantenimiento y reparación edificio 0432018000100029-00 CATAWATER CORPORATION S,A Dirección Regional Pacífico Central	2018LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.200.000,000
141	175	Orden de Pedido , trámite 2018LA-00001- 0007800001 , contrato 0432018000100028-00 , Servicio de Seguridad y Vigilancia en Dirección Regional Pacifico Central ,SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA ENERO FEBRERO Y MARZO	2018LA- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.965.405,030
142	175	Orden de pedido para Contratar servicios de un taller mecánico para el 2018LA-000003-0007800001 mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos la Dirección Regional Huetar Caribe del MAG. Modalidad Según demanda. Contrato 0432018000100040-00 (Enero a Marzo 2020)	2018LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$2.100.000,000
143	175	ORDEN DE PEDIDO correspondientes al Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Dirección Regional Central Sur (Puriscal): Contratación: 2017LA-000007-0007800001 Contrato: 0432018000100005-00 Proveedor: Grupo Corporativo de Seguridad Alfa S.A. Períodos: Enero Febrero y Marzo (12 días) Posterior no se prorroga oficio RDAC-UA-001-2020	2017LA- 000007- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 5.336.381,902
144	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000003- 0007800001 , contrato 0432018000100002-00 , Servicio de Limpieza en la Dirección Regional Desarrollo Pacífico Central , CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A Enero Febrero y Marzo 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 5.731.234,020
145	175	Orden de Pedido para el mantenimiento de vehículos de la DRBrunca contratación 2017LN-000002-0007800001, empresa Inversiones y Transportes Tres B S.A. Contrato 0432017000100058-00	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.500.000,000
146	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Huetar Caribe. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo ENERO FEBRERO Y MARZO 2020.	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 7.597.214,430



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
147	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000006- 0007800001, contrato 0432018000100134-00, Tintas. Brunca PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA SA	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 350.322,600
148	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000006- 0007800001, contrato 0432018000100122-00, Tintas. Brunca Servicios Técnicos Especializados STE S.A	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 220.994,100
149	175	Servicio de mantenimiento y reparación de los edificios ubicados en las Regiones de Desarrollo Agropecuario Huetar Norte, Huetar Caribe y Central Sur	2020LA- 000003- 0007800001	Contrato notificado	\$1.793.988,000
150	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Central Occidental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 911.079,450
151	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Brunca. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$743.249,025
152	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Huetar Norte. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.030.958,325
153	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-00001- 0007800001, contrato 432016000100077-00, Mantenimiento Edificios, locales, terrenos Oficinas Centrales. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	#10.000.000,000
154	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Chorotega. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 959.031,000
155	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Central Sur. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 743.249
156	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00001- 0007800001, contrato 0432017000100095-00, Mantenimiento Edificios, locales, Dirección Regional Central Oriental, GRUPO ACTIVA UNO A UNO MÁS S.A.	2017LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 4.441.983
157	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001, contrato 0432017000100095-00, Mantenimiento Vehículos, Dirección Regional Central Oriental, AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS S.A.	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 4.000.000
158	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Huetar Caribe. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 719.273



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
159	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Central Oriental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Cancelada	фo
160	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Central Oriental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 239.758
161	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. DNEA y Central. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas »	# 967.023
162	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Central Oriental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 271.725
163	175	Orden de pedido Dirección Regional Central Oriental para la compra de tintas y tóner , Empresa SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E ; 2018LA-000006- 0007800001, Contrato 0432018000100122-00	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 218.909
164	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000003- 0007800001 contrato 0432018000100040-00, Mantenimiento vehículos. Región de Desarrollo Huetar Caribe. TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA SIQUIRRES SOCIEDAD ANONIMA	2018LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$2.900.000
165	175	Convenio Marco 2016LN-00001-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de mobiliario de oficina y escolar Región Desarrollo Huetar Norte. Contratista DISTRIBUIDORA M S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Cancelada	¢0
166	175	Convenio Marco 2016LN-000001-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de mobiliario de oficina y escolar Región Desarrollo Huetar Norte. Contratista DISTRIBUIDORA M S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 3.861.668
167	175	Compra de cordones (Lanyard) para portar carné de identificación	2020CD- 000014- 0007800001	Contrato notificado	 \$604.550
168	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-00003- 0007800001 , contrato 0432018000100002-00 , Servicio de Limpieza en la Dirección Regional Desarrollo Pacífico Central , CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A Abril Mayo y Junio 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 5.731.222
169	175	Orden de Pedido , trámite 2018LA-000001- 0007800001 , contrato 0432018000100028-00 , Servicio de Seguridad y Vigilancia en Dirección Regional Pacifico Central	2018LA- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 7.965.405



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		,SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA ABRIL MAYO Y JUNIO			
170	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001, contrato 0432018000100139-00, GPS vehículos. Dirección Regional Central Oriental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 1.086.902
171	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000005- 0007800001 contrato 0432017000100171-00, Mantenimiento vehículos. Región de Desarrollo Pacífico Central. MIGUEL ANGEL UGARTE ACEVEDO	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 3.790.963
172	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000001- 0007800001 contrato 0432018000100029-00 Mantenimiento edificios. Región de desarrollo Pacífico Central. CATAWATER CORPORATION S.A.	2018LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 8.200.000
173	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000002- 00078000001, contrato Mantenimiento vehicular asignada Dirección Regional Central Sur 0432017000100059-00 Estación de Servicios San Juan S.A (ABRIL, MAYO Y JUNIO)	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 3.043.726
174	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Central Occidental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$911.079,45
175	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Central Sur. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 743.249,03
176	175	Servicio limpieza de las oficinas de la Dirección Regional Huetar Norte.	2020LA- 000004- 0007800001	Contrato notificado	\$3.135.283,00
177	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Región de desarrollo Central Occidental. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$213.543,99
178	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Pacífico Central y Dirección Nacional. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 319.677,00
179	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Región de desarrollo Chorotega. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 160.158,30
180	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100063-00 Mantenimiento vehículos. Región de desarrollo Central Oriental. AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 4.711.403,000



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
181	175	Orden de Pedido, trámite 2019LA-000005- 0007800001 contrato 0432019000100065-00 Mantenimiento vehículos. Región de desarrollo Chorotega. BATERIAS HALCON SOCIEDAD ANONIMA II TRIMESTRE	2019LA- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$3.328.000,008
182	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Región de desarrollo Central Oriental. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 213.543,990
183	175	Orden de Pedido, trámite 2019LA-00002- 0007800001 contrato 0432019000100025-00 Impresoras. Región de desarrollo Central Oriental. Servicios Múltiples Vena S.A y Seguridad ALFA S.A.	2019LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	¢ 7.793.518,165
184	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Región de desarrollo Huetar Caribe. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$1.564.165,785
185	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-00001- 0007800001 contrato 00432016000100077-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Chorotega. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	#11.738.474,002
186	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Chorotega. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$887.103,675
187	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00002- 0007800001 contrato 0432017000100058-00 Mantenimiento Vehículos. Región de desarrollo Brunca. Inversiones y Transportes Tres B S.A	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$2.328.275,730
188	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Brunca. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 743.249,025
189	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000003- 0007800001 contrato 0432020000100001-00 Mantenimiento edificios. Región de desarrollo Brunca. CONSTRUCTORA FRANCISCO ADOLFO MUÑOZ Y ASOCIADOS LTDA	2019LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#17.503.551,010
190	175	Orden de Pedido, trámite 2019LA-000002- 0007800001 contrato 0432019000100026-00 Seguridad y Vigilancia. Dirección Regional Brenca. Servicios MúltiplesBena S.A y Seguridad ALFA S.A.	2019LA- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 7.607.123,625
191	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Dirección Regional Huetar Norte. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 1.174.812,975



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
192	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100062-00 Mantenimiento Vehículos. Dirección Regional Huetar Norte. TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 4.999.999,140
193	175	Orden de Pedido, trámite 2018CD-000023- 0007800001 contrato 0432018000100032-00 Mantenimiento Zonas verdes. Dirección Regional Huetar Norte. ADEMAR VINDAS HERRERA SOCIEDAD ANONIMA	2018CD- 000023- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	 \$795.239,76
194	175	Convenio Marco 2016LN-00001-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de mobiliario de oficina y escolar Región de Desarrollo Chorotega. Contratista COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 540.384,32
195	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Regional Central Oriental Cartago y agencias CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo abril, mayo y Junio 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 10.716.539,87
196	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza oficinas Sarapiquí. Dirección Regional Huetar Norte. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A.Periodo Abril Mayo y Junio 2020	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$2.256.183,24
197	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00001- 0007800001 contrato 0432017000100095-00 Mantenimiento edificios. Dirección Regional Central Oriental. GRUPO ACTIVA UNO A UNO MAS SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 4.990.532,00
198	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Dirección Regional Brunca. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.583.223,09
199	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Chorotega. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 8.215.362,75
200	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Central Occidental. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.203.772,03



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
201	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Central Sur. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.754.156,55
202	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 línea 3 Impresora. Dirección Nacional de Extensión del Programa 175-Extensión Agropecuaria. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 53.386,31
203	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000003- 0007800001 contrato 0432018000100040-00 Mantenimiento equipo de transporte. Región de Desarrollo Huetar Caribe. TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA SIQUIRRES SOCIEDAD ANONIMA	2018LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$3.317.000,00
204	175	Orden de pedido a Contratación 2018LN- 000003-0007800001, contrato 0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA, cédula jurídica #3101003252 PROGRAMA 175 (abril mayo y junio 2020)	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$17.202.815,10
205	175	Convenio Marco 2018LN-00006-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Región de Desarrollo Central Sur Contratista PURDY MOTOR S,A	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$712.228,00
206	175	Convenio Marco 2018LN-00006-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Región de Desarrollo Central Sur Contratista EL REINADO DE LAS LLANTAS S, A	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$219.604,20
207	175	Convenio Marco 2018LN-00006-0009100001, ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Región de Desarrollo Central Sur Contratista IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.700.148,82
208	175	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001 contrato Materiales de papel requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. FESA FORMAS EFICIENTES S.A	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$118.169,59
209	175	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001 contrato Materiales de papel requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$189.427,59
210	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Región de Desarrollo Huetar Norte. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.074.552,43



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
211	175	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001 contrato ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA, requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. DJIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 40.819,05
212	175	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001 contrato Materiales de papel requeridos por Región de Desarrollo Central Occidental. JIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 8.559,75
213	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Occidental. FESA FORMAS EFICIENTES SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	#10.965,13
214	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Occidental. JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$6.441,00
215	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Occidental. DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Rechazada por contratista	# 0,00
216	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Región de Desarrollo Brunca. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$217.340,50
217	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	# 14.829,76
218	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. FESA FORMAS EFICIENTES SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	# 6.172,18
219	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Útiles de oficina requeridos por Región de Desarrollo Central Sur. DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Rechazada por contratista	# 0,00
220	175	Convenio Marco 2016LN-000001-0009100001 adquisición de mobiliario de oficina y escolar por Región de Desarrollo Central Sur. ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$294.779,29
221	175	Convenio Marco 2016LN-000001-0009100001 adquisición de mobiliario de oficina y escolar por Región de Desarrollo Central Sur. COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	¢720.512,43
222	175	Convenio Marco 2016LN-00001-0009100001 adquisición de mobiliario de oficina y escolar por Región de Desarrollo Chorotega	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 540.384,32



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL			
		S.A			
223	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000005- 0007800001 contrato 0432017000100172-00 Mantenimiento equipo de transporte. Región de Desarrollo Central Occidental. MARCOS VEGA BARRANTES	2017LN- 000005- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 2.999.999,99
224	175	Compra de útiles y materiales de limpieza para el Programa 175 (DNEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020CD- 000015- 0007800001	Contrato notificado	\$ 506.499,90
225	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región Desarrollo Huetar Caribe. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Abril, Mayo, Junio.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.597.214,42
226	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de desarrollo Huetar Caribe. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$719.273,25
227	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-00001- 0007800001 contrato 0432016000100077-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Central Occidental. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	#10.250.000,00
228	175	Orden de Pedido "Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos a la licitación #2020-LA- 0000030007800001, con la empresa GAUDY SOTO VINDAS-CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA bajo contrato 0432020000100009- 00	2020LA- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 7.196.860,00
229	175	Compra de electrodomésticos para el Programa 175 (DNEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020CD- 000016- 0007800001	desierto/infru ctuoso	¢ 0,00
230	175	Orden de Pedido en el SICOP, en la subpartida 20402 "Repuestos y accesorios" para la compra de llantas, licitación #2018LA-000007- 000780001,contrato 0432018000100127-00, suscrito con IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	2018LA- 000007- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$2.740.811,53
231	175	Orden de Pedido para la compra de llantas 235/65 R17 por Convenio Marco,2018LN- 000006-0009100001, contrato # 0432019000300005-00, IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	(678.138,95
232	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000006- 0007800001 contrato 0432018000100122-00 Tintas impresoras. Dirección Regional Central Occidental. SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S.A	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	(136.931,90



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
233	175	Orden de Pedido Dirección Regional Chorotega , contratación #2019LN-000001-0007800001 Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA, Mes de marzo	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#167.300,00
234	175	Orden de Pedido, trámite 2020LA-000003- 0007800001 contrato 0432020000100010-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Huetar Caribe. GAUDY SOTO VINDAS – CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 8.500.000,00
235	175	Orden de Pedido Dirección Regional Chorotega , contratación #2019LN-00001-0007800001 Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA, mes de mayo Junio	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$334.600,00
236	175	Orden de Pedido Dirección Regional Central Sur Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA, mes de marzo abril y mayo	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 83.518,00
237	175	Compra de 350 Banderas Azul Ecológica, en el marco del Decreto n° 36481-MINAET-S, artículo 12	2020CD- 000018- 0007800001	Contrato notificado	\$2.808.050,00
238	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000001- 0007800001 contrato 0432018000100029-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Pacífico Central. CATAWATER CORPORATION S.A.	2018LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 4.572.013,83
239	175	Orden de Pedido "Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos a la licitación #2020-LA- 0000030007800001, con la empresa GAUDY SOTO VINDAS-CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA bajo contrato 0432020000100011- 00 Región Desarrollo Huetar Norte	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	22.124.999,98
240	175	Compra e instalación de aires acondicionados y archivo móvil para algunas de las Direcciones Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria.	2020CD- 000020- 0007800001	Contrato notificado	# 2.573.236,00
241	175	Adquisición de proyectores multimedia y pantallas de proyección para algunas de las Direcciones Regionales y sus Agencias de Extensión	2020CD- 000019- 0007800001	Contrato notificado	\$ 3.905.726,67
242	175	Orden de pedido a Contratación 2018LA- 000006-0007800001 y al contrato 0432018000100134-00, sub-partida 2.01.04, denominada "TINTAS,PINTURAS Y	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$215.567,84



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		DILUYENTES", a la Empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA S.A DRCSur línea 50.			
243	175	Orden de pedido CM Contratación 2016LN- 000001-0009100001 para la Adquisición de mobiliario de oficina, solicita se genere la Orden de Pedido, bajo el contrato # 0432017000300007-00 suscrito con la empresa COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL SA, compra de sillas giratorias ergonómicas DNEA	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 10.576,48
244	175	Orden de Pedido CM 2016LN-000001- 0009100001 para la Adquisición de mobiliario de oficina, contrato # 0432017000300002-00 empresa ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS SA, para la compra de escritorios y Arturito.	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$911.606,54
245	175	Compra de electrodomésticos para el Programa 175 (DNEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería	2020CD- 000021- 0007800001	Contrato notificado	#144.753,00
246	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Oficinas CENCOD. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#139.941,22
247	175	Convenio Marco 2016LN-000001-0009100001 Mobiliario de oficina requerido por Región de Desarrollo Pacífico Central. AMOBLAMIENTOS FANTINI SOCIEDAD ANONIMA	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 466.939,05
248	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN- 000001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00, empresa RICOH COSTA RICA SA, meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE 2020. Dirección Regional Central Oriental	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 559.354,82
249	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000003- 0007800001 contrato 0432019000100003-00 Alquiler equipo de cómputo. Direcciones Nacional, Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria. GBM DE COSTA RICA S.A.	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 19.998.280,25
250	175	Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001 Materiales de oficina requerido por Región de Desarrollo Huetar Norte. DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	#68.372,05
251	175	Orden de pedido Convenio #2017LN-00004- 0009100001 para la adquisición de suministros de papel, cartón y litografía CARPETA COLGANTE TAMAÑO CARTA Región de Desarrollo Agropecuario Huetar Norte	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	 \$180.445,25



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
252	175	Orden de pedido Convenio #2017LN-00004- 0009100001 para la adquisición de suministros de papel, cartón y litografía CARPETA (FILE), DE MANILA, TAMAÑO CARTA Región de Desarrollo Agropecuario Huetar Norte	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	#31.154,00
253	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Dirección Nacional y Dirección Región Pacífico Central. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 1.003.405,29
254	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Regional Central Oriental Cartago y agencias CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo JULIO AGOSTO SETIEMBRE	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 10.716.539,87
255	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN- 000001-0007800001) para el Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA, S.A. Región de Desarrollo Chorotega (julio, agosto, setiembre)	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 502.440,02
256	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000005- 0007800001 contrato 0432017000100171-00 Alquiler impresoras. Región Desarrollo Pacifico Central. Miguel Ángel Ugarte Acevedo	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$4.241.737,22
257	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Chorotega. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo julio agosto y setiembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 8.215.362,75
258	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Chorotega. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	(927.658,02
259	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Central Occidental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 927.658,02
260	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Central Occidental. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo Julio Agosto y setiembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.228.844,49
261	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN- 000001-0007800001 (según demanda) para el Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 724.258,81



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		#0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA,S.A Región Desarrollo Central Occidental Mayo, Junio, Julio			
262	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-000001- 0007800001 contrato 0432016000100077-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Central Occidental. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$10.000.000,02
263	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Chorotega para el "Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos a la licitación #2016-LN-0000010007800001, con la empresa del contratante ALEX ROBERT FAETH SALAS, cédula # 203330537, bajo contrato 0432016000100077	2016-LN- 00000100078 00001	Orden de Pedido Notificada	# 11.987.360,12
264	175	Orden de Pedido, trámite 2019LA-000002- 0007800001 contrato 0432019000100025-00 Seguridad oficinas Región de desarrollo Central Oriental. Servicios Múltiples Bena S.A y Seguridad ALFA S.A.	2019LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 7.793.518,17
265	175	Ordenes de Pedido de la contratación 2018LN000003-0007800001 para el AUMENTO de equipo de cómputo arrendado (Computadoras de Escritorio, portátiles y adicionales) para las Direcciones Nacional, Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria, contrato #0432019000100003- 00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	¢ 765.073,95
266	175	Orden de pedido , continuación del servicio de limpieza Dirección Regional Huetar Norte , por lo que se solicita generar la Orden de Pedido en el SICOP, según trámite de contratación 2017LN-000003-0007800001, contrato 0432018000100002-00 suscrito con la Empresa CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 2.256.183,24
267	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Huetar Norte. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	#1.152.337,97
268	175	Orden de pedido continuación del servicio de mantenimiento de zonas verdes, trámite de contratación 2018CD-000023-0007800001, contrato 0432018000100032-00 suscrito con ADEMAR VINDAS HERRERA SA, cédula jurídica #3101283925.	2018CD- 000023- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 795.239,76



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
269	175	Orden de pedido para servicio de mantenimiento de vehículos, según trámite de contratación # 2017LN-000002-0007800001 (demanda), contrato #0432017000100062-00 suscrito con el TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO SA-	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.999.999,98
270	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Central Oriental. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$51.728,06
271	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Dirección Regional Brunca. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Julio, Agosto, Septiembre.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.583.223,09
272	175	Orden de pedido Dirección Regional Brunca continuidad del servicio de vigilancia de las instalaciones de la Dirección, según trámite #2019LA-000002-0007800001, contrato 0432019000100026-00 Empresas Servicios Múltiples Bena S.A cédula jurídica # 3101295907 y Seguridad ALFA S.A JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE 2020	2019LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$7.607.123,63
273	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-000001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Región de Desarrollo Brunca. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$558.142,13
274	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Alquiler impresoras. Región de Desarrollo Huetar Norte. RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 2.741.813,28
275	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Huetar Caribe. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Julio, Agosto, Septiembre.	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 7.597.214,418
276	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Huetar Caribe. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	 \$752.528,230
277	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Huetar Caribe para la continuidad contractual , para el "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte a la licitación #2018LA000003- 0007800001, con la empresa contratante TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA SIQUIRRES S.A	2018LA00000 3-0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 3.499.999,997



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
278	175	Orden de Pedido de la contratación 2018LA- 000008-0007800001 para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato 0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A. Dirección Regional Brenca	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	#776.575,600
279	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Huetar Norte 2017LN-00004-0009100001, compra de carpetas y libros de actas para ser distribuidos en la DNEA, contrato 0432018000300001-00	2017LN- 000004- 000910000	Especies fiscales registradas	# 250.244,320
280	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-000008- 0007800001 contrato 0432018000100139-00 GPS Vehículos. Región de Desarrollo Central Sur. SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 779.380,600
281	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Central Sur. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Julio, Agosto, Septiembre.	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.754.156,548
282	175	Trámite de contratación 2016LN-000001- 0009100001, adquisición de mobiliario (archivadores, escritorio, mesa) de acuerdo con la solicitud # RDAC-UA- 102-2020, para ser distribuido en la Dirección y sus Agencias de Extensión Agropecuaria. Región de Desarrollo Central Sur	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$1.120.699,340
283	175	Convenio Marco 2017LN-000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432017000300012-00, se solicita la adquisición de clips, cinta, perforadoras, bolígrafos, de acuerdo con la solicitud #RDAC-UA-103-2020,	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$ 35.308,059
284	175	Orden de pedido 2017LN-000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432018000300005-00 se solicita la adquisición de cinta, perforadoras solicitud #RDAC-UA-103-2020 FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 20.618,376
285	175	Orden de Pedido en el SICOP, según trámite de contratación #2020LA- 0000030007800001(demanda), contrato #0432020000100011-00, suscrito con GAUDY SOTO VINDAS cédula #109240926 – CONSTRUFUERZA S	2020LA- 00000300078 00001	N/A	#11.500.000,000



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
286	175	Orden de pedido 2018LN-000006-0009100001, adquisición de llantas para vehículos de acuerdo con la solicitud # RDHC-PA-080-2020, para ser distribuido en la Dirección y sus Agencias de Extensión Agropecuaria. Región de Desarrollo Huetar Caribe	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	#1.272.298,80
287	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Norte en el SICOP, trámite de contratación 2020LA-000004-0007800001, contrato # 0432020000100013-00 suscrito con la ALAVISA DE CAÑAS S A L, (AEA UPALA, AEA LOS CHILES, AEA SANTA ROSA)AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE	2020LA- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 3.762.339,39
288	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100063-00 Mantenimiento vehículos. Región de desarrollo Central Oriental. AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS S.A	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$4.000.000,00
289	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00001- 0007800001 contrato 0432017000100095-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Central Oriental. GRUPO ACTIVA UNO A UNO MAS S.A	2017LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 7.804.020,00
290	175	Adquisición Vehículos no tripulados (drones), incluyendo sensor multiespectral, licenciamiento, y capacitación	2020LA- 000005- 0007800001	Contrato notificado	(74.498.716,57
291	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000001- 0007800001 contrato 0432018000100029-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Pacífico Central. CATAWATER CORPORATION S.A.	2018LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 8.807.559,00
292	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Pacífico Central. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Julio, Agosto, Septiembre.	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.731.234,01
293	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Pacifico Central ,contratación # 2018LA000001-0007800001, contrato 0432018000100028-00, para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia denominada "Servicios Generales", a la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA , Julio agosto y setiembre	2018LA00000 1-0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 7.965.405,03
294	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Norte en el SICOP, trámite de contratación 2020LA-000004-0007800001, contrato # 0432020000100013-00 suscrito con la ALAVISA DE CAÑAS S A L, (AEA AGUAS CLARAS DE	2020LA- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.643.510,48



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		UPALA ,AEA BIJAGUA, AEA GUATUSO,AEA LA FORTUNA, AEA LA TIGRA, AEA PITAL,AEA AGUAS ZARCAS ,AEA VENECIA)	J		
295	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100058-00 Mantenimiento Vehículos. Región de desarrollo Brunca. Inversiones y Transportes Tres B S.A	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 9.987.082,00
297	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-00006- 0007800001 contrato 0432018000100130-00 Tinta impresoras. Región de desarrollo Central Occidental. JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$243.537,60
298	175	Orden de pedido a trámite 2016LN-000001- 0009100001 para la Adquisición de mobiliario de oficina, contrato # 0432017000300002-00 suscrito con la empresa ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS SA. Dirección Regional Central Oriental	2016LN- 000001- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 788.167,31
299	175	Orden de pedido a trámite 2016LN-00001- 0009100001 para la Adquisición de mobiliario de oficina, contrato 32017000300009-00, empresa MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A DIRECCION HUETAR NORTE Y (4) A LA DIRECCION REGIONAL BRUNCA	2016LN- 000001- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$4.056.909,615
300	175	Compra de Repuestos y Baterías Vehículo y cartucho de residuo botella de desecho tóner del Programa 175	2020CD- 000023- 0007800001	Contrato notificado	# 513.636,415
301	175	Orden de pedido, convenio Marco 2017LN- 000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432017000300012-00, proveedor Jimenez Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA se solicita la adquisición de PRENSAS METÁLICAS	2017LN- 000005- 0009100001	Rechazada por contratista	¢ 0,000
302	175	Orden de pedido convenio Marco 2017LN- 000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432017000300013-00, proveedor DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA, se solicita la adquisición de Bolígrafo tinta gel	2017LN- 000005- 0009100001	Rechazada por contratista	¢ 0,000
303	175	Orden de pedido convenio Marco 2017LN- 000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432017000300013-00, proveedor DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA, se solicita la adquisición de Plástico, cinta, prensa bolígrafo, fastenes plástico	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	#211.042,965



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
304	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000005- 0007800001 contrato 0432017000100172-00 Mantenimiento equipo de transporte. Región de Desarrollo Central Occidental. MARCOS VEGA BARRANTES	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 5.314.904,998
305	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-00001- 0007800001 contrato 0432016000100077-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Central Occidental. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 9.301.788,004
306	175	Orden de Pedido, trámite 2016LN-00001- 0007800001 contrato 0432016000100077-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Chorotega. ALEX ROBERT FAETH SALAS	2016LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.500.000,000
307	175	Orden de pedido 2018LA-000007-0007800001 , para la adquisición de llanta vehículo Región de Desarrollo Pacifico Central, Contratista PURDY MOTOR S,A LLANTA 245/75 R16 RADIAL,	2018LA- 000007- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$931.719,465
308	175	Orden de Pedido, trámite 2018LA-00006- 0007800001 contrato 0432018000100122-00 Tóner impresoras. Región de desarrollo Central Oriental. SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S.A	2018LA- 000006- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 467.050,540
309	175	Orden de pedido, Dirección Regional Chorotega convenio Marco 2017LN-000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432018000300005-00 proveedor , FESA FORMAS EFICIENTES S.A se solicita la adquisición de CORRECTOR LÍQUIDO	2017LN- 000005- 0009100001	N/A	0,00
310	175	Orden de Pedido Dirección Regional Chorotega 2017LN-000004-0009100001, compra de mini banderitas, contrato 0432018000300002-00 JIMENEZ Y TANZI S.A	2017LN- 000004- 0009100001	N/A	0,00
311	175	Orden de pedido, Dirección Regional Chorotega convenio Marco 2017LN-000005- 0009100001 suministro de útiles de oficina. 0432017000300012-00 proveedor , JIMENEZ Y TANZI S.A se solicita la adquisición de TINTA PARA SELLOS, MEMORIA USB DE 32 gb, PRENSAS METÁLICAS	2017LN- 000005- 0009100001	N/A	0,00
312	175	Orden de pedido 2018LN-00006-0009100001, adquisición de llantas para vehículos de acuerdo con la solicitud # RDPC-ADM-06, para ser distribuido en la Dirección y sus Agencias de Extensión Agropecuaria. Región de Desarrollo PACIFICO CENTRAL LLANTA 265/65 R17	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	#660.375,000
313	175	Orden de pedido 2018LN-000006-0009100001, adquisición de llantas para vehículos de acuerdo con la solicitud # RDPC-ADM-06, para	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 527.841,240



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		ser distribuido en la Dirección y sus Agencias de Extensión Agropecuaria. DNEA LLANTA 265/65 R17			
314	175	Orden de pedido 2018LN-000006-0009100001, adquisición de llantas para vehículos de acuerdo con la solicitud #RDCO-AD-095-2020 para ser distribuido en la Dirección y sus Agencias de Extensión Agropecuaria. Regional de Desarrollo Central Oriental LLANTA 265/70 R17 235/65 R17	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$1.235.830,550
315	175	Orden de Pedido, trámite 2020LA-000003- 0007800001 contrato 0432020000100011-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Huetar Norte. GAUDY SOTO VINDAS – CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#11.499.999,830
316	175	Orden de pedido Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte a la licitación #2017LN000002-0007800001, con la empresa ESTACION DE SERVICIO SAN JUAN S.A, contrato 0432017000100059-00.	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$3.969.189,003
317	175	Servicio de mantenimiento y reparación de los edificios ubicados en las Regiones de Desarrollo Agropecuario Chorotega y Central Occidental	2020LA- 000006- 0007800001	Contrato notificado	\$680.252,090
318	175	Orden de pedido 2018LN-000006-0009100001, Región de Desarrollo Chorotega, contrato 432019000300007-00 PURDY MOTOR S.A, adquisición de llantas para vehículos LLANTA 205/70 R15	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	# 448.119,165
319	175	Orden de pedido 2018LN-000006-0009100001, Región de Desarrollo Chorotega, contrato 0432019000300010- EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA, adquisición de llantas para vehículos LLANTA TIPO 265/70 R16,LLANTA 215/65 R16; LLANTA 215/75 R14	2018LN- 000006- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$2.634.958,408
320	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,, Región de Desarrollo Central Occidental, contrato 0432020000300005-00 ESUR QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA, materiales de limpieza: Alcohol en gel	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.089.670,752
321	175	Orden de pedido 2019LN-000005-0009100001, Región de Desarrollo Central Occidental, contrato 0432020000300003-00 MERCADEO DE ARTICULOS DE CONSUMO SOCIEDAD ANONIMA, materiales de limpieza: Papel higiénico, desodorante ambiental,	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	#109.939,056



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
322	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Sur "Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos a la licitación #2020-LA- 0000030007800001, con la empresa GAUDY SOTO VINDAS-CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA bajo contrato 0432020000100009- 00	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	#10.189.013,000
323	175	OP Contratación 2019CD-000046-0007800001 Contratista Consejo Nacional de Producción, Contrato 0432019000100081-00 Servicio de suministro de alimentos a través del Consejo Nacional de Producción (CNP) Región de Desarrollo Pacifico Central	2019CD- 000046- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	# 235.498,780
324	175	Convenio Marco 2018LN-000006-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Región de Desarrollo Central Occidental Contratista CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	 \$739.029,950
325	175	Convenio Marco 2018LN-000006-0009100001, Convenio Marco para la adquisición de ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Región de Desarrollo Central Occidental Contratista EL REINADO DE LAS LLANTAS SOCIEDAD ANONIMA NEUMATICO (LLANTA) LT 225/70 R17	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 739.029,95
326	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-00001- 0007800001 contrato 0432018000100029-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Pacífico Central. CATAWATER CORPORATION S.A.	2018LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 2.000.000,00
327	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Dirección Regional Brunca. RICOH COSTA RICA S.A Multifuncionales monocromáticos (blanco y negro) ubicada en las AEA Ciudad Neily	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$114.410,00
328	175	Orden de pedido Dirección Regional Huetar Norte, trámite 2017LN-00002-0007800001 Contrato 0432017000100062-00 (Línea 10) Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte; suscrito con la empresa TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO S.A.	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 5.000.000,00
329	175	Ampliación artículo 209 Rlca contratos # 0432020000100023-00 con la empresa RV ACON SOCIEDAD ANONIMA , contratación #2020CD-000019-000780000	2020CD- 000019- 0007800001	Contrato notificado	\$1.301.908,89



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
330	175	Ampliación artículo 209 Rlca contratos # 0432020000100034-00 con la empresa EUGRESA SOCIEDAD ANONIMA, contratación #2020CD-000021-0007800001 Región de Desarrollo Chorotega	2020CD- 000021- 0007800001	Contrato modificado notificado	\$ 237.752,00
331	175	Ampliación artículo 209 Rlca contratos # 0432020000100037-00 con la empresa EUGRESA SOCIEDAD ANONIMA, contratación #2020CD-000021-0007800001 Región de Desarrollo Chorotega	2020CD- 000021- 0007800001	Contrato modificado notificado	\$34.917,00
332	175	Orden de pedido para el "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte a la licitación #2018LA-000003-0007800001, con la empresa contratante TALLER DE ENDEREZADO Y PINTURA SIQUIRRES S.A, bajo contrato 0432018000100040-00.Región de Desarrollo Huetar Caribe	2018LA- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 4.454.589,26
333	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,, Región de Desarrollo Pacifico Central, contrato 0432020000300004-00 CORPORACION CEK DE COSTA RICA, S.A Alcohol en gel	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	¢ 88.638,00
334	175	Compra e instalación de archivo móvil para la Región de Desarrollo Central Sur del Programa 175	2020CD- 000026- 0007800001	Contrato notificado	¢ 734.500,00
335	175	Orden de Pedido, trámite 2019LN-00001- 0007800001 contrato 0432019000100069-00 Impresoras. Región de Desarrollo Central Sur. RICOH COSTA RICA S.A Junio, Julio, Agosto.	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	¢ 687.341,78
336	175	Orden de Pedido Dirección Regional Brunca, "Repuestos y accesorios" para la compra de llantas, licitación #2018LA-000007-0007800001 (según demanda), contrato # 0432018000100127-00, suscrito con IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.	2018LA- 000007- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$556.271,60
337	175	Orden de pedido, convenio Marco ,2017LN- 000005-0009100001, suministro de útiles de oficina, prensa, tinta y memoria usb Región de Desarrollo Chorotega	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	(164.103,34
338	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega ,Convenio Marco 2017LN-00004-0009100001 para adquisición de suministros de papel, cartón y litografía, contrato 0432018000300004-00 solicitud adquisición de cuadernos, carpetas.	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	¢ 79.483,60
339	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega ,Convenio Marco 2017LN-000004- 0009100001 para adquisición de suministros	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$ 50.426,93



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		de papel, cartón y litografía, contrato 0432018000300002-00 solicitud adquisición de cuadernos, Notas adhesiva , Archivador			
340	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega ,Convenio Marco 2017LN-000004- 0009100001 para adquisición de suministros de papel, cartón y litografía, contrato 0432018000300001-00 FESA FORMAS EFICIENTES S.A,solicitud adquisición protector, libro de actas, notas adhesivas, archivador de cartón , carpeta file	2017LN- 000004- 0009100001	<u>Orden de</u> <u>Pedido</u> <u>Tramitada</u>	# 129.894,31
341	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega ,Convenio Marco 2017LN-000005-0009100001, Convenio Marco para el suministro de útiles de oficina, contrato 0432018000300005-00 FESA FORMAS EFICIENTES S.A,solicitud adquisición CORRECTOR LÍQUIDO	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 4.380,10
342	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega ,Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001, Convenio Marco para el suministro de útiles de oficina, contrato 0432018000300002-00 JIMENEZ Y TANZI S.A,solicitud adquisición Mini banderitas	2017LN- 000004- 0009100001	rechazada por contratista	# 0,00
343	175	Orden de pedido Dirección Regional de Chorotega 2017LN-000005-0009100001, suministro de útiles de oficina, contrato 0432017000300013-DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A ,solicitud adquisición TIJERA, GOMA , ENGRAPADORA, CINTA,CLIPS, DISPENSADOR, CORT	2017LN- 000005- 0009100001	Cancelada	# 0,00
344	175	Orden de pedido DRCORIENTAL, DRBRUNCA, 2017LN-000004-0009100001, suministro de útiles de oficina, contrato 0432018000300001-00-FESA FORMAS EFICIENTES S.A ,Cartulina, archivador, libro de actas, notas adhesivas, carpeta.	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	 \$374.002,43
345	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000004- 0009100001, suministros papel, cartón, contrato 0432018000300003-00 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S,A. Papel construcción	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$ 26.958,43
346	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000005- 0009100001, suministros oficina, tijera, engrapadora, bolígrafo, cinta , fastenes, contrato 0432017000300013-00 DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A DRCORIENTAL , DRBRUNCA, DNEA.	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	# 193.934,48



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
347	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-00005- 0009100001, suministros oficina, tijera, engrapadora, bolígrafo, cinta, fastenes, contrato 0432017000300012-00 JIMENEZ Y TANZI S,A DRCORIENTAL, DRBRUNCA, DNEA.	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	595.224,39
348	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000005- 0009100001, suministros oficina, descansa muñeca, contrato 0432018000300005-00 FESA FORMAS EFICIENTES S.A DRCORIENTAL, DNEA.	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	#160.028,00
349	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000004- 0009100001, suministros oficina,minibanderitas plásticas, contrato 0432018000300002-00 JIMENEZ Y TANZI S.A DRCORIENTAL, DNEA DRBRUNCA	2017LN- 000004- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$ 37.662,90
350	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000005- 0009100001, suministros oficina,bolígrafo y fastener, contrato 0432017000300013-00 DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A REGIÓN PACIFICO CENTRAL	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$24.620,93
351	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000005- 0009100001, suministros oficina, MEMORIA USB DE 32 kb, contrato 00432017000300012- 00 JIMENEZ Y TANZI S.A REGIÓN PACIFICO CENTRAL	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$68.390,26
352	175	Orden de pedido DNEA 2019LN-000005- 0009100001, servilleta, contrato 0432020000300003-00 MERCADEO DE ARTICULOS DE CONSUMO S.A, Dirección Nacional Extensión Agropecuaria	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 46.916,02
353	175	Orden de pedido DNEA 2019LN-000005- 0009100001, toalla desechable, contrato 0432020000300004-00 CORPORACION CEK DE COSTA RICA S.A Dirección Nacional Extensión Agropecuaria	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	\$ 46.916,02
354	175	Orden de pedido Dirección Regional Brenca 2018LN-00006-0009100001, suministros oficina, descansa muñeca, contrato 0432019000300005-00 IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	2018LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$583.188,01
355	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental , 2016LN-00001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300002-00 ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 317.011,85
356	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental , 2016LN-00001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300007-00	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 450.320,27



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL			
		<u>S.A</u>			
357	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental, 2016LN-000001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300003-00 AMOBLAMIENTOS FANTINI S.A	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	 \$466.939,05
358	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN- 000001-0007800001, Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 empresa RICOH COSTA RICA, S.A., oficio RDCOC-PA-149-2020. AGOSTO Y SETIEMBRE	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	# 806.335,75
359	175	Compra e instalación de Persianas para la Región de Desarrollo Central Occidental del Programa 175	2020CD- 000025- 0007800001	Contrato notificado	# 51.189
360	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000004- 0009100001, SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA, contrato 0432018000300001- 00 FESA FORMAS EFICIENTES S.A Región de Desarrollo Pacifico Central. Carpetas files	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	#110.692,03
361	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000004- 0009100001, SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA, contrato 0432018000300004- 00 DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S.A Región de Desarrollo Pacifico Central .Agenda diaria	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 121.044,30
362	175	Orden de pedido DNEA 2017LN-000004- 0009100001, SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA, contrato 0432018000300002- 00 JIMENEZ Y TANZI S.A Región de Desarrollo Pacifico Central .NOTAS ADHESIVAS	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 28.706,18
363	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental , 2016LN-00001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300007-00 COMERCIALIZADORA S Y G INTERNACIONAL S,A(silla Giratoria Ergonómica DR Chorotega	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$270.192,16
364	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Chorotega, 2016LN-00001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300002-00 ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS S,A (ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL)	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 395.863,79
365	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Chorotega, 2016LN-000001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300009-00 MUEBLES METALICOS ALVARADO S,A (ARCHIVO VERTICAL)	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	 \$633.353,70



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
366	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Pacifico Central, 2016LN-000001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300003-00 AMOBLAMIENTOS FANTINI S,A (SILLA GIRATORIA ERGONOMICA)	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 915.135,59
367	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Pacifico Central, 2016LN-000001-0009100001, adquisición de mobiliario de oficina y escolar, contrato 0432017000300009-00 MUEBLES METALICOS ALVARADO S,A (ARCHIVO VERTICAL)	2016LN- 000001- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 350.204,29
368	175	Convenio Marco 2017LN-000004-0009100001, útiles y materiales de oficinas. Contratista SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S.A (Papel construcción)Región de Desarrollo Central Occidental	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	#31.272,75
369	175	Convenio Marco 2017LN-00004-0009100001, útiles y materiales de oficinas. Contratista DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A(AGENDA DIARIA)Región de Desarrollo Central Occidental	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 150.827,02
370	175	Convenio Marco 2017LN-00005-0009100001, suministro de útiles de oficinas. 0432017000300013-00 Contratista DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A(TIJERA, GOMA, ENGRAPADORA,CINTA, CLIPS, DISPENSADOR, CUTTER, BOLIGRAFO, BORRADOR,)Región de Desarrollo Chorotega.	2017LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 71.663,854
371	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Occidental contratación 2018LA-000008- 0007800001 Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del contrato 0432018000100139-00 SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$987.016,070
372	175	Orden de Pedido Dirección Regional Chorotega contratación 2018LA-000008- 0007800001 Servicio de Sistema de Posicionamiento Global para vehículos contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 961.031,960
373	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Central Occidental. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S, A. Periodo Octubre Noviembre y diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	(9.228.844,49
374	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Chorotega. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 8.215.362,75



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		SEGURIDAD S.A. Periodo Octubre, Noviembre y Diciembre	uo.guuo		
375	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Brunca, Programa en el SICOP, bajo contrato 0432019000100026-00 suscrito con las empresas Servicios Múltiples Bena S.A cédula jurídica # 3101295907 y Seguridad ALFA S.A.	2019LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 7.607.123,63
376	175	Convenio marco , oferta sin cotización , Servicios de limpieza para Agencias de Servicios Agropecuarios de Bagaces y Nicoya en la Región Chorotega, h, de acuerdo al oficio de #DRCH-190-2020 2018LN-000008- 0009100001	2018LN- 000008- 0009100001	Especies fiscales registradas	 \$764.000,00
377	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Oriental, en el SICOP, trámite #2019LA000002- 0007800001, contrato 0432019000100025-00 suscrito con las empresas Servicios Múltiples Bena S.A cédula jurídica # 3101295907 y Seguridad ALFA S.A.	2019LA- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 7.793.518,16
378	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Dirección Regional Brunca. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Octubre, Noviembre y Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.583.223,09
379	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001, contrato 0432018000100002-00, Servicio de Limpieza Dirección Regional Central Oriental Cartago y agencias CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Periodo OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	#1 0.716.539,87
380	175	Orden de pedido, continuación del servicio de limpieza Dirección Regional Huetar Norte (Puerto Viejo y Río Frío, se solicita generar la Orden de Pedido trámite de contratación 2017LN-000003-0007800001, contrato 0432018000100002-00 suscrito con la Empresa CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Octubre, noviembre y Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 2.256.183,24
381	175	CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA DE SINPE (CA SINPE – PERSONA FÍSICA), KIT DE FIRMA DIGITAL, RENOVACIÓN, TARJETA Y LECTOR.	2020CD- 000038- 0007800001	Desierto/infru ctuoso	# 0,00
382	175	Convenio Marco Región Central Occidental. 2019LN-000006-0009100001 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, DILUYENTES Y ACCESORIOS 0432020000300001-00	2019LN- 000006- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 201.818,00



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
383	175	compra de tóner ,Orden de Pedido en el SICOP, licitación #2018LA-000006-00078000 , contrato # 0432018000100122-00 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S.A	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$474.741,00
384	175	Orden de Pedido en el SICOP, trámite contratación #2019LN-000003- 0007800001(demanda), contrato 0432020000100001-00, suscrito con la empresa CONSTRUCTORA FRANCISCO ADOLFO MUÑOZ Y ASOCIADOS LTDA	2019LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$30.446.499,00
385	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000002- 0007800001 contrato 0432017000100063-00 Mantenimiento vehículos. Región de desarrollo Central Oriental. AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS S.A	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 5.793.585,00
386	175	Orden de pedido Dirección Regional Huetar Norte, trámite 2017LN-000002-0007800001 Contrato 0432017000100062- 00Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte; suscrito con la empresa TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO S.A. (líneas 5 y 10)	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$2.314.981,00
387	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Brunca,de la contratación#2019LN-000001- 0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Octubre, Noviembre, Diciembre.	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 434.162,00
388	175	Orden de Pedido DNEA-CENCOD , Contratación#2019LN-000001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Octubre, Noviembre , Diciembre.	2019LN- 000001- 0007800001	<u>Orden de</u> <u>Pedido</u> <u>Tramitada</u>	# 86.763,00
389	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Norte de la contratación #2019LN-000001- 0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales , contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA, Octubre,Noviembre y Diciembre	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$1.704.838,22
390	175	Orden de Pedido contratación #2018LA- 000008-0007800001 para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.039.067,21



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
391	175	Orden de Pedido #2018LA-000008- 0007800001 para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$1.142.974,00
392	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Norte en el SICOP, trámite de contratación 2020LA-000004-0007800001, contrato # 0432020000100013-00 suscrito con la ALAVISA DE CAÑAS S A L, (AEA AGUAS CLARAS DE UPALA ,AEA BIJAGUA, AEA GUATUSO,AEA LA FORTUNA, AEA LA TIGRA, AEA PITAL,AEA AGUAS ZARCAS ,AEA VENECIA)	2020LA- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 3.762.340,30
393	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Brunca, para la licitación #2018LA-000006- 000780001, bajo contrato #0432018000100134-00, con la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$350.322,60
394	175	Orden de Pedido, trámite 2020LA-000003- 0007800001 contrato 0432020000100010-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Huetar Caribe. GAUDY SOTO VINDAS – CONSTRUFUERZA SOCIEDAD ANONIMA	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$14.671.413,00
395	175	Orden de pedido continuación del servicio de mantenimiento de zonas verdes , trámite de contratación 2018CD-000023-0007800001, contrato 0432018000100032-00 suscrito con ADEMAR VINDAS HERRERA SA, cédula jurídica #3101283925. OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	2018CD- 000023- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 795.239,76
396	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Chorotega de la contratación #2019LN- 000001-0007800001 Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA,S.A.	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$173.664,72
397	175	Orden de Pedido #2018LA-000008- 0007800001 para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A. Octubre, Noviembre y Diciembre	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$31.747,78
398	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Brunca la contratación #2018LA-000008-0007800001 (según demanda) para el Servicio de un	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	#779.763,55



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del Ministerio Agricultura y Ganadería, contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.			
399	175	continuidad contractual en la Subpartida 1.08.05, para el "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte a la licitación #2017LN-000005-0007800001, con la empresa contratante Miguel Ángel Ugarte Acevedo, cédula #602520821, bajo contrato 0432017000100171-00.	2017LN- 000005- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$ 5.010.965,00
400	175	OP Contratación 2019CD-000046-0007800001 Contratista Consejo Nacional de Producción, Contrato 0432019000100081-00 Servicio de suministro de alimentos a través del Consejo Nacional de Producción (CNP) Dirección Región de Desarrollo Chorotega,	2019CD- 000046- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 107.487,85
401	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Norte en el SICOP, trámite de contratación 2020LA-000004-0007800001, contrato # 0432020000100013-00 suscrito con la ALAVISA DE CAÑAS S A L, (AEA UPALA, AEA LOS CHILES, AEA SANTA ROSA)	2020LA- 000004- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	¢2.508.226,26
402	175	Orden de Pedido Dirección Regional Huetar Caribe, contratación #2018LA-000008- 0007800001 para el Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos , contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales Registradas	\$ 702.710,44
403	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Sur de la contratación #2018LA-000008- 0007800001 Servicio de un Sistema de Posicionamiento Global para vehículos del , contrato #0432018000100139-00 suscrito con la empresa SATGEO S.A.	2018LA- 000008- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 806.862,33
404	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Oriental, de la contratación #2019LN-00001- 0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00 RICOH COSTA RICA S.A	2019LN- 000001- 0007800001	<u>Orden de</u> <u>Pedido</u> <u>Tramitada</u>	\$ 347.254,70
405	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Central Sur. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Octubre Noviembre y Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 9.754.156,55



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
406	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Pacífico Central. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Octubre Noviembre y Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.731.234,01
407	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-00003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Huetar Caribe. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Noviembre y Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 5.064.809,620
408	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Pacifico Central ,contratación # 2018LA000001-0007800001, contrato 0432018000100028-00, para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia denominada "Servicios Generales", a la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA , Octubre Noviembre y Diciembre	2018LA00000 1-0007800001	Especies fiscales registradas	¢ 7.965.405,03
409	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Chorotega para la licitación #2018LA-00006- 000780001, bajo contrato 0432018000100122- 00, con la empresa SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E S.A	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 332.685,60
410	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000002- 0007800001, contrato Mantenimiento vehicular asignada Dirección Regional Central Sur 0432017000100059-00 Estación de Servicios San Juan S.A	2017LN- 000002- 0007800001	NO TRAMITAR SOLICITUD PROGRAMA	# 0,00
411	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN-00001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), según contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 2.698.329,22
412	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,Región de Desarrollo Chorotega, contrato 0432020000300006-00 CONSORCIO JITAN-SABO, Jabón líquido	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	# 48.962,90
413	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,Región de Desarrollo Chorotega, contrato 0432020000300005-00 SUR QUIMICA, S.A. JABÓN ANTIBACTERIAL	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 36.866,25
414	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,Región de Desarrollo Chorotega, contrato 0432020000300004-00,	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	¢ 70.578,00



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		CORPORACION CEK DE COSTA RICA S.A, DESINFECTANTE			
415	175	Orden de pedido 2019LN-000005- 0009100001,Región de Desarrollo Chorotega, contrato 0432020000300006-00 MERCADEO DE ARTICULOS DE CONSUMO S.A, ESPONJA, BOLSA PLÁSTICA	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	\$ 38.808,65
416	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Occidental, de la contratación#2019LN- 000001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Octubre, Noviembre, Diciembre.	2019LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 1.224.923,26
417	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Central Sur, de la contratación#2019LN-000001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.	2019LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 934.900,53
418	175	Orden de Pedido R Región de Desarrollo Chorotega ,de la contratación#2019LN- 000001-0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Noviembre , Diciembre.	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	¢ 467.456,99
419	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Pacifico Central ,de la contratación#2019LN-000001- 0007800001 para el Arrendamiento de Impresoras multifuncionales (por demanda), contrato #0432019000100069-00, suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA SA Plazo (Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre)	2019LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 905.459,60
420	175	Orden de pedido 2019LN-000005-0009100001, Región de Desarrollo Central Occidental, contrato 0432020000300005-00 ESUR QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA, materiales de limpieza: Alcohol en gel	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	(757.295,49
421	175	Orden de pedido Dirección Nacional de Extensión , Licitación #2018LA-000006- 000780001 (según demanda), contrato # 0432018000100130-00, JIMENEZ Y TANZI SA	2018LA- 000006- 000780001	Especies fiscales registradas	\$214.996,06
422	175	Orden de Pedido en el SICOP, licitación #2018LA-000006-000780001 (según demanda), contrato # 0432018000100122-00 suscrito	2018LA- 000006- 0007800001	Especies fiscales registradas	(527.133,12



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		con SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T			
		E S.A., cédula jurídica #3-101-112933.			
423	175	Orden de Pedido en el SICOP, licitación 2019LN-000005-0009100001 (según demanda), contrato # 0432020000300005-00 suscrito con SUR QUIMICA, S.A cédula	2019LN- 000005- 0009100001	Orden de Pedido Notificada	 \$140.960,50
424	175	Orden de Pedido en el SICOP, en la subpartida 20402 "Repuestos y accesorios" para la compra de llantas, licitación #2018LA-000007-0007800001 (según demanda), contrato #0432018000100127-00, suscrito con IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.	2018LA- 000007- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$ 537.775,50
425	175	Orden de Pedido en el SICOP contratación #2018LA-00007-000780001 (según demanda) para la compra de llantas para la Dirección Nacional y la Región de Desarrollo Central Oriental, bajo contrato # 0432018000100133-00, suscrito con PURDY MOTOR S.A.,	2018LA- 000007- 000780001	Especies fiscales registradas	\$ 1.570.350,30
426	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones2017LN-000004-0009100001para la adquisición de su útiles de oficina 0432018000300004-00-00 DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	#67.741,96
427	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones2017LN-000005-0009100001 para la adquisición de su útiles de oficina 0432018000300005-00 DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S,A	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	#63.348,49
428	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones2017LN-000005-0009100001 para la adquisición de su útiles de oficina 0432017000300013-00FESA FORMAS EFICIENTES S.A	2017LN- 000005- 0009100001	Anulación Completa	#15.575,88
429	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones 2017LN-000004-0009100001 para la adquisición de suministros ARCHIVADOR DE CARTÓN,NOTAS ADHESIVAS, CARPETA (FILE) DE MANILA	2017LN- 000004- 0009100001	Especies fiscales registradas	 \$164.785,37
430	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones 2017LN-000005-0009100001, contrato 0432017000300013-00, para la	2017LN- 000005- 0009100001	Cancelada	# 0,00



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		adquisición de suministros BOLÍGRAFO DE COLOR AZUL			
431	175	Ordenes de Pedido para la compra de suministros de oficina (papel y cartón) para las Direcciones 2017LN-000005-0009100001, contrato 0432017000300012-00, para la adquisición de suministros HUMEDECEDOR DE DEDOS Región de Desarrollo Central Occidental	2017LN- 000005- 0009100001	Cancelada	¢ 0,00
432	175	Orden de Pedido de la contratación #2019LN- 000001-0007800001 ,para el Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato 0432019000100069-00 Empresa RICOH COSTA RICA, S.A.	2019LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$3.554,62
433	175	Ordenes de Pedido de la contratación #2018LN000003-0007800001 para el Arrendamiento de Computadoras de Escritorio y portátiles para las Direcciones Nacional, Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria, contrato #0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA, OCTUBRE Y NOVIEMBRE	2018LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$22.296,62
434	175	Ordenes de Pedido de la contratación #2018LN000003-0007800001 para el Arrendamiento de Computadoras de Escritorio y portátiles para las Direcciones Nacional, Regionales y Agencias de Extensión Agropecuaria, contrato #0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA	2018LN00000 3-0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$12.796,21
435	175	Orden de Pedido de la contratación #2018LN-000003-0007800001 para el Arrendamiento de Computadoras de Escritorio y portátiles para la administración central, contrato #0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA S.A, Diciembre	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$3.910,55
436	175	Orden de Pedido de la contratación #2018LN- 000003-0007800001 para el Arrendamiento de Computadoras de Escritorio y Portátiles para la administración central, contrato #0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA S,A. Octubre y Noviembre	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$7.788,19
437	175	Orden de Pedido , trámite 2017LN-000002- 0007800001, contrato Mantenimiento vehicular asignada Dirección Regional Central Sur 0432017000100059-00 Estación de Servicios San Juan S.A	2017LN- 000002- 0007800001	NO TRAMITAR SOLICITUD PROGRAMA	N/A



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
438	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental, #2019LN-000005-0009100001 para la adquisición de suministros y materiales de limpieza SICOP) 0432020000300003-00, se solicita la adquisición de papel higiénico	2019LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	73.083,60
439	175	Orden de Pedido en el SICOP, según trámite de contratación # 2017LN-000002-0007800001 (demanda), contrato #0432017000100062-00 suscrito con el TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ QUINCHO S.A., Región de Desarrollo Huetar Norte	2017LN- 000002- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	2.999.458,00
440	175	Orden de Pedido, trámite 2017LN-000003- 0007800001 contrato 0432018000100002-00 Limpieza. Región de Desarrollo Huetar Caribe. CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD S.A. Periodo Diciembre	2017LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$2.532.404,810
441	175	Orden de Pedido, trámite 2018LN-00001- 0007800001 contrato 0432018000100029-00 Mantenimiento Edificios. Región de desarrollo Pacífico Central. CATAWATER CORPORATION S.A. Región de Desarrollo Pacífico Central d	2018LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$9.410.572,000
442	175	Orden de Pedido en el SICOP, Región Desarrollo Huetar Norte, según trámite de contratación #2020LA-000003- 0007800001(demanda), contrato #0432020000100011-00,(L.1), suscrito con GAUDY SOTO VINDAS cédula #109240926 – CONSTRUFUERZA SA,	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$28.429.898,000
443	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Sur, para el "Mantenimiento de Edificios, locales y terrenos a la licitación #2020-LA-000003-0007800001, con la empresa GAUDY SOTO VINDAS-CONSTRUFUERZA S.A , bajo contrato 0432020000100009-00 (LÍNEA03)	2020LA- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$9.323.519,000
444	175	Orden de Pedido para el contrato # 0432017000100095-00 a nombre de la Empresa GRUPO ACTIVA UNO A UNO MAS S.A.derivado del trámite 2017LN-000001- 0007800001, subpartida 10801 "Mantenimiento Edificios y Locales".	2017LN- 000001- 0007800001	Especies fiscales registradas	# 679.805,503
445	175	Ordenes de Pedido de la contratación #2018LN-000003-0007800001 para el Arrendamiento de Computadoras de Escritorio y portátiles para la administración central, contrato #0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA,	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$1106.462 \$1106.462 \$1106.462
446	175	Orden de pedido , "Alimentos y Bebidas", según Licitación #2019CD-000046- 0007800001, Consejo Nacional de Producción,	2019CD- 000046- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	200719,32 118.894,08



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		bajo contrato 0432019000100081-00.			
		Dirección Administrativa Financiera			
447	175	Orden de pedido continuación del servicio para la reparación y mantenimiento de vehículos según trámite de contratación #2017LN-000002-0007800001 (según demanda) por lo que solicita la elaboración de la Orden de Pedido en el SICOP, bajo contrato 0432017000100063-00 suscrito con la empresa AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS S.A	2017LN- 000002- 0007800001	Especies fiscales registradas	2.825.542,01
448	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental convenio Marco #2017LN-000005- 0009100001 para el suministro de útiles de oficina, para las Instituciones Públicas, se solicita la adquisición de humedecedor	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	9.288,60
449	175	Orden de pedido Región de Desarrollo Central Occidental convenio Marco #2017LN-000005- 0009100001, DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO S para el suministro de útiles de oficina, para las Instituciones Públicas, se solicita la adquisición de bolígrafo azul	2017LN- 000005- 0009100001	Especies fiscales registradas	88.930,95
450	175	Orden de Pedido en el SICOP , contratación #2019CD-000046-000780001 , compra de abarrotes bajo contrato #0432019000100081- 00, suscrito con Consejo Nacional de Producción, Dirección Nacional de Extensión y Regiones de Desarrollo Central Oriental y Brunca	2019CD- 000046- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	377.900,59
451	175	Orden de Pedido en el SICOP , contratación #2019CD-000046-000780001 , compra de abarrotes bajo contrato #0432019000100081- 00, suscrito con Consejo Nacional de Producción, Dirección Nacional de Extensión y Regiones de Desarrollo Central Oriental y Brunca	2019CD- 000046- 000780001	Orden de Pedido Tramitada	349.624,26
452	175	Orden de Pedido Región de Desarrollo Huetar Caribe de la contratación #2019LN-000001- 0007800001para el Arrendamiento de impresoras multifuncionales, contrato #0432019000100069-00 suscrito con la empresa RICOH COSTA RICA, S.A	2019LN- 000001- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$260,42
453	175	CONTRATACIÓN DE ENTIDAD P/EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA DE SINPE (CA SINPE – PERSONA FÍSICA), KIT DE FIRMA DIGITAL, RENOVACIÓN, TARJETA Y LECTOR, en las Subpartidas 1.03.07 "SERVICIOS DE	2020CD- 000039- 0007800001	Orden de Pedido Notificada	\$9.444,54



Línea	Programa	Descripción del procedimiento	No. De contratación asignado	Estado contratación	Monto adjudicado
		TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y DE			
		INFORMACION" a la Licitación #2020CD-			
		000039-0007800001,			
		con la empresa RADIOGRÁFICA			
		COSTARRICENSE S,ANÓNIMA, cédula			
		jurídica:3101009059, bajo contrato			
		0432020000100065-00.			
		Total, Programa Presupuestario 170: SEF	PSA		7.389.212,70
454	170	Orden de pedido a Contratación 2018LN- 000003-0007800001, contrato 0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA, cédula jurídica #3101003252 PROGRAMA 170 (ENERO FEBRERO Y MARZO)	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de Pedido Tramitada	\$ 2.233.772,25
455	170	Contratación directa de software SPSS (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso c) RLCA. Business Intelligence Consultores S.A., cédula jurídica 3-101-672654	2020CD- 000012- 0007800001	Contrato notificado	\$2.433.541,47
456	170	Orden de pedido a Contratación 2018LN- 000003-0007800001, contrato 0432019000100003-00, suscrito con la empresa GBM DE COSTA RICA SA, cédula jurídica #3101003252 PROGRAMA 170 (abril mayo y Junio)	2018LN- 000003- 0007800001	Especies fiscales registradas	\$680.474,13
457	170	Orden de Pedido, trámite 2018LN-000003- 0007800001 contrato 0432019000100003-00 Alquiler equipo de cómputo. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. GBM DE COSTA RICA S.A.	2018LN- 000003- 0007800001	Orden de pedido Notificada	\$ 2.041.424,85

Fuente: Departamento de Proveeduría.

Cuadro 15. Detalle de los procedimientos de contratación (obra pública, consultorías, servicios profesionales, alquileres, licitaciones públicas y similares) en el 2019.

Detalle de los procedimientos	Período 2020	Costo ¢
Obras públicas	0	0
Consultorías	0	0
Servicios profesionales	0	0
Alquileres	0	0
Licitaciones públicas	1	# 0,00
Licitaciones abreviadas	6	¢111.631.171,66
Otros	0	0
Ampliación de contrato	4	\$1.973.866,69
Contratación directa	42	¢ 56 241 345,92



Detalle de los procedimientos	Período 2020	Costo ₡
Convenio marco	93	\$ 1. 178.572,98
Orden de pedido	314	\$1.211.055.617,11
Remate	1	¢ 0.00
Contratación Especial	7	¢0,00
TOTAL	<u>468</u>	<u>\$1 462 080 574,36</u>

Fuente: Departamento de Proveeduría.

A todas las solicitudes recibidas en 2020, se les dio el trámite correspondiente y se sacó la orden de pedido respectiva, con la excepción de aquellas solicitudes que no fueron presentadas en las fechas que de previo se establecieron, a través de circular, lo que no permitió la emisión de la orden de compra respectiva en este periodo.

Cuadro 16. Altas por compra o Donación año 2020

Descripción del Bien	Partida	Cantidad de placas asignadas	Sumatorio valor de compra
Vehículos Donados	5.01.02	0	¢ 0.00
Equipo de comunicación	5.01.03	24	\$4.835.789,17
Mobiliario y equipo de oficina	5.01.04	160	¢ 6.721.146.79
Equipo de computo	5.01.05	0	# 0.00
Maquinaria equipo y mobiliario diverso	5.01.99	28	\$1.619.769,00
Mejoramiento de Edificios	5.02.01	2	\$ 8.225.000,00
Intangibles (licenciamiento y software)	5.99.03	01	\$2.005.425,00
<u>TOTALES</u>		<u>215</u>	#23.407.129,96

Fuente: Departamento de Proveeduría.

El Detalle de altas por compras y donación se muestra en el cuadro anterior para el periodo 2020, e incluye equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria, equipo y mobiliario diverso e intangibles (licenciamiento y software), mejoramiento de edificios, para un total de 215 placas asignadas y la mayor cantidad adquirida se refiere mobiliario y equipo de oficina con 160 placas asignadas.

Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

En relación con los procesos judiciales de los dos cuadros siguientes cabe indicar que los procesos son tramitados por la procuraduría General de la República, como representante judicial del Estado, en este caso este Ministerio. Por lo anterior al no tener acceso a los expedientes no es posible brindar las estimaciones de las demandas. En ninguno de los procesos existe en firme sentencia condenatoria o absolutoria. Este Registro se lleva en coordinación con la Procuraduría General de la República y Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Se indica que para el período 2020 no se presentó ninguna demanda promovida por parte del MAG.



Cuadro 17. Demandas judiciales enfrentadas por el MAG. 2020No.

		Demandas Judiciales enfrenta			
No. de	Nombre del	Motivo de la demanda	Fecha de	Estimación	Fecha resolución
Expediente <u>judicial</u>	demandado		presentación	colones	provisional
20-000128-1125-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	26/2/2020	Inestimable	No
20-001126-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001127-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001128-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001129-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001130-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001132-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001133-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001134-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001135-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001136-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001137-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001138-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001139-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001140-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001141-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001142-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001143-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001144-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001145-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001146-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001149-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001150-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001150-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001151-0100-LA 20-001152-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001152-0100-LA 20-001153-0166-LA	El Estado-SFE	Laboral -Función Pública-	21/09/2020	Inestimable	No
20-001133-0100-LA	Ministerio de	Laborar -Funcion Fublica-	21/03/2020	illestillable	INO
20-001358-1027-CA	Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	11/3/2020	Inestimable	No
20-001362-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	11/6/2020	Inestimable	No
20-001364-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	19/3/2020	Inestimable	No
20-001367-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	12/5/2020	Inestimable	No
20-001369-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	18/9/2020	Inestimable	No



No. de Expediente <u>judicial</u>	Nombre del demandado	Motivo de la demanda	Fecha de presentación	Estimación colones	Fecha resolución provisional
20-001725-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	5/6/2020	Inestimable	No
20-002662-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	10/6/2020	Inestimable	No
20-002789-1027-CA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	17/9/2020	Inestimable	No
20-000493-0641-LA	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Contencioso (Derecho Público)	9/11/2020	Inestimable	No

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica del MAG, marzo 2021.

En todo proceso en contra del Estado la representación judicial, la ejerce la Procuraduría General de la República, los procesos judiciales se encuentran en una etapa procesal de admisibilidad, son de cuantía inestimable, por lo cual, resulta prematuro referirse a un eventual resultado. Es importante señalar que existen en el cuadro anterior y para el periodo en análisis procesos laborales, agrarios y contenciosos administrativos. Considerando el tema de la mora judicial, es posible indicar que los procesos contenciosos administrativos, tienen una duración aproximada de 5 años, y los laborales de aproximadamente 4 años.

Procedimientos administrativos disciplinarios y civiles

El cuadro siguiente corresponde a los procedimientos administrativos disciplinarios y civiles que tramitó el Despacho Ministerial durante el 2020, el cuadro expone las gestiones o sanciones tramitadas ante el Servicio Civil.

Cuadro 18. Procedimientos administrativos disciplinarios y civiles 2019

Apertura	Objeto	Resultado/acto final	Sanción
PA-MAG 005-2020, PA-MAG			
007-2020 Y PA-MAG 010-	Disciplinario	PA-MAG 021-2020	Amonestación Escrita
2020 (ACUMULADOS)			
PA-MAG-006-2020	Disciplinario	PA-MAG 020-2020	Suspensión 5 días sin goce
PA-MAG 019-2020	Disciplinario y Civil	PA-MAG 029-2020	Suspensión sin goce de salario por 2 días
PA-MAG 0046-2020	Investigación Preliminar que acoge la apertura de	En trámite	En trámite



Apertura	Objeto	Resultado/acto final	Sanción
	procedimiento		
	disciplinario		
PA-MAG 025-2020	Disciplinario y Civil	PA-MAG 001-2021	Absuelto
PA-MAG 026-2020	Disciplinario y Civil	PA-MAG-035-2020	Absuelto
PA-MAG 023-2020	Disciplinario	PA-MAG 032-2020	Suspensión 10 días sin goce
PA-MAG 027-2020	Acoso Sexual	PA-MAG 044-2020	Suspensión 3 días sin goce de salario
PA-MAG 028-2020	Disciplinario	PA-MAG 037-2020	Suspensión 8 días sin goce de salario
PA-MAG 033-2020	Disciplinario	PA-MAG 041-2020	Advertencia escrita
PA-MAG 031-2020	Disciplinario	PA-MAG 039-2020	Suspensión 5 días sin goce de salario
PA-MAG 016-2020	Disciplinario y Civil	PA-MAG 024-2020	Absuelto en lo disciplinario, pero si hay
PA-IVIAG 016-2020	Disciplinario y Civil	PA-IVIAG 024-2020	rebajo salarial
PA-MAG 045-2020	Disciplinario y Civil	PA-MAG 049-2020	Absuelto
PA-MAG-046-2020	Disciplinario y Civil	En trámite	En trámite
PA-MAG-048-2020	Disciplinario	En trámite	En trámite
	Investigativo		
RA-MAG 044-2020	Contratación	En trámite	En trámite
	Administrativa		

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica del MAG, abril 2021.

La tabla representa la potestad disciplinaria que ejerce el Jerarca Institucional. Generalmente los procedimientos administrativos son disciplinarios y/o civiles, pero también se dan procedimientos especiales como el acoso sexual o laboral e investigaciones preliminares para determinar la procedencia de un procedimiento administrativo o no.

Es importante mencionar que para el año 2021 se presentaron 21 procedimiento administrativo disciplinario y civil menos a los tramitados en el año 2019, lo que representa un 54% de reducción.

Normativa del Ministerio y del Sector Agropecuaria dictada en el 2020

El cuadro refleja la normativa dictada durante el año 2020 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, correspondiente a la regulación del Ministerio y del sector agropecuario. Asimismo, se indican las leyes aprobadas por el Primer Poder de la República cuyo ejecútese y aprobación le correspondió al Poder Ejecutivo en ese período.

Cuadro 19. Normativa del Ministerio y del Sector Agropecuaria dictada en el 2020

	,	
Normativa (Decreto)	Asunto	Ubicación electrónica
42367-MAG de 13 de enero del 2020	"Reglamento para la Aplicación y uso de Efluentes provenientes de Granjas Porcinas"	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm_norma.as px?param1=NRM&nValor1=1&nValor 2=92058&nValor3=121759&strTipM= FN



Normativa (Decreto)	Asunto	Ubicación electrónica
Normativa (Decreto)	Addito	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
		da/Normativa/Normas/nrm texto co
42301-MAG del 07 de	Reglamento a la Ley de Creación del Fondo Nacional de	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
febrero del 2020	Sostenibilidad Cafetalera	1&nValor2=91129&nValor3=120262&
		strTipM=TC
		http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
42244446446	Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de	da/Normativa/Normas/nrm texto co
42314-MAG del 06 de	agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
febrero del 2020	Agricultura y Ganadería, para Certificar la Condición de	1&nValor2=91141&nValor3=120286&
	Pequeño y Mediano Productor Agropecuario (PYMPA)"	strTipM=TC
		http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
42316-MAG-MINAE de 10		da/Normativa/Normas/nrm_texto_co
de febrero del 2020	Plan Nacional Uso Manejo y Conservación de Suelos	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
de lebrero del 2020		1&nValor2=91142&nValor3=120288&
		<u>strTipM=TC</u>
		http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
42320-MAG-MEIC-COMEX	Articulo 1 Decreto 41945 Desabasto de arroz en granza	da/Normativa/Normas/nrm_texto_co
de 14 de abril del 2020	hasta 31-12-2020	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
		1&nValor2=91119&nValor3=120251&
		strTipM=TC
	Reforma al Reglamento para la Elección del	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm texto co
42363-MAG de 13 de abril	Representante de las Organizaciones de Pequeños	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
2020	Productores Agropecuarios ante la Junta Directiva del	1&nValor2=92039&nValor3=121708&
	Consejo Nacional de Producción.	strTipM=TC
	Reforma al Decreto Ejecutivo No.38681-MAG-MINAE	stripivi-re
	del 09 de octubre del 2014 denominado:	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
	"Ordenamiento para el Aprovechamiento de Atún y	da/Normativa/Normas/nrm texto co
42333-MAG-MINAE de 21	especies afines en la Zona Económica Exclusiva del	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
de abril del 2020	Océano Pacífico Costarricense", publicado en el Diario	1&nValor2=91207&nValor3=120385&
	Oficial La Gaceta No 213, el día 05 de noviembre del	strTipM=TC
	año 2014	
		http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
42322 - H - MAG – MEIC	Modificación al Transitorio III del Decreto Ejecutivo	da/Normativa/Normas/nrm_texto_co
de 23 de abril del 2020	número 41615-MEIC-H del 13 de marzo de 2019,	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
de 20 de da de: 2020	denominado Reglamento de Canasta Básica Tributaria	1&nValor2=91130&nValor3=120265&
		strTipM=TC
40054 NASIO C NASC	Reforma Licencias de exportación de productos	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
42354-MEIC-S-MAG-	específicos, dada la existencia de riesgo de desabasto	da/Normativa/Normas/nrm_texto_co
COMEX de 21 de mayo del 2020	en el mercado local para la atención de la emergencia	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=91676&nValor3=121117&
2020	sanitaria por la enfermedad covid-19	strTipM=TC
		http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
	Declara Estado de emergencia Fitosanitaria Nacional	da/Normativa/Normas/nrm texto co
42392-MAG de 25 de	para la prevención de la Introducción de la Plaga	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
mayo del 2020	conocida como Marchitez por Fusarium Raza 4 Tropical	1&nValor2=91891&nValor3=121423&
	(Fusarium Oxysporum F SP Cubense Raza 4 Tropical	strTipM=TC
<u> </u>	l .	<u> </u>



Reforma al Decreto Ejecutivo Número 42406-MAG-MGP del 16 de junio del 2020 Denominado Procedimiento para Acceder al Régimen de Excepción para la Regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario. Agroexportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos 5, x del artículo 4 y los artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC del 18 de junio 2020 42440-MAG-MEIC-HI del 19 Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC del 18 de Descreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC del 18 del Besarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en da Certificado Veterinario de Operación del 2020 42473-MAG del 13 de julio del 2020 42473-MAG de 13 de julio del 2020 42472-MAG de 13 de julio del 2020 42473-MAG de 13 de julio del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganaderia, para certificar la condición de agosto del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2020 42556-MAG del 20 de agosto del 2020 42556-MAG del 20 de agosto del 2020 42556-MAG del 20 de agosto del 2020 42566-MAG del 20 de agosto del 20	Normativa (Decreto)	Asunto	Ubicación electrónica
42406-MAG-MGP de 16 de junio de 2020 Denominado Procedimiento para Accedera IR Régimen de Excepción para la Regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agreseportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos f. x del artículo 4 y los arciulos 29, 30, 33, 33, 34, 04, 14, 24, 34 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta № 230 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo Nº 3911-MAG de 19 de agosto de 2020 Poedra estado de emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrerio del Carceto Ejecutivo No. 42314-MAG de 10 de agosto del 2020 Declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrerio del Carceto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrerio del Carceto Ejecutivo No. 42314-MAG de 10 de agosto del 2020 Declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Decreto Ejecutivo No. 3236-MAG de 10 de Coctubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Ajocutura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Decreto Ejecutivo No. 3236-MAG de 10 de Coctubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Ajocutura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Pública resoulción nº 424-2202 (COMIECO-CXI) del 23/06/20	Normativa (Decreto)		Obligation electronica
42406-MAG-MGP de 16 de junio del 2020 Procedimiento para Acceder al Régimen de Excepción para la Regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agroexportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos 7, 6 del artículo 4 y los artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-44MG-H-MEIC del 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Decarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. 42467-MAG de 13 de julio del 2020 42467-MAG de 13 de julio del 2020 42473-MAG de 13 de julio del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos 42473-MAG de 19 de agosto del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2020 42556-MAG de 19 de agosto del 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR del 11 de agosto de 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR del 11 de agosto de 2020 42663-COMEX-MEIC-MAG de 2020 42664 de agosto de 2020 42665-COMEX-MEIC-MAG de 2020 42665-COMEX-MEIC-MAG de 2020 42666 de agosto de 2020 42665-COMEX-MEIC-MAG de 2020 42666 de agosto de 2020 42667 de agosto de 2020 42668 de agosto de 2020 42669 d		•	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
para la Regularización Migratoria de las Personas Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agroexportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos f, x del artículo 4 y los de junio 2020 artículos 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de Decreto Ejecutivo no. 320 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes inmuelbes del Ministerio de Agroiutrur y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Pagueño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la	42406 MAC MCD do 16 do	•	da/Normativa/Normas/nrm_texto_co
Trabajadoras de los Sectores Agropecuario, Agroexportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos f, x del artículo 4 y los artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-44MG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, volte del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, volte del 2008, volte del 2008, volte del 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" 42473-MAG de 13 de julio del 200 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Declaratoria de estado de emergencia anacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42556-MAG de 19 de agosto del 2004 42562-MINAE-MAG-TUB-PLAN-HOINAH de 24 de agosto del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Agricultura y Ganadería y uso de Sanda de Agricultura y Ganadería pura del Ministerio de Agricultura y Ganadería pura del Mi			mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
Agroexportador o Agroindustrial Derogatoria de los incisos f., x del artículo 4 y los artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de Decreto Ejecutivo no. 37 del Decreto Ejecutivo no. 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta No. 92 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento de Decreto Ejecutivo no. 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta No. 92 30 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento de Operación" 42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 19 de agosto del 2020 Poelaratoria de estado de emergencia sanitaria epidemica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 A2556-MAG del 19 de agosto del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidemica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Decrogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganaderia A2562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR-PLAN-TUR del 11 de agosto de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer para fod del Transictión para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer para	Junio dei 2020		
Derogatoria de los incisos f. x del artículo 4 y los artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. 42467-MAG de 13 de julio del 2020 42467-MAG del 3 de julio del 2020 42473-MAG del 3 de julio del 2020 Agropecuaria o Verenta del Sos en Precario de los Bienes Immuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Bienes Immuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° per pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° per pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° per pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° producción pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° producción pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° producción pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)° producción pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricul			strTipM=TC
42440-MAG-MEIC-H de 19 de junio 2020 artículos 29, 30,31, 32, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del de la de de coverber de jecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. 42467-MAG de 13 de julio del 2020 42473-MAG de 13 de julio del 2020 Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de gequeño y mediano productor agropecuario (PVMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publica en la descenta la la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Agricultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería per la Decreto			·
4240-MAG-MEIC-H de 19 de junio 2020 Decreto Ejecutivo no. 35242-MAG-H-MEIC de 18 de junio 2020 Reforma a lo sa riculos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo N° 34859-MAG de 12 de junio del 2020 42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de gagosto del 2020 Reforma a lo Ecreto Ejecutivo N° 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuaria (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publica spox paramal-INSTC & Majora La Rivalor 2-292105 &			http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
noviembre del 2008 denominado "Reglamento para el Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta Nº 230 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición del 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo N. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publica de la defenica nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 percero Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura y Ganadería, paradistro de Agricultura y Ganadería, par	42440 NAAC NAEIC II da 40		da/Normativa/Normas/nrm texto co
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta Nº 230 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 66 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 323805-MAG de 21 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR- PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitório del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripiM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nvalor1= 18nvalor2=925578.Nalor3=1225678 stripiM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nvalor1= 18nvalor2=925578.Nalor3=1222088 stripiM=TC 18nvalor2=925578.Nalor3=1222088 stripiM=TC 18nvalor2=92338&nvalor3=1222088 stripiM=TC 18nvalor		·	mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1=
Agropecuaria Orgánica. Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo № 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta № 230 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" 42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y arra certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 42556-MAG de 19 de agosto de 2020 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Perogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para de la enfermedad COVID-19 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer parrarfo del Transición del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos oformulados, sustancias afines de uso agrícolas, Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos oformulados, sustancias afines de uso agrícola, requistivo de afinema de la fila de la	de junio 2020		1&nValor2=92429&nValor3=122364&
42467-MAG de 13 de julio del 2020 Reforma a los artículos 3 y 7 del Decreto Ejecutivo Nº 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, publicado en La Gaceta Nº 230 del 207 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agrícultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febereo del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita à la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG de 19 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-M		The state of the s	strTipM=TC
42473-MAG de 13 de julio del 2020 42472-MAG de 13 de julio del 2020 42556-MAG de 19 de agosto de 2020 42556-MAG de 19 de agosto de 2020 42556-MAG de 19 de agosto de 2020 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transición para la Revisión y Aprobación del Planes Reguladores 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transición para la Revisión y Aprobación del Planes Reguladores 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Apricultura, adscrita a la Dirección del primer párrafo del Transición para la Revisión y Aprobación del Planes Reguladores 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Aprobación R° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transición for galo mentro del Segamento Técnico Centroamericano RTCA 55.05.67:138 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripha—IC			1 ///5
La Gaceta № 230 del 27 de noviembre de 2008 denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 20213 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Direcctión de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Direcctión de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 3150 -MINAE-MAG- MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 55.05.67:18 Insumos Agricolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC http://www.pgrveb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx/param1=NRTC&nvalor1= 18/nvalor2=92518/Rnvalor3=1222088 strTipM=TC http://			
denominado "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación" 42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 de agosto del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 stripilm=TC Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganaderia Reforma al Decreto Ejecutivo N° 3150 -MINAE-MAG-MINAE	42467-MAG de 13 de julio	The state of the s	
42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 de agosto del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos	_		
42473-MAG de 13 de julio del 2020 Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería A2562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stritipal-IC. MITD://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1=1&nvalor2=923557&nvalor3=122567&stripM=TC.			
### Reglamento para el Préstamo de Uso en Precario de los Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos #### Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la pandemia de la enfermedad COVID-19 ###################################		Otorgamiento dei Certificado Veterinario de Operación	
Bienes Inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Organos Adscritos Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico (Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas, Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos striipM=1C Reforma al Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG del 2015, Reglamento de la Transitorio I del Reglamento Técnico (Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas, Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos striipM=1C		Declamanta nava al Dráctama da Usa an Dracaria da las	
Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2020 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico (Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripM=TC Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150-AIINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico (Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripM=TC	42473-MAG de 13 de julio		
### Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 20 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 20 de abril del 2020 publicado en la Gaceta No. 95 de 20 de abri	del 2020		
Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transiciorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripM=TC		Ganadena y sus Organos Adscritos	-
agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febereo del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agricolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strijpM=IC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1=1&nvalor2=92332&nvalor3=122208& strTipM=IC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1=1&nvalor2=92332&nvalor3=122208& strTipM=IC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1=1&nvalor2=92716&nvalor3=122208& strTipM=IC		Poforma al Docreta Fiocutiva 27011 MAC de 10 de	<u>sti ripivi–re</u>
Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agricolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos stripM=TC			http://www.parwoh.go.cr/ccii/Bucauo
pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92105&nValor3=121834& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC			
Decreto Ejecutivo No. 42314-MAG de 06 de febrero del 2020, publicado en la Gaceta No. 95 de 29 de abril del 2020 42556-MAG de 19 de agosto de 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apricultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Mittp://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92332&nValor3=122208&strTipM=TC	42472-MAG de 13 de julio		
42556-MAG de 19 de agosto de 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia anacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos RestripM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92557&nValor3=122208&strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92332&nValor3=122208&strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC	del 2020		
42556-MAG de 19 de agosto de 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92332&nValor3=122208&strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92332&nValor3=122208&strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC		· ·	
42556-MAG de 19 de agosto de 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&n/valor1= 1&n/valor2=92332&n/valor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&n/valor1= 1&n/valor2=92332&n/valor3=122208& strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos			<u>3ti 11pivi-10</u>
42556-MAG de 19 de agosto de 2020 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos A2562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-GONEX-MEIC-MAG de 26 de agosto de 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura y Gallona Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Salud Animal y Producción Pecuar		2020	http://www.ngrweh.go.cr/scii/Busque
epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92418&nValor3=122342& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC		Declaratoria de estado de emergencia sanitaria	
agosto de 2020 provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N° 39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2020 Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Mival-Planamento de la enfermedad COVID-19 1&nvalor2=92418&nvalor3=122342& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1= 1&nvalor2=92557&nvalor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor1= 1&nvalor2=92332&nvalor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor3=12208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nvalor3=12280& st	42556-MAG de 19 de		
42595-MAG del 20 de agosto del 2020 42595-MAG del 20 de agosto del 2020 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG del 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG del 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG del 2020 Aprobación de Panes Reguladores Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=18.nValor2=92332&nValor3=122208&18.nValor2=92716&nValor3=122828&18.nValor2=92716&nValor3=122828&15.ngrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos	agosto de 2020		
Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 2005 "Crea la Comisión Nacional de Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de octubre del 20 da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92557&nValor3=122567& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scii/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC		providenta per la parlacima de la cinicimicada de las 25	
42595-MAG del 20 de agosto del 2020 Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92557&nValor3=122567&strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92332&nValor3=122208&strTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos		Derogar el Decreto Ejecutivo N° 32805-MAG de 21 de	
Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y StrTipM=TC A2562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Apicultura, adscrita a la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y StrTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828& strTipM=TC			
Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Producción Pecuaria del Ministerio de Agricultura y strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92557&nValor3=1222567& http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92557&nValor3=1222567& http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828& strTipM=TC			
42562-MINAE-MAG-TUR- PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico de 26 de agosto de 2020 42605-COMEX-MEIC-MAG de 2020 Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Reforma al Decreto Ejecutivo N°39150 -MINAE-MAG-http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828& strTipM=TC	agosto del 2020		
42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Reforma al Decreto Ejectitivo N 39150 -MINAE-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG			*
42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-TUR de 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos Reforma al Decreto Ejectitivo N 39150 -MINAE-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG-MAG		- 6 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1-	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
PLAN-MIVAH de 24 de agosto de 2020 Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos MIVAH-PLAN-TOR de 11 de agosto de 2015, Reglamento Técnico y Aprobación de Planes Reguladores mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC	42562-MINAE-MAG-TUR-		
agosto de 2020 Reglamento de la Transicion para la Revision y Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos 1&nValor2=92332&nValor3=122208& strTipM=TC http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92312&nValor3=122208& strTipM=TC	PLAN-MIVAH de 24 de		
Aprobación de Planes Reguladores StrTipM=TC Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico de 26 de agosto de 2020 de 26 de agosto de 2020 Aprobación de Planes Reguladores Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC Mttp://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto completo.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828& StrTipM=TC			
23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico de 26 de agosto de 2020 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos 33/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC		Aprobación de Planes Reguladores	
23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico de 26 de agosto de 2020 23/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos 33/06/2020 que aprobó modificación del primer párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos StrTipM=TC		Pública resolución N° 424-2020 (COMIECO-XCI) del	
párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico de 26 de agosto de 2020 de 26 de agosto de 2020 párrafo del Transitorio I del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828&			http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque
de 26 de agosto de 2020 Centroamericano RTCA 65.05.67:18 Insumos Agrícolas. Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92716&nValor3=122828& strTipM=TC	AGOOD CONTEX NATIONAGO		
Ingrediente Activo Grado Técnico, Plaguicidas Químicos formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos strTipM=TC			<u> </u>
formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos <u>strTipM=TC</u>	ue zo de agosto de 2020		
para la elaboración de etiquetas y panfletos		formulados, sustancias afines de uso agrícola, requisitos	strTipM=TC
		para la elaboración de etiquetas y panfletos	



Normativa (Decreto)	Asunto	Ubicación electrónica
42556-MAG de 19 de agosto de 2020	Declaratoria de estado de emergencia sanitaria epidémica nacional originada en la emergencia nacional provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm_texto_co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=92418&nValor3=122342& strTipM=TC
N° 42771-MAG-MINAE del 10 de diciembre del 2020	Decreto Ejecutivo No.42771-MAG-MINAE Reforma el párrafo segundo del artículo 16 del Decreto Ejecutivo No.38681-MAGMINAE del 09 de octubre del 2014; denominado: "Ordenamiento para el Aprovechamiento de Atún y especies afines en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico costarricense (BALIZAS)	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm_texto_co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=93528&nValor3=124191& strTipM=TC
42773-MAG de 04 de diciembre de 2020	Modificación al artículo 2° del Decreto Ejecutivo No. 42472-MAG del 13 de julio del 2020, Reforma al Decreto Ejecutivo 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)" y Prórroga de la fecha de vigencia de los registros del "Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA)".	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=93305&nValor3=123805 &strTipM=TC
№ 42711-MAG del 20 de octubre del 2020	Adición de un párrafo al artículo 10 y reforma del artículo 31 del Decreto Ejecutivo N.º 34859-MAG del 20 de octubre del 2008, "Reglamento General para el Otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación"	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm_texto_co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=93527&nValor3=124189& strTipM=TC
N° 42789 del 03 de diciembre del 2020	Reglamento Interno de funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busque da/Normativa/Normas/nrm texto co mpleto.aspx?param1=NRTC&nValor1= 1&nValor2=94065&nValor3=125089& strTipM=TC

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica del MAG, abril 2021.

Informes de viajes, gastos y costos, pagos de viáticos de los funcionarios de la institución.

Para el periodo abril 2020 a marzo 2021 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus órganos adscritos, solo se aprobó el acuerdo de viaje No. 027-MAG-2020 realizado por la Viceministra Ana Cristina Quirós S., el cual se detalla en el cuadro siguiente.



Cuadro 20. Viajes al exterior de directores MAG y Órganos adscritos

Acuerdo	Fecha de acuerdo	Nombre funcionario	Cédula	Dependencia	Destino	Duración de viaje	Tipo de evento	Fuente de financiamiento
27- MAG- 2020	04-11- 2020	Ana Cristina Quirós Soto	110660119	Despacho Viceministra	Nicaragua	1 día	Reunión Bilateral Costa Rica – Nicaragua, para discutir las regulaciones para la contratación temporal de trabajadores agropecuarios nicaragüenses y Firma de Convenio Binacional para regular la contratación temporal de estos trabajadores en Costa Rica.	Presupuesto Ordinario

Fuente: Despacho Ministerial y Departamento de Asesoría Jurídica del MAG.

En lo que respecta a los demás Jerarcas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Ministro, Viceministro y directores de los Órganos de Desconcentración Máxima y Mínima adscritos al MAG, no se reportan salidas al exterior. Asimismo, para el mismo periodo no se tramitaron acuerdos de viaje para directores de Direcciones de Desarrollo, Jefes de Departamento, Jefes de Unidad ni para funcionarios en general.

Lo anterior, en cumplimiento de la medida establecida por Casa Presidencial sobre la "Cancelación de vuelos a funcionarios públicos" la cual consistía en restringir las salidas al exterior por parte de los funcionarios de gobierno como acción de prevención y de mitigación para la atención de la emergencia sanitario por COVID-19 declarada en el Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S.



f) Limitaciones u obstáculos

- a) Es conveniente un replanteamiento de la forma de atención de productores y adecuar los servicios de extensión de acuerdo a las necesidades reales y objetivas de los productores y sus organizaciones principalmente al manejo de información oportuna y adecuada relacionada conceptos y aplicación para darle valor agregado a la producción, asimismo se requiere disponer de información referente a la comercialización de productos, ventanas de mercado etc., adicionalmente se requiere apoyo a la producción mediante créditos blandos y de largo plazo.
- b) Es prudente y adecuado replantear el modelo de extensión con el propósito de disponer de una atención moderna y eficiente orientada a la asistencia técnica orientada a los servicios de disminución de trámites, crédito, mercado para ampliar la cobertura territorial, prioridades de atención y condiciones de operación de la DNEA, que implica una asistencia técnica especializada y más puntual y según demanda de productores, así como realizar cambios en el modelo de atención, su cobertura, las competencias más estratégicas a desarrollar e impulsar tecnologías de información y comunicación novedosas como estrategia de atención al productor.
- c) Se debe efectuar un estudio del talento humano para conocer las fortalezas y debilidades del mismo para gestionar las competencias del personal en concordancia con un nuevo modelo de extensión agropecuaria, con énfasis en fortalecer los niveles de agencia de extensión y regional, además redefinir el enfoque de contratación de funcionarios profesionales de acuerdo a un análisis sustentado en replantear las competencias y enfatizar en fortalecer funcionarios técnicos de campo y priorizar en contrataciones de jóvenes y de que se focalicen los mismos en las Agencias de Extensión Agropecuaria, como parte de una política de relevo generacional.
- d) Revisión pertinente del marco jurídico de la institución y del sector agropecuario, ya que actualmente se presenta la dispersión de leyes, la resistencia de jerarquías y mandos medios a implementar una gestión integrada, bajo criterios de independencia funcional y normativa, que minimizan que en la actualidad la gestión debe sustentarse en desarrollar sinergias de trabajo conjuntas, por la interdisciplinariedad que requieren la mayor parte de las funciones en el sector público y los servicios aportados a la sociedad.
- e) Los servicios de extensión se deben focalizar a la asistencia técnica información y capacitación no obstante en la actualidad se han incorporado la atención de servicios que demandan trabajo operativo y tiempo como: RTV, quemas, PYMPA, MYPIMES, Exoneraciones, Certificaciones para la pensión (CCSS) aspecto que limita la atención de los productores en temas sustantivos y estratégicos para la institución.



- f) La información actualizada y confiable para la toma decisiones de las organizaciones se constituyen en un pilar esencial en los procesos de administración moderna es por lo citados que la institución debe desarrollarse para disponer de sistemas de información integrales y automatizados que complementen una buena gestión y mayor integralidad.
- g) Se requiere que la administración activa del MAG a través de las instancias con responsabilidad en la gestión, financiamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados con los recursos de transferencia a sujetos privados como incentivos ambientales, RBAO y otras fuentes interinstitucionales de apoyo a proyectos dirigida a organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios, definan una estrategia para el fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos en las fases de seguimiento y evaluación a nivel de cada dirección regional. Lo anterior permitirá incorporar procesos de mejora para hacer más eficiente el sistema de proyectos que el MAG dispone desde el 2011 a la fecha.
- h) Es fundamental una coordinación y alineamiento interinstitucional en la gestión, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, así como un abordaje integrado para el análisis previo de las organizaciones beneficiarias, a partir de una metodología de intervención, la cual debería estar basada en criterios técnicos alineados con los políticos y con los organizacionales. Lo anterior permite integrar y alinear los apoyos ofrecidos por las instituciones públicas para la agricultura en una base de organizaciones con potencial. Todas las instituciones del sector agrícolas deberían contar con una clientela unificada, donde se focalicen todos los servicios públicos ofrecidos.
- i) Esto permitiría complementar los esfuerzos de las instituciones e incrementar el éxito de los emprendimientos apoyados; integrar en un solo registro las organizaciones del sector, según región, beneficiarios, grado de desarrollo, entre otros; acatamiento obligatorio para ofrecer apoyos únicamente a beneficiarios seleccionados; coordinación interinstitucional para trabajo conjunto en el apoyo a beneficiarios; disponer de un portafolio de proyectos sectoriales; desarrollar propuestas de proyectos integrales de mayor envergadura, cobertura e impacto.
- j) Aunque técnicamente todas estas propuestas son altamente viables, es indispensable minimizar la resistencia institucional para trabajar articuladamente, para desarrollar un instrumento homogéneo y mecanismos articulados para la selección de beneficiarios y formulación de proyectos, y para minimizar el clientelismo político en el otorgamiento de los apoyos.
- k) Se debe fortalecer y optimizar las condiciones actuales del desarrollo empresarial y organizacional mediante el apoyo técnico en fortalecimiento empresarial y organizacional, procurar una mayor articulación y sinergias de trabajo interinstitucionales para focalizar los encadenamientos y



apoyos en una gestión más articulada y alineada con otras instituciones del sector agropecuario, empresa privada, academia. Así como en establecer alianzas y estrategias de trabajo institucionales de procesos de trabajo alineados con el fortalecimiento organizacional y empresarial.

- I) Las limitaciones presupuestarias actuales se deben atenuar mediante la gestión de recursos de ONG, instituciones del sector y de la cooperación internacional que promuevan proyectos de producción sostenible y orgánica en los sistemas productivos y apoyen la asesoría técnica y el aporte de herramientas y materiales para incentivar técnicas y tecnologías de producción más amigables con el medio ambiente, la producción más sana y nutritiva.
- m) La institución debe focalizarse hacia la definición metodológica y conceptual de cómo se abordará el enfoque de la agricultura familiar que es un tema de prioridad que contribuye con la seguridad alimentaria y nutricional, pilar fundamental dentro de la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales.

g) Retos, objetivos para el mediano y largo plazo

El Tecnológico de Costa Rica (2017) indica que el mundo vive una época de cambios. Y que a partir de las innovaciones tecnológicas se ha potenciado el crecimiento económico. Se estima que para el 2050 la población mundial será de 9.700 millones de personas, de las cuales 700 millones vivirían en zonas rurales.

En esa coyuntura, el TEC enmarca desafíos para lograr una agricultura más sostenible, proyectando que el crecimiento económico para América Latina al 2050 será de US\$10 mil anuales, siendo un desafío que implica que habrá mayor demanda alimentaria y mayores requerimientos para la producción. Sin embargo, la expansión de los terrenos agrícolas es la principal causa de la deforestación, según la FAO.

Asimismo, la oferta del sector agrícola es afectada directamente por el cambio climático, y también la agricultura contribuye de forma significativa a las emisiones de gases de efecto invernadero. "En los últimos 50 años, las emisiones de GEI (niveles de emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero) provenientes de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés) se han casi duplicado, y las previsiones indican que seguirán aumentando hasta 2050" (TEC, 2017).

En ese sentido, el cambio climático ha generado transformaciones en la agricultura, que, durante los últimos años, ha vivido un aumento de las plagas y enfermedades en plantas y animales, además de que los desastres naturales de los últimos años han incrementado las pérdidas de la producción agrícola, siendo los principales fenómenos meteorológicos de América Latina y el Caribe, los siguientes.



Cuadro 21. Fenómenos meteorológicos en América Latina y el Caribe.



Fuente: Tecnológico de Costa Rica (2017).

La siguiente gráfica enmarca los principales retos y desafíos de la agricultura para los próximos años.

Retos y desafíos de la agricultura del futuro Se prevé que la población undial alcance casi los 9.700 ¿Qué ocurre? La humanidad se enfrenta a: de producción más sostenibles África y el sur de Asia Se concentrará ese crecimiento. RENDIMIENTO producción de alimentos cerca de un El cambio climático Es importante reducir el impacto **Emplear sistemas** es real y complica que tiene sobre el ambiente, como la producción. la producción en ambientes protegidos, la producción con riego, la opti-Aplicar métodos de culmización de sistemas de hidroponía, EL MEJORAMIENTO de la tivo más sostenibles que entre otros. Implementar técnicas permitan avanzar hacia agricultura es uno de los Preocupada por: el suelo, el una producción ecológie investigaciones que mejoren la calidad de principales retos de este mundo agua, la fertilización natural y el camente responsable. manejo de los desechos. los productos agrícolas.

Gráfico 5. Retos y desafíos de la agricultura a futuro.

Fuente: Tecnológico de Costa Rica (2017).



Parte de los desafíos que tiene el país fueron recopilados en el Plan de Intervenciones Estratégicas MAG 2019-2022, en el que se enmarcaron los principales retos de la agricultura nacional, los cuales consideran el panorama del Ministerio en el marco de los desafíos país.

De acuerdo con el Gobierno de la República y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (junio 2017) Costa Rica ha mantenido una tendencia hacia la adopción del modelo de desarrollo sostenible y como parte de este, hacia una agricultura climáticamente inteligente, sin embargo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se identifican los siguientes retos:

Cuadro 22. Retos vinculados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hambre Cero	Integrar acciones afirmativas inmediatas ajustadas a las características de diferentes grupos sociales en diferentes regiones en cuanto a la generación de empleo decente, oportunidades de emprendimiento y autoempleo; y en aumentar la cobertura de diversas formalidades de educación. dministrativos Mejorar la articulación de la institucionalidad sectorial e intersectorial la cual debe de
Hambre Cero	
Pro	establecerse a través de una estrategia país, que tenga por objetivo el desarrollo de mejores y más efectivas condiciones basadas en las afinidades de mandato, prioridades de política reflejadas en componentes programáticos y presupuestarios con rendición de cuentas. Mejorar la ejecución presupuestaria, logrando trabajar con presupuestos plurianuales para mejorar la calidad de la planificación a cargo de las instituciones. Potenciar las alianzas público- privadas como medio para mejorar la gobernanza. **Bguridad Alimentaria** Disminuir la pobreza y desigualdad, especialmente en las áreas costeras y fronterizas y entre la población de los grupos indígenas al mejorar y hacer más equitativo el apoyo del Estado al productor rural y priorizar los cantones donde la concentración de empleo en el agro está relacionada con la proporción de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Aumentar la productividad enfatizando la agricultura orgánica o agroecológica y la figura de la agricultura familiar y de baja escala; mejorar la distribución y tenencia de la tierra; fomentar el uso de tecnología y de semillas de alta calidad y riego eficiente; y desarrollar un programa de apoyo al productor orgánico para el acceso a mercados locales. Mejorar la integración a las cadenas de valor para reducir las condiciones desiguales que afectan o impiden la inserción del pequeño y mediano productor. Disponer de un registro nacional de Agricultura Familiar, para facilitar la implementación de políticas públicas diferenciadas de acuerdo con sus tipologías. Establecer un programa de buenas prácticas agrícolas y certificación pública de inocuidad de la producción. **Oducción Sostenible** Fomentar la ganadería sostenible con enfoque climático al favorecer el escalamiento de sus componentes en 1.800 fincas ganaderas y la diferenciación comercial de productos ganaderos amigables con el ambiente. Crear una herramienta de tipo "Pago por Servicios Ambientales" (PSA) para café y ganadería. Aplicar las Acciones de Mitigación Apropiad
ODS 5 -	Invernadero (GEI). Necesidad de abordar el tema de cambio climático y su relación con las mujeres rurales.



Objetivo de Desarrollo	Reto para su implementación	
Igualdad de género	- Crear una estructura de capacidades de las y los funcionarios públicos con el fin de que estas personas puedan atender y determinar las necesidades especiales de la población cuando acuden a las instituciones	

Fuente: Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017) indicó en una revisión de las políticas agroalimentarias del país que los desafíos se enmarcan en una apertura programada del mercado y el cambio climático. Al respecto menciona que: "Costa Rica se encuentra comprometida dentro del marco de varios acuerdos comerciales lo que conlleva la eliminación gradual de una serie de medidas de protección agrícolas en la próxima década – esto requerirá de estrategias para el manejo de la transición, así como preparar a los agricultores para la competencia, y dar asistencia a aquellos que no sean competitivos", así como también menciona que para el sector agropecuario, el cambio climático es una preocupación creciente, ya que se verá directamente afectada en las próximas décadas.

En ese sentido, las recomendaciones claves que brinda la OCDE para el país son las siguientes:

Cuadro 23. Retos vinculados con el análisis realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Componente	Recomendación
Aumentar la productividad	 Incrementar la efectividad de los servicios gubernamentales otorgados al sector agropecuario. Fortalecer la coordinación institucional, así como los mecanismos presupuestarios. Fortalecer el ambiente propicio para el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza.
Aumentar valor agregado y la inclusión	 Buscar la diversificación de nichos de mercado o productos diferenciados. Fomentar una mayor competencia dentro de las estructuras de mercados agropecuarios.
Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste	 Enviar señales de políticas creíbles sobre la reforma— en particular, anunciar un cronograma para la reducción del apoyo a los precios mercado. Anunciar un cronograma para la liberalización gradual y así facilitar un ajuste ordenado. Identificar vías alternativas para aquellos que no pueden competir en el sector y brindar redes de protección social para los agricultores más desfavorecidos. Facilitar la salida de la agricultura mejorando la educación y capacitación rural.
Adaptación al cambio climático	 Alinear objetivos, instituciones y financiamiento en una perspectiva de largo plazo con el fin de prepararse e incrementar la resiliencia al cambio climático. Reforzar la conciencia en los agricultores sobre la vulnerabilidad al cambio climático y las soluciones adaptativas. Incrementar el cumplimiento de las regulaciones sobre el suelo, el agua y la infraestructura para promover el comportamiento adaptativo. Promover la adaptación a través de herramientas financieras existentes.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017).

Asimismo, las recomendaciones que realiza la OCDE para el sector se pueden resumir en:



Cuadro 24. Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Componente	Eje	Tareas pendientes
Aumentar la productividad	Incrementar la efectividad de los servicios gubernamentales otorgados al sector agropecuario	 Revisión y reforma de los servicios de extensión para incrementar la efectividad Fortalecimiento del I&D público y su conexión con los servicios de extensión Reducción de los trámites burocráticos Mejorar el papel de las organizaciones de la cadena de valor agrícola (por ejemplo, las corporaciones) para complementar los servicios gubernamentales.
	Fortalecer la coordinación institucional, así como los mecanismos presupuestarios	 Mejorar los mecanismos de consulta y la coordinación dentro de la SPA La recolección regular y sistemática de información Fortalecer los mecanismos de diálogo y el incremento de la transparencia resolverá los asuntos relacionados a las MSF de forma eficiente. Mejorar la asignación presupuestaria es prioridad clave Incrementar la ejecución presupuestaria.
	Fortalecer el ambiente propicio para el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza	Mejorar la infraestructura.Incrementar el acceso al financiamiento.
Aumentar el valor agregado y la inclusión	Promover el valor agregado de la producción, así como reformar las cadenas de comercialización con el fin de impulsar los aportes del productor, así como la participación del pequeño productor	 Buscar la diversificación de nichos de mercado o productos diferenciados Integrar al pequeño productor en las cadenas de valor Considerar maneras de fomentar una mayor competencia dentro de las estructuras de mercados agropecuarios
Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste	Enviar señales creíbles sobre las políticas y el manejo de la transición	 Anunciar un cronograma para la reducción del apoyo al mercado (e.g. el precio mínimo de referencia para el arroz). Anunciar un cronograma para la eliminación gradual de los aranceles agrícolas para facilitar un ajuste organizado. Identificar vías alternativas para aquellos que no pueden competir en el sector y brindar redes de protección social para los agricultores más desfavorecidos. Garantizar medidas de seguridad social suficientes para los agricultores desplazados. Facilitar la salida de la agricultura mejorando la educación y capacitación rural.
	Alinear objetivos, instituciones y financiamiento en una perspectiva de largo plazo con el fin de prepararse e incrementar la resiliencia al cambio climático	 Adoptar una perspectiva de largo plazo en todos los objetivos para alinearlos a las metas relativas al cambio climático. Mejorar la coordinación en la agenda de adaptación. Fortalecer el alineamiento de la adaptación con los recursos.
	Reforzar la conciencia en los agricultores sobre la	- Esfuerzos coordinados de investigación entre las universidades y el sector privado en lo que refiere el desarrollo de evaluaciones de



Componente	Eje	Tareas pendientes
	vulnerabilidad al cambio climático y las soluciones adaptativas.	 vulnerabilidad y de soluciones adaptativas para productos agrícolas de mayor importancia. Aumentar la concientización agrícola sobre los efectos del cambio climático e integrar la adaptación en los programas de asistencia técnica existente.
	Mejorar el cumplimiento de las regulaciones para fomentar el comportamiento adaptativo.	 Incrementar el cumplimiento de las regulaciones relativas a la calidad del suelo y la conservación. Incrementar el monitoreo, el cumplimiento, y la coordinación del manejo de recurso hídrico. Implementar y hacer cumplir los estándares mínimos infraestructura adaptada al cambio climático.
	Promover la adaptación a través de herramientas financieras existentes	 Alinear los programas de pago voluntario existentes y a los esquemas de pagos directos con la adaptación. Continuar desarrollando el nuevo programa de seguros y alineándolo con la adaptación

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017).

Por último, la OCDE vislumbra los desafíos claves para el desarrollo del sector agropecuario y para el crecimiento de la productividad:

- 1. Mejorar la coordinación del Sector: El Sector se conforma de once instituciones bajo la rectoría del Ministro de Agricultura y Ganadería, sin embargo, la coordinación es débil, en parte, por la fragmentación de la autoridad en las instituciones y la autoridad limitada del MAG para desempeñar un papel de coordinación general. La gobernanza eficaz también se ve afectada porque el sector agrícola y su estructura institucional son reguladas por cientos de leyes y decretos ministeriales.
- 2. Fortalecer Servicios de Extensión: Los Servicios de Extensión son fundamentales, sin embargo, hay restricciones de su capacidad y recursos mal asignados que limitan su efectividad; y aunque los servicios de extensión reciben alrededor de un tercio (30%) del presupuesto del MAG, el personal carece de capacitación adecuada. A esta limitación se suma que para el 2020 el 32% de personal estaba en edad de pensionarse, aunado a directrices de no renovación de plazas técnicas y que el personal técnico debe atender numerosas tareas administrativas, por lo que es frecuentemente apartado de sus principales tareas de asesoramiento.
- 3. Coordinar esfuerzos en investigación y desarrollo: Existe una limitada coordinación entre la Investigación y Desarrollo, la generación de conocimiento y las necesidades del agricultor. La innovación agrícola es un determinante clave para el crecimiento de la productividad, sin embargo, el intercambio de información entre los agricultores, el INTA y el programa de servicios de extensión no han sido institucionalizado.



4. Expansión en mercados de productos diferenciados: Los productos orgánicos y la industria de alimentos procesados son dos áreas de acción con potencial de reducir la dependencia de la concentración de productos exportados existentes, así como con el potencial para aumentar las oportunidades de empleo en áreas rurales. Así también, se está explorando la diversificación en nuevos productos de agroindustria, como la palma y el arroz.

Bibliografía

Gobierno de la República de Costa Rica & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Junio de 2017). Revisión de la OCDE de Políticas Agroalimentarias. Obtenido de:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa Rica.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017). Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de:

http://www.sepsa.go.cr/OCDE/OCDE%20Evaluacion%20y%20Recomendaciones%20Agricultura%20Costa%20Rica%202017.pdf

Tecnológico de Costa Rica. (2017). Pensis IX Edición. Obtenido de https://www.tec.ac.cr/pensis/ediciones/pensis-ix-edicion